

# Andelma

Año XXII • Número 33  
Cieza, 2024

Revista del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón





## SUMARIO

### HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA

*Hilaturas del Segura de la familia Giménez. Una saga de industriales e inventores en Cieza 1919-2000*

Pascual Santos-Lopez  
Manuela Caballero-Gonzalez 3

*Submarinos alemanes en la costa murciana: breve historia de un supuesto apoyo en tiempos de guerra*

Gerhard Lang-Valchs 13

*Cieza y la Guerra de la Independencia*

Francisco Javier Salmerón Giménez  
Magín Arroyas Serrano 23

*Siembra y cosecha del panizo en el entorno de Almadenes, Cieza*

Rosa Campos Gómez 34

### LA CIEZA QUE SE FUE

*Casa Roldán*

Antonio Ballesteros Baldrich 42

*Los Cieza de Andalucía. Cautiverio y libertad de un pueblo*

José Juan Moya y Martínez 47

*El grupo del Prendimiento, una "desconocida" obra para Cartagena de Manuel Juan Carrillo Marco y Manuel Carrillo García*

Diego Ortiz Martínez 62

### HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA

*Industria e inventiva en Calasparra. La familia Álvarez y su fábrica de harinas*

Manuela Caballero-Gonzalez  
Pascual Santos-Lopez 68

### IMAGEN Y MEMORIA

*El reglamento para el orden y celebración de las sesiones del Ayuntamiento de Cieza 1883-1901*

Pascual Santos-Lopez 79

### LIBROS, NOTICIAS Y ACTIVIDADES

• *Figuras de la Historia de Cieza y Abarán* 41

• *Libro. La inundación de Santa Teresa, primera catástrofe global* 78

• *Libro. Murcia en las guerras de Marruecos 1859-1027* 78

• *Viaje a Ávila y Torrijos* 80

• *Libro. Abrieron Mentas* 81

• *Libro. Calle Libertad* 81

• *Excelente acogida de nuestro III Congreso de Historia de Ojós y el Valle de Ricote* 82

• *Exposición sobre el 25º Aniversario* 83



**Portada:**  
*Pintura de Antonio Buitrago Puche*

## Presentación

### El diálogo con la Historia

Veinticinco años de trabajo continuo en el apasionante mundo de la investigación, comunicación y publicación del ámbito local al general, dio como último fruto la excelente exposición comisariada por Manuela Caballero del 25 Aniversario de nuestro Centro de Estudios Históricos. Exquisita su labor de coordinación de un equipo sincronizado. La revista *Andelma*, cuyo afán investigador y difusor es proteger, conservar y restaurar la riqueza patrimonial de la que somos simples depositarios en el tiempo, tuvo su protagonismo, dando a conocer a los visitantes sus 32 números de andadura. Se ama lo que se conoce y se protege lo que se pone en valor. Patrimonio material e inmaterial.

La portada la ha realizado el artista ciezano Antonio Buitrago y es el prelude de siete artículos de temática variada. Nuestro agradecimiento a todos los autores.

Italo Calvino decía que el habitante de la ciudad moderna, carecía de identidad porque el espacio que le acoge tampoco tiene personalidad. No es el caso de Cieza, envuelta en su paisaje histórico y humano cada vez más revelado y conocido que le imprimen sus señas de identidad.

A modo de inventario se recogen las noticias y actividades de esta dinámica asociación. Este foro de convivencia, pensamiento, sensibilización y acción pretende crear con la revista *Andelma* un ámbito de diálogo con nuestro pasado que nos ayude a comprenderlo para de ese modo entender mejor el mundo de hoy, desde el enfoque y la utilidad que el maestro de historiadores, Pierre Vilar, daba a esta ciencia: "la historia debe enseñarnos, en primer lugar, a leer un periódico", nada menos en la era de la desinformación provocada por la ocultación de las fuentes.

**Antonio Francisco Gómez Gómez**

## Andelma

Email: [estudioshistoricosfraypasqual@gmail.com](mailto:estudioshistoricosfraypasqual@gmail.com)  
<https://fraypasqual.blogspot.com/>

**Revista Nº 33**  
**2024**

### Edita:

Centro de Estudios Históricos  
Fray Pasqual Salmerón  
Apartado de Correos 357  
30530 CIEZA (Murcia)

### Dirección:

Manuela Caballero González

### Consejo de redacción:

José Luís Tudela Camacho  
M<sup>a</sup> Carmen Salmerón Vázquez  
Antonio Ballesteros Baldrich  
Remedios Sancho Alguacil  
José Antonio Guirao Moya  
Francisco J. Salmerón Giménez  
María José Martínez Cano

### Editor Digital:

Pascual Santos López

*Andelma es una revista de acceso abierto*  
*Normas de publicación disponibles en:*  
<https://fraypasqual.blogspot.com/p/revista-andelma.html>  
*Andelma en Open Journal Systems*  
<https://www.revistaandelma.es/index.php/andelma/index>

Depósito Legal: MU - 985 - 2002  
ISSN: 1579-7805  
ISSN-e: 2386-3811  
Imprime: Gráficas Cieza, S.L.

**La dirección de Andelma  
no se hace responsable ni partícipe  
de las opiniones  
de nuestros colaboradores**

**HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA**

# Hilaturas del Segura de la familia Giménez. Una saga de industriales e inventores en Cieza 1919-2000

*Pascual Santos-Lopez*

UNIVERSIDAD DE MURCIA

<https://orcid.org/0000-0003-1076-5608>*Manuela Caballero-Gonzalez*

UNIVERSIDAD DE MURCIA

<https://orcid.org/0000-0003-3283-9743>**Resumen**

Se analizan las actividades profesionales de la familia Giménez. José María y Diego Giménez Moreno desarrollaron en Cieza la industria de espartería conocida como Hilaturas del Segura con un amplio catálogo de productos manufacturados de esparto y varias invenciones. La fabricación sería continuada por los hijos de Diego: el mayor del mismo nombre, Pascual y Sixto, que también llevarían adelante la Ferretería Giménez, iniciada por su padre, además de desarrollar nuevas máquinas y comercializar manufacturas y alfombras en plena crisis espartera.

**Palabras clave**

Fábrica de espartería, Industria textil, Esparto, Hilaturas, Capachos, Alfombras artísticas, Patrimonio Industrial.

## The Giménez family's Hilaturas del Segura. A saga of industrialists and inventors in Cieza 1919-1999

**Abstract**

The professional activities of the Giménez family are analysed. José María and Diego Giménez Moreno developed the esparto grass industry in Cieza known as Hilaturas del Segura with a wide catalogue of manufactured esparto grass products and several inventions. The factory would be continued by Diego's sons: the eldest of the same name, Pascual and Sixto, who would also run the Giménez Hardware Store, started by their father, in addition to developing new machines and marketing manufactured goods and carpets in the midst of the esparto grass crisis.

**Keywords**

Esparto factory, Textile industry, Esparto grass, Spinning, Baskets, Artistic carpets, Industrial heritage.

**Los inicios de Hilaturas del Segura**

El 1 de agosto de 1919, ante el notario de Cieza Pedro González Pérez, se escrituraba la Sociedad Regular Colectiva, Izquierdo y Compañía. Los socios eran todos de Cieza: José Izquierdo Mestres, casado de 60 años, ebanista, con domicilio en la calle Mesones, 31; Bernardo Cogollos Peña, casado de 49 años, profesor de primera enseñanza y vecino de la villa en la calle Santa Gertrudis y un joven José María Giménez Moreno, soltero de 21 años cumplidos, de profesión bracero y con domicilio en la calle San Pedro, 10. Emancipado por su padre José Giménez Ríos.

El objeto de la sociedad era la fabricación de hilados, tejidos y trenzados de esparto. Su duración sería de cinco años, prorrogables, a contar desde el 1 de agosto de 1919 en que dieron comienzo sus



**José María Giménez Moreno.**  
Archivo familia Giménez



Anuncio de Hilaturas del Segura, 1920. Archivo Santos-Caballero

actividades. El capital social era de 3.000 pesetas, aportadas a partes iguales. Los tres socios tendrían a su cargo indistintamente la administración y la firma social, quedando autorizados a realizar toda clase de operaciones, negocios, especulaciones mercantiles y prácticas judiciales o extrajudiciales a nombre de la sociedad. Además, los socios otorgaron otra escritura adicional, ante el mismo notario, con fecha 2 de octubre de 1919 para dar cuenta del comienzo de las operaciones de la sociedad<sup>1</sup>.

La marca elegida por los socios fue Hilaturas del Segura, con una H y una S entrelazadas y el sentido del humor no les faltaba porque en 1920 se anunciaban en el *Anuario General de España Bailly-Baillière-Riera* como “Fábrica de Espartería La Peor”, lo que servía para llamar la atención del público.

En 1921 los encontramos cotizando por una fábrica de jarcías y cables de esparto movida a mano y un torno en el cementerio viejo, es decir, por la zona del Colegio del Santo Cristo del Consuelo. La misma zona donde se encontraba la fábrica de José García Silvestre (Santos y Santos, 2020, 34).

La sociedad debió durar poco pues en 1923 encontramos a José María Giménez Moreno dado de alta como vendedor de cordeles y sogas de esparto en su domicilio de la calle San Pedro. Además de quedarse con la fábrica y la marca de Hilaturas del Segura. Para ese año su hermano Diego ya trabajaba con él pues una noticia se refería a él como joven industrial: “*También se halla bastante mejorado de la grave enfermedad que ha padecido, nuestro buen amigo el joven industrial D. Diego Giménez Moreno*”<sup>2</sup>.

Tal sería el progreso de la industria del esparto en Cieza, que para 1927 había más de treinta fábricas de espartería en la ciudad, además de talleres, carpinterías mecánicas para fabricar batanes, fábricas de materiales de construcción, fábricas de conservas y bebidas gaseosas y toda la industria auxiliar que el esparto necesitaba. Justo para ese año José María Giménez y su hermano Diego contaban ya con diez ruedas de hilar esparto y un torno de retorcido mecánico, además habían construido su fábrica muy cerca de la estación de ferrocarril para favorecer el transporte y la exportación de todo tipo de manufacturas de esparto.

Justo para ese año de 1927 José María registraba su primera patente por: “*Cortinas denominadas universales*”<sup>3</sup>, que realizaban con esparto y las que se apresuraron a incluir en su nutrido catálogo de productos manufacturados, entre los que se encontraban: capazos para la construcción de diferentes tamaños, trizas, betas, maromas, lías, piolas y cofines para prensas hidráulicas.

Para finales de esa década Hilaturas del Segura y su gerente tenían ya un prestigio ganado en la industria y en el comercio de importación y exportación. Con una imagen renovada y atrayente que podemos apreciar en los membretes de sus cartas y facturas. Una noticia de 1928 en la prensa nacional hablaba de la empresa en estos términos:

*Nos toca hoy consagrar unas líneas al florecimiento de la importante entidad «Hilaturas del Segura», de la que es dueño don José María Giménez, destacada personalidad de la ciudad de Cieza (Murcia). Se dedica este progresista industrial al*

(1) Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM). Mercantil, 6495. Exp. 965 (1919). Izquierdo y Compañía S.R.C. Cieza.

(2) Archivo Municipal de Murcia (AMMu). Noticias (11-3-1923). *Nueva Cieza*, p. 11.

(3) Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas (AHOEPM). Giménez Moreno, José María (16-3-1927). Cortinas denominadas universales. Patente nº 101911. Cieza.



Membrete de Hilaturas del Segura, 1927. Archivo Santos-Caballero

*negocio de importación y exportación en gran escala, para lo que cuenta con toda clase de elementos. Posee una fábrica de esparto donde trabaja todas las manufacturas del artículo, con especialidad los espartos crudos y picados. Los hilados y trenzados de esparto exportados por la entidad «Hilaturas del Segura» llevan en la firma remitente la mayor garantía de calidad. Consecuencia lógica de ello es la predilección de todas las casas consumidoras por los superiores productos elaborados en la fábrica de don José María Giménez. Este crédito sobradamente merecido hace de este industrial una de las primeras firmas de la ciudad de Cieza y aun de la capital de Murcia, y su solvencia no tiene limitación en la confianza de sus corresponsales y clientes. La industria de la fabricación de esparto ha llegado a la perfección con los procedimientos introducidos en su fábrica de Cieza por don José María Giménez, a quien nos complacemos enviándole desde estas columnas nuestra felicitación por sus éxitos y nuestro voto por mayores progresos en el futuro<sup>4</sup>.*

En 1932 José María Giménez Moreno era representante de la patronal del Jurado mixto de Hiladores y Rastrilladores de esparto de Murcia. Siendo nombrado el 28 de mayo de 1932 vocal patrono suplente entre otros importantes industriales ciezanos, como: Francisco Torres Martínez, Bartolomé Yuste Puche,

Natalio Rubio García, Antonio Zamorano Fernández y Antonio Pérez Cano.

Los vocales patronos efectivos fueron: Jesús Massa Piñera, Mariano Martínez Montiel, Pedro Piñera Salmerón, José Marín Villalba, José García Silvestre y Rafael Montiel Marín<sup>5</sup>.

Afianzada la empresa, en 1933 encontramos la noticia de la boda del “acreditado comerciante e industrial de espartería, don Diego Giménez Moreno” con “nuestra querida y bella paisana Antonia Martínez Guirao”. “Fueron padrinos de la boda el tío de la contrayente, Pascual Ruiz y la hermana del novio María Giménez Moreno. Por el reciente luto de la novia, la boda se verificó en familia, no haciendo invitaciones ni dándose banquete alguno”<sup>6</sup>.

El 13 de noviembre de 1934 se hacía efectiva también la relación de exportadores que continuaban en el Registro Oficial de Exportadores, donde aparecía José María Giménez Moreno con el número 8.774, publicada en la Gaceta del 24 del mismo mes<sup>7</sup>.

### Las patentes de José María Giménez Moreno

Las industrias del aceite y el vino demandaban buenos capachos de esparto para sus prensas. José María se dedicó a investigar la producción de nuevos capachos y capachetas, llegando a patentarlos. Además, los promocionaba con cartas y folletos comerciales a los clientes que enviaba de forma periódica dando a conocer sus nuevas patentes y las mejoras que introducía.

(4) Biblioteca Nacional de España (BNE). D. José María Giménez (30-6-1928). *Panorama*, nº 51, p. 30.

(5) Órdenes disponiendo queden constituidos en la forma que se indica los Jurados mixtos que se mencionan (29-5-1932). *Gaceta de Madrid*, nº 150, p. 1534.

(6) AMMu. Boda (11-3-1923). *La Verdad*, p. 7.

(7) Ministerio de Industria y Comercio (24-11-1934). *Gaceta de Madrid*, nº 328, p. 1553.



### ECONOMIA

#### por su Duración

Son más económicos:

- 1.º Por su prolongada y mayor duración.
- 2.º Porque rinden preferentemente más cantidad que otras clases y en la primera campaña, con el líquido de más que producen, quedan amortizados de su costo.
- 3.º Porque los precios reducidísimos fijados como propaganda, no tienen competencia, y
- 4.º Un pedido pequeño a base de prueba, le bastaría para hacerse mi mejor cliente.

### RESISTENCIA

#### Máxima

6255-1

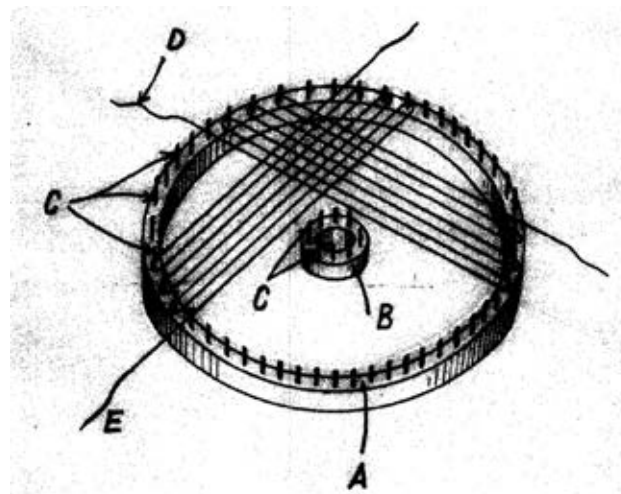
- 1.º Vuestras prensas producirán más cantidad de líquido por resistir los capachos más atmósferas de presión y por consiguiente más agotada de grasa que ahora.
- 2.º Duplicar por lo menos la duración del Capacho o Capacheta por su sistema de fabricación y soportar con mucho menor esfuerzo y más suavidad en la filtración del aceite con un aumento de un 3 por ciento.

Folleto del capacho con trenza, 1948. Archivo Santos-Caballero

El 6 de diciembre de 1947 solicitaba registrar un modelo de utilidad (Caballero y Santos, 2019, 31) para “Capachos o capachetas para el prensado de pulpas oleaginosas o uva”<sup>8</sup>, donde el cruce de nervios se hacía en círculos paralelos a todo lo ancho, pudiendo ser dicho cruce de trenza manual o mecánica, de esparto picado o sin picar, o de cualquier fibra adecuada. El filete de fibra textil, se sustituía con trenza. Por lo que el capacho tendría mayor duración, pues la trenza quedaba en posición plana y admitía mayor presión en las prensas. Con lo que se lograba un rendimiento superior del 3 al 6% sobre los capachos anteriores. Y, además, en sus folletos lo anunciaba como capacho con trama de trenza y agujero elástico.

Es frecuente que el desarrollo y perfeccionamiento de los inventos y la adición de mejoras dure varios años o décadas, incluso necesite de maquinaria, aparatos o útiles adecuados a las necesidades de fabricación. Por eso José María Giménez patentaría dos modelos industriales de capachos y un aparato para la confección de esos capachos. De hecho, el 28 de marzo de 1952 registraba un “Aparato destinado a la confección de capachos y capachetas para el prensado de la aceituna”<sup>9</sup>. Consistía en dos aros que formaban círculos concéntricos, el central mucho menor que el exterior, los cuales iban provistos de pivotes o púas, clavadas verticalmente, en las cuales se sujetaba la cuerda de fibra de esparto o cáñamo y de

uno o varios cabos, teniendo en cuenta que al llegar la trama al aro central, en lugar de enrollar la cuerda en los pivotes diametralmente opuestos, se hacía en los más cercanos al ángulo de la trama, pudiéndose efectuar innumerables dibujos diferentes de tejido, según se utilizara una o varias cuerdas.



Aparato para confeccionar capachos. AHOEPM

Al mes siguiente, el 8 de abril de 1952 solicitaba los dos modelos A y B de capachos, formados por cuerdas de esparto u otras clases de fibras en toda su superficie.

(8) AHOEPM. Giménez Moreno, José María (6-12-1947). Capachos o capachetas para el prensado de pulpas oleaginosas o uva. Modelo de utilidad nº 16309. Cieza.

(9) AHOEPM. Giménez Moreno, José María (28-3-1952). Aparato destinado a la confección de capachos y capachetas para el prensado de la aceituna. Modelo de utilidad nº 30508. Cieza.

Para sujetar las cuerdas verticales llevaban cruzadas cuerdas horizontales, con varias pasadas formando tejido y una o varias cuerdas por todo el borde del capacho, cosidas y sujetas por la lazada del cruce, y del mismo modo se sujetaba el borde interior del agujero central y en el segundo modelo, se empleaban también varios cosidos, pero dispuestos horizontalmente<sup>10</sup>. Estos modelos los llamaría después capachetas huecas. Las manufacturas de esparto de Hilaturas del Segura tuvieron mucho éxito y sobre todo después de la guerra con el empuje de la autarquía franquista. José María enviaba circulares comerciales a sus clientes anunciando sus dos patentes: el capacho Giménez y la capacheta Record Hueca, explicando los muchos años de práctica necesarios para conseguir sus inventos y como mejorarían el rendimiento de las fábricas de aceite: *“La construcción y la forma de ir una junto con la otra [se refiere a las capachetas huecas] hace que su duración sea la más consistente porque mientras las demás admiten la presión de la masa por arriba y por abajo, éstas por la forma que hace el CRUCE al doblarla, una toma la presión de arriba y la otra la de abajo y por ir con el tejido cruzado indistintamente no sufre en el trabajo, agotando con más suavidad las resistencias de las presiones y sacando más aceite”*<sup>11</sup>.

### El industrial Diego Giménez Moreno

El trabajo industrial de las manufacturas de esparto exigía varios procesos bien definidos: El arranque en el monte y el secado en las tendidas, el enriado o macerado en balsas de agua durante al menos un mes y posterior secado, el transporte a la fábrica y picado o majado mediante mazos y batanes, el rastrillado de la fibra y el hilado y trenzado para hacer todo tipo de cordelería, que después se utilizaba para realizar capachos, sacos y otras manufacturas. Por eso no todos los industriales podían realizar todos los procesos al completo, bien porque no tenían balsas o mazos de picar. Los más humildes se dedicaban al rastrillado y al hilado y tenían que comprar el esparto picado a otros industriales especializados en ese cometido.

En pleno auge de la autarquía, encontramos a Diego Giménez Moreno como gerente de la empresa y además pone en marcha la instalación de mazos de picar, solicitándolo a la Delegación de Industria de Murcia, con fecha del 12 de diciembre de 1941. La producción sería de unos cuarenta quintales métricos de esparto picado diarios y emplearía maquinaria y primeras materias nacionales<sup>12</sup>.



**Diego Giménez Moreno.**  
Archivo familia Giménez

Como hemos visto, Diego se había casado con Antonia Martínez Guirao y tuvo cuatro hijos varones. Diego, Pascual, Sixto y José. Diego nació el 5 de febrero de 1935 y desde muy joven entró a trabajar con su padre y su tío en la fábrica.

Ya a principios de los años cincuenta la industria espartera preveía las sucesivas crisis que tuvo el sector. Diego Giménez Moreno, hombre previsor, decidió emprender un negocio paralelo y en 1951 puso en Cieza la Ferretería Giménez, entonces en la calle Primo de Rivera, 11. Posteriormente, la calle se llamaría Mesones y el negocio se trasladaría a su ubicación posterior, en la misma calle Mesones, 32. Un negocio donde pudieran trabajar los hijos de Diego y que acabaría regentando su hijo Sixto, nacido el 17 de marzo de 1941, hasta su retiro. Allí trabajaron Pascual, Sixto y su madre Antonia, mientras el mayor Diego y su padre estaban en la fábrica con su tío.

### El industrial Diego Giménez Martínez

A mediados de la década de los cincuenta la crisis del esparto se vio motivada por el encarecimiento de la materia prima, aumento de la contribución rústica y apertura del comercio exterior (Santos y Santos, 2020, 40), por lo que irremediamente se introdujeron otras

(10) AHOEPM. Giménez Moreno, José María (8-4-1952). Capacho formado de cuerdas de esparto u otras fibras. Modelos A y B. Modelo industrial nº 19640. Cieza.

(11) Archivo Santos-Caballero (sin fecha). Folleto de Hilaturas del Segura firmado por José María Giménez.

(12) Nueva industria (17-1-1942). *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, nº 17, p. 336.



### Membrete de carta de Diego Giménez con su marca. Archivo familia Giménez

fibras naturales extranjeras, como sisal y yute, además de las fibras sintéticas. La crisis definitiva de finales de los sesenta (Fernández y Bayona, 1994, 198) provocaría la ruina de muchos industriales, salvo algunos que supieron reconvertir su industria con nuevos productos o nuevas fibras. Este fue el caso de Diego Giménez hijo, que en los años sesenta y setenta aprovecharía una época de auge y demanda de nuevos productos que fabricaba para el mercado extranjero. Estos eran esteras y alfombras artísticas de esparto.

De hecho, el 6 de diciembre de 1962 solicitaba dos marcas con el mismo diseño (un banderín con las tres últimas letras de su nombre EGO), una para esparto y cordelería<sup>13</sup> y otra para alfombras de artesanía de esparto<sup>14</sup>. Aunque más tarde modernizaría dicho diseño.

La primera de las marcas la utilizaría para servir los productos de esparto que seguían exportando como en vida de su tío, es decir: capachetas de trama de trenza, esparto cocido para injertos y atado de plantas, estropajos



Catalogo alemán que incluía las alfombras fabricadas en Cieza. Archivo familia Giménez

(13) AHOEPM. Giménez Martínez, Diego (7-10-1963). Marca nº 413.437. Cieza.

(14) AHOEPM. Giménez Martínez, Diego (27-3-1963). Marca nº 413.438. Cieza.



de esparto esterilizado en bobinas, entre otros. Y la segunda sería para las esteras y alfombras artísticas que fabricaban, para lo que tenía varios telares que podían confeccionar tejido de esparto con un ancho máximo de 1,10 metros. Su tío José María Giménez Moreno había muerto el 22 de octubre de 1958 a los 60 años de edad, cuando Diego contaba 24 años.

Como Diego siempre había trabajado en la fábrica y era el mayor de los hermanos siguió dirigiendo la fábrica y ocupándose de las manufacturas y las exportaciones. Para 1962 tenía 28 años y estaba pensando en casarse al año siguiente. Su hermano Pascual tenía 26 y dirigía la ferretería y Sixto contaba con 22 años y también trabajaba en la ferretería, aunque los dos ayudaban en la fábrica, de hecho, fue el año en que Sixto iniciaba la solicitud para registrar dos patentes de máquinas rastrilladoras que necesitaban desarrollar en la fábrica, aumentando su seguridad.

Ese mismo año de 1962, Diego estaba al habla con un antiguo cliente de Hilaturas del Segura de Buenos Aires, Andrés Hurtado Martínez, que le proponía el montaje de una industria de manufacturas en Paraguay para evitar los aranceles de entrada. Diego le contestaba que quería enviar a su hermano Pascual, que era gran trabajador y conocía perfectamente el negocio, para que iniciara los trámites y él iría unos meses después, aunque al final la idea no se materializó. También estaban negociando la importación de Sisal desde Brasil.



**Alfombra de esparto modelo 80 circular.**  
**Archivo familia Giménez**

Diego se casó el 1 de mayo de 1964 en la Iglesia de San Juan Bosco de Cieza con Encarna Belló Ruiz, hija de otro industrial del esparto, José María Belló Piñera, que comercializaba los famosos estropajos de esparto, marca "El Amanecer".

A partir de esos años las exportaciones de esteras y alfombras artísticas de esparto crecieron considerablemente, llegando a dar trabajo a unas 350 personas, entre fijas de la fábrica y externas que trabajaban por tarea.

En 1969 las alfombras de esparto de la fábrica de Diego Giménez se exportaban a Francia, Alemania,

**ALFOMBRAS ARTESANIA** **TEXTILES REINA** **CIEZA**  
Murcia-España  
Teléfono: 780230

P. O. BOX 188

**MODELO 50**

MEDIDAS: 45x75 75x105 105x135 105x160 140x200 170x230 200x260 200x290  
(Aumenta progresivamente de 30 en 30 centímetros ancho y largo)

**Alfombra de esparto modelo 50 de Textiles Reina. Archivo familia Giménez**



Reino Unido, Suecia, Italia, Holanda, Argentina y Estados Unidos a través de las aduanas de Port Bou, Alicante, Cartagena, Barcelona e Irún.

Algunos de los clientes de la fábrica eran: Mary Whitlock de Florida, Au Bon Marché de París, Erik Thorsoe de Copenhague, Lucatela Maria de Roma, Veria Import Export de Gotemburgo, André Casier de Nantes, entre otros, y uno de sus mejores clientes: International Import & Export CO., de Liverpool.

Los setenta fueron años de febril actividad a pesar de la crisis espartera. La demanda de alfombras creció de forma considerable e incluso el Gobierno llegó a distinguir a Diego Giménez Martínez con un premio a la exportación. En aquella época, de poco más de tres millones de pesetas exportados en el año 1970 pasaron a siete millones y medio en 1974. Cifra que mantenían al final de la década en 1980, con sustanciosos beneficios fiscales debido a la deseada entrada de divisas en España, llegando en algunos casos a superar el 11%. Además de tener siempre adelantos de capital para favorecer la producción nacional.

Por otra parte, Pascual Giménez Martínez, que ya hemos dicho, regentaba por aquellos años la Ferretería Giménez junto con su hermano Sixto, también comercializaba las alfombras que fabricaban, llegando a registrar a su nombre la marca "Reynas"<sup>15</sup> el 9 de febrero de 1968, para distinguir el transporte, almacenaje y distribución de espartos, cordelería y toda clase de artículos manufacturados de esparto. Y que después transformaría en "Textiles Reina", denominación que ponía en sus catálogos junto con la leyenda "Alfombras de Artesanía de Fibras Vegetales".



**Alfombra Cebra en Sisal.**  
**Archivo familia Giménez**



**Maceteros de hilo de algodón.**  
**Archivo familia Giménez**

Se fabricaban más de cincuenta modelos diferentes de alfombras con variación de medidas y colores, algunos de los cuales, como el "Mosaico Macizo" rectangular, se anunciaban en catálogo de 0,60 x 1,10 metros hasta 3,10 x 4,55 metros, aumentando de 25 en 25 cm en ancho y largo. También manufacturaban alfombras circulares, rectangulares, en forma de rombo y con perfiles ovalados, de diferentes calados y diámetros, la mayoría de ellas muy artísticas y de una alta complejidad técnica en su fabricación.

En los años ochenta y noventa surgió una competencia feroz del extranjero con diferentes materiales como sisal, fibra de coco, palma y una política de precios muy agresiva, por lo que hubo que diversificar e innovar las producciones. Se fabricaban, además de las ya conocidas de esparto, alfombras en sisal imitando a una piel de cebra, las cuales fueron éxito de ventas. También hacían maceteros de hilo de pita y algodón con bolas o sin ellas y argollas de madera, o parasoles de esparto como los que vemos todavía en playas y piscinas.

Diego Giménez Martínez se retiró en 1998 a los 63 años, pero la fábrica se mantuvo dos o tres años más bajo la dirección de su hermano Pascual. Lo que nos da una permanencia de las manufacturas de esparto en Cieza bastante amplia, sobre todo de esas artísticas alfombras. Por tanto, si José María Giménez inició la fabricación en

(15) AHOEPM. Giménez Moreno, Pascual (9-2-1968). Marca nº 554.704. Cieza.

1919 y la fábrica permaneció en marcha hasta el 2000 o 2001, podemos decir que la industria de manufacturas de esparto de la familia Giménez en Cieza tuvo una duración de al menos ochenta años.

### Las patentes de Sixto Giménez Martínez

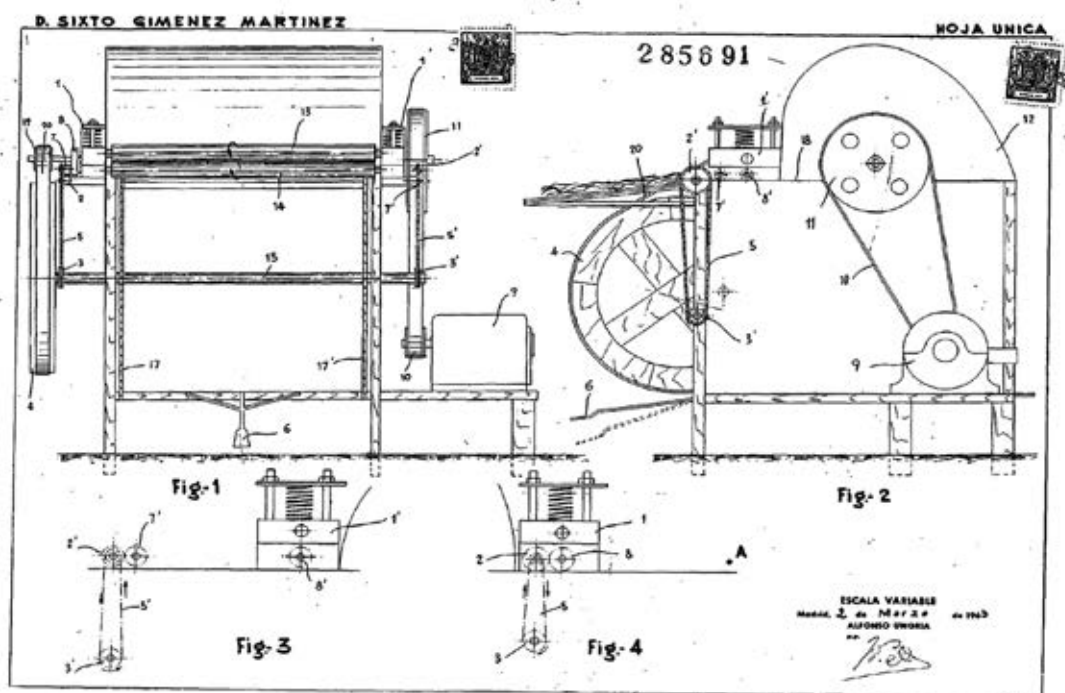
En palabras de Diego Giménez Martínez la ferretería suponía para la familia un negocio seguro sin los problemas de productos perecederos y para iniciarla buscaron la ayuda de una gran empresa de suministros de Albacete, como era Hijos de José Legorburo, que pusieron a su disposición material por un valor de unos veinte millones de pesetas. Inversión que devolvían periódicamente según las ventas se producían con la consiguiente ganancia para las dos empresas. Por lo que podemos decir que la Ferretería Giménez de Cieza era una sucursal de la sociedad de Albacete o como diríamos ahora una especie de Franquicia. Aunque sólo hasta que pudieron pagar la inversión inicial.

Sixto Giménez Martínez, que trabajaba en la ferretería con su hermano Pascual, también conocía perfectamente las necesidades de maquinaria de la fábrica y sabía que el rastrillado del esparto era uno de los procedimientos más peligrosos para la seguridad de los operarios de la industria espartera. Anteriormente ese procedimiento lo solían realizar los hombres, del mismo modo que las mujeres se empleaban en el picado de la

fibra. Originariamente, los rastrilladores trabajaban de pie clavando un manojo de esparto, previamente picado en los mazos para que se abriera la fibra, sobre largas púas que sobresalían de un pupitre de madera, para luego estirar hacia abajo peinando la fibra. Como es lógico este trabajo era peligroso porque el operario se podía herir en las manos de forma grave. Posteriormente, fueron surgiendo otros sistemas patentados en Cieza, como la rastrilladora de Vicente Martínez Piñera (Santos, 2007, 11) y otros más modernos basados en un tambor de púas que alimentaba el operario, aunque continuaban siendo peligrosos.

Sixto ideó un sistema para conseguir mejorar la alimentación de las máquinas rastrilladoras haciendo que mediante un pedal se pudiera invertir el sentido de giro de los rodillos que atrapaban la fibra y la dirigían hacia el tambor desfibrador con las púas, permitiendo a su vez dar varias pasadas a los manojos de esparto sin comprometer la seguridad del operario. Es decir, cuando se pisaba el pedal los rodillos de alimentación invertían su sentido de giro y el manojo de esparto salía hacia el operador y cuando dejaba de pisar el sentido de giro de los rodillos alimentadores introducían el manojo hacia el tambor de púas que rastrillaba el esparto.

Registró dos patentes que mejoraban las máquinas rastrilladoras conocidas hasta el momento. La primera en 1962, titulada: "Perfeccionamientos en máquinas rastrilladoras de esparto"<sup>16</sup>, que le concedieron en



Máquina rastrilladora de esparto inventada por Sixto Giménez. AHOEPM

(16) AHOEPM. Giménez Martínez, Sixto (27-10-1962). Perfeccionamientos en máquinas rastrilladoras de esparto. Patente nº 281932. Cieza.



**Fábrica de la familia Giménez muy cerca de la Estación de Cieza en la actualidad. Foto del autor**

enero del año siguiente y la segunda que mejoraba su invención, solicitada el 2 de marzo de 1963 y que le concedieron dieciocho días después<sup>17</sup>.

En la segunda patente introducía la mejora de que los rodillos de alimentación que agarraban el manojo tuvieran estrías longitudinales que les permitieran engranar entre si y sujetar de manera más fuerte el manojo para que pudiera rastrillarse con el tambor de púas, al que llamaban “diablo”, porque era muy peligroso. De esta forma se aseguraba que la sujeción del manojo fuera muy fuerte entre los rodillos de alimentación y las púas del tambor no pudieran tocar nunca las manos del operador, además de invertir con el pedal el sentido de giro de los rodillos de alimentación, pudiendo sacar o introducir el manojo a voluntad hacia el tambor de púas o “diablo”, que también iba cubierto con una carcasa protectora para que nadie pudiera meter la mano.

## Conclusiones

En 1919 un joven José María Giménez conseguía formar con otros dos ciezanos la industria espartera Hilaturas del Segura, bajo la razón social de Izquierdo y compañía, S.R.C., que, aunque no tuvo largo recorrido si aseguró el inicio de las actividades de José María Giménez como industrial espartero. Este consiguió aumentar el

prestigio de sus manufacturas de esparto a nivel nacional e internacional y con su hermano Diego desarrolló su empresa, patentando aparatos y productos que comercializaba. Su hermano Diego inició la industria de picar esparto, necesaria para servir de materia prima a sus manufacturas, además de poner en marcha la Ferretería Giménez.

A la muerte de José María, su sobrino Diego Giménez quedó dirigiendo la fábrica junto con su padre y la ayuda de sus hermanos Pascual y Sixto, que trabajaban en la ferretería. A pesar de la crisis del esparto de los años sesenta, Diego Giménez Martínez consiguió desarrollar su industria de manufacturas de esparto con nuevos productos como las alfombras de artesanía de gran demanda en el extranjero. Compró telares y maquinaria que mejoró con la ayuda de sus hermanos, patentando Sixto mejoras en las máquinas rastrilladoras de esparto para aumentar su seguridad y productividad. Su hermano Pascual también registró marcas alternativas para comercializar los productos que fabricaban. La actividad industrial espartera de la familia Giménez dio trabajo a Cieza en momentos muy difíciles de plena crisis, años sesenta, setenta y ochenta y permaneció activa durante al menos ochenta años, desde 1919 hasta finales del siglo XX.

(17) AHOEPM. Giménez Martínez, Sixto (2-3-1963). Perfeccionamientos en máquinas rastrilladoras de esparto. Patente nº 285691. Cieza.

## BIBLIOGRAFÍA

- Caballero González, Manuela y Santos López, Pascual (2019). *Inventores y patentes en la Región de Murcia. Un patrimonio industrial y tecnológico*. Murcia: Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales.
- Fernández Palazón, G. y Bayona Fernández, G. (1994). *El esparto: una página económica en la vida del municipio de Abarán*. Abarán: Concejalía de Cultura.
- Santos López, Pascual (2007). Máquinas de rastrillar y modelos de utilidad. *Andelma*, 5(15), pp. 8-14.
- Santos-Lopez, Pascual y Santos-Caballero, Laura (2020) Industrias y patentes de José García Silvestre. Patrimonio industrial del esparto (1873-1951). *Andelma*, 18(29), 30-41.

# Submarinos alemanes en la costa murciana: breve historia de un supuesto apoyo en tiempos de guerra

*Gerhard Lang-Valchs*

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS FRAY PASQUAL SALMERÓN

<https://orcid.org/0009-0006-3607-8960>

## Resumen

El aprovisionamiento y reabastecimiento de submarinos alemanes desde los puertos y las costas de la España neutral durante la Primera y Segunda Guerra Mundial parece un hecho incontestable. En cuanto a la zona del Mediterráneo, especialmente la costa murciana, sin embargo, hay dudas razonables. Una revisión de los datos accesibles a propósito y su análisis crítico mostrará hasta qué punto realmente existió este apoyo.

## Palabras clave

Submarinos, aprovisionamiento, Mediterráneo, Murcia, PGM, SGM.

## German submarines at the coast of Murcia: a short tale of a supposed support in wartimes

## Abstract

The resupply of German submarines at the harbours and the coasts of neutral Spain in both WW1 and WW2 seems to be out of question. But there are reasonable doubts about the supply as far as the Mediterranean area is concerned. The present article revises the accessible evidences in order to see, up to what point these doubts are justified.

## Keywords

Submarines, resupply, Mediterranean Sea, Murcia, WW1, WW2.

## Introducción

El presente artículo se propone contar y comentar unas relaciones hispano-germanas muy particulares en tiempos de guerra. No se hablará de la dudosa gloria acumulada por algunos comandantes de submarinos alemanes durante las guerras del siglo pasado con el hundimiento de barcos “enemigos”, hazañas publicadas incluso en su traducción al castellano mientras todavía perduraba la contienda bélica (Valentiner, 1917; Forstmann, 1918).

Aquí se analiza lo que hoy día se suelen llamar tareas o necesidades logísticas. En sus operaciones los submarinos alemanes, sobre todo durante la Gran Guerra (1914-1918), “desde refugios secretos acosaban el tráfico marino de esta parte del Mediterráneo” y “se reabastecían en los puertos españoles, sobre todo en el de Cartagena.” (del Río, Pérez, 2010: contraportada). El libro donde encontramos estas afirmaciones presenta, por lo que yo sé, el mejor y más completo relato de la guerra submarina de aquellos años en la zona,



Libro de hazañas bélicas del comandante del U-38



**Cartel de propaganda alemán (1917) indicando los hundimientos de barcos por los submarinos alemanes en el Mediterráneo (y costas atlánticas)**

aunque no cumple con su promesa de revelarnos los mencionados refugios secretos. Sin embargo, señala, ya en su contraportada, el puerto de Cartagena como centro neurálgico de abastecimiento y apoyo en la costa murciana, procedimiento ilícito en un país que se ha declarado neutral en ambas guerras.

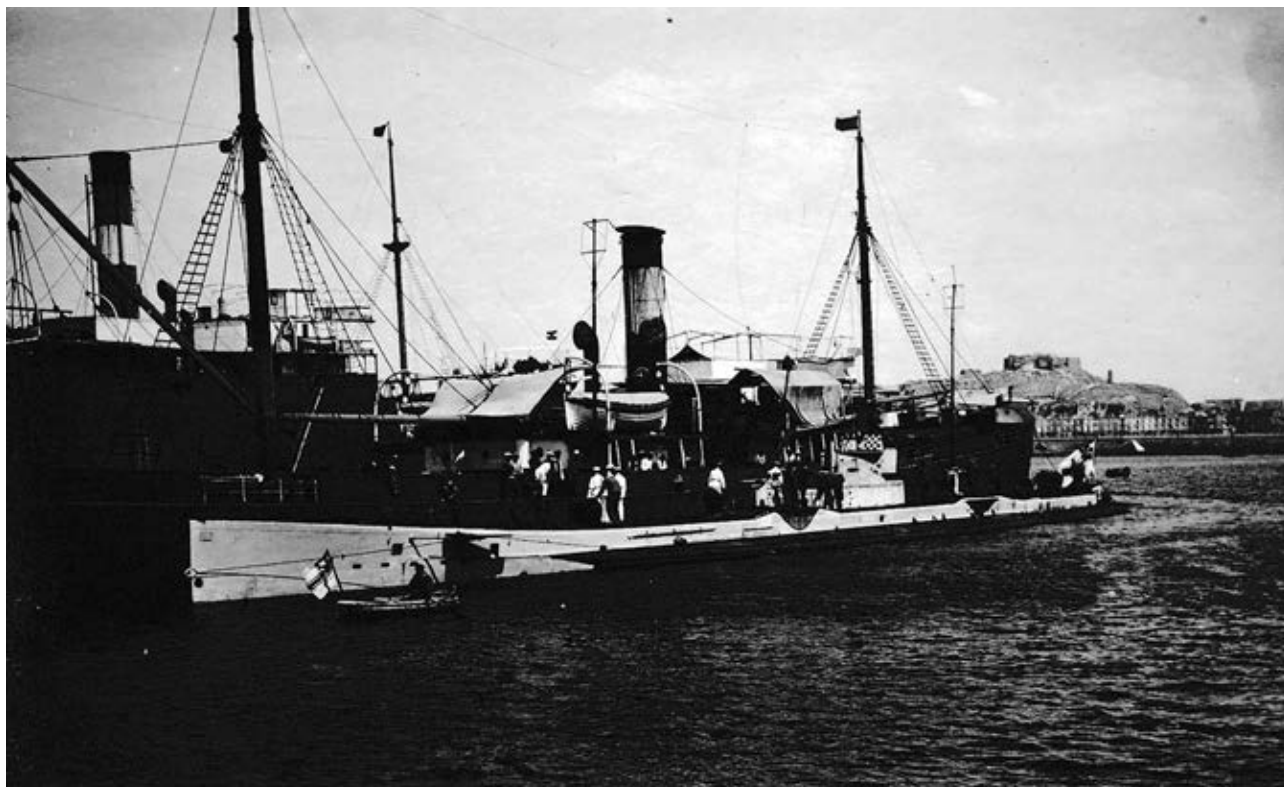
Desde principios del siglo XX, la Marina Imperial Alemana había organizado, con especial foco en los países del Atlántico Sur, una red secreta de apoyo logístico naval para el caso de una guerra o una crisis que impidiera el libre abastecimiento de sus buques que actuaran lejos de las bases de la metrópoli. No nos preocupa aquí hasta qué punto estaba organizada y preparada esta red en España en general. Nos limitaremos a las acciones y misiones concretas para cuyo cumplimiento se acercaron algunos comandantes de submarinos alemanes a las costas murcianas. Un análisis crítico de estos episodios revelará lo que pasó realmente.

### **El grupo de La Unión/Cartagena**

En el municipio de La Unión, unido por una línea de ferrocarril de vía estrecha con Cartagena, residía el responsable de un grupo de sabotaje contra barcos aliados de la zona de la costa murciana. Había sido reclutado también para un servicio de correos desde Alemania vía submarinos

por el entonces teniente de navío Wilhelm Canaris, quien sería en tiempos del Tercer Reich, con el grado de almirante, el jefe del contraespionaje alemán (K. F., 1922: 37). El compromiso incluía, obviamente, cualquier ayuda adicional que se le pidiera por parte de los servicios secretos alemanes. Estaba al servicio y mando del agregado de la Marina en Madrid, el capitán de corbeta en la reserva Hans von Krohn, que el Almirantazgo alemán había mandado tras el comienzo de la guerra en julio de 1914 a este nuevo puesto para ampliar y mejorar el espionaje contra Inglaterra. Se trata de un tal Wilhelm Gross. La grafía de las últimas dos letras refleja la adaptación al español de la así llamada “sz” final de su apellido [Groß], letra que no se encuentra en el alfabeto español.

Hablamos de un individuo de nacionalidad alemana que parece haber llegado a La Unión en 1913 y del que sabemos pocas cosas con seguridad. Como muchos alemanes residentes en España, había adaptado su nombre de pila al español, facilitando su pronunciación y evitando explicaciones a propósito, haciéndose llamar Guillermo. No sabemos dónde nació ni tampoco por qué ni para qué llegó a España y Murcia. Allí se casó con una unionense. Extrañamente no he podido encontrar nada sobre él ni en los registros de España ni de Alemania donde nacería entre 1880 y 1900. Tampoco sabemos ni cuándo ni dónde se casó.



U-35 abarloado al carguero alemán Roma

Según algunos regentaba un bar en La Unión, según otros era prestamista lo cual no excluye lo primero, según sus propias palabras, posiblemente exageradas, era uno de los grandes propietarios de tierras de La Unión y uno de los mayores contribuyentes (K.F., 1922: 38/39). Le llamaban “el alemán de la motocicleta”. Se movía por todo el litoral murciano, desde Águilas hasta Cabo de Palos.<sup>1</sup> En 1921 llevaba una pequeña empresa de transporte de personas que cubría la línea de La Unión a Cartagena para la que buscó dos conductores a través de un anuncio en la prensa regional.<sup>2</sup>

Fue en algún momento concejal del ayuntamiento y había intervenido a favor de la conservación del orden durante los disturbios de las huelgas mineras en 1916. Su intervención – sea cual fuere – tuvo que ser decisiva, ya que le fue concedido la Placa del Mérito militar por su actuación junto con Adolfo Ballester Pérez, colaborador y tal vez también amigo suyo.<sup>3</sup>

Mantenia contactos con los guardias civiles que patrullaban la costa en busca de contrabando abandonado y contrabandistas. También mantenía buenas relaciones con los pescadores y dueños de pequeñas embarcaciones en los diferentes puertos de la zona.

Guillermo Gross estaba dispuesto a capitanear acciones de sabotaje contra barcos enemigos, lo que en la práctica suponía colocar clandestinamente cargas explosivas entre el cargamento que luego explotaría en alta mar en algún momento predeterminado durante el transporte, causando daños más o menos importantes a la carga y/o al barco. Este compromiso lo había contraído con Canaris en julio de 1916, pero no podía actuar solo (K.F., 1922: 37). Un grupo de amigos o ayudantes estaba dispuesto a echarle una mano de alguna u otra forma. La ayuda para la evacuación de Wilhelm Canaris sería su primera actuación.

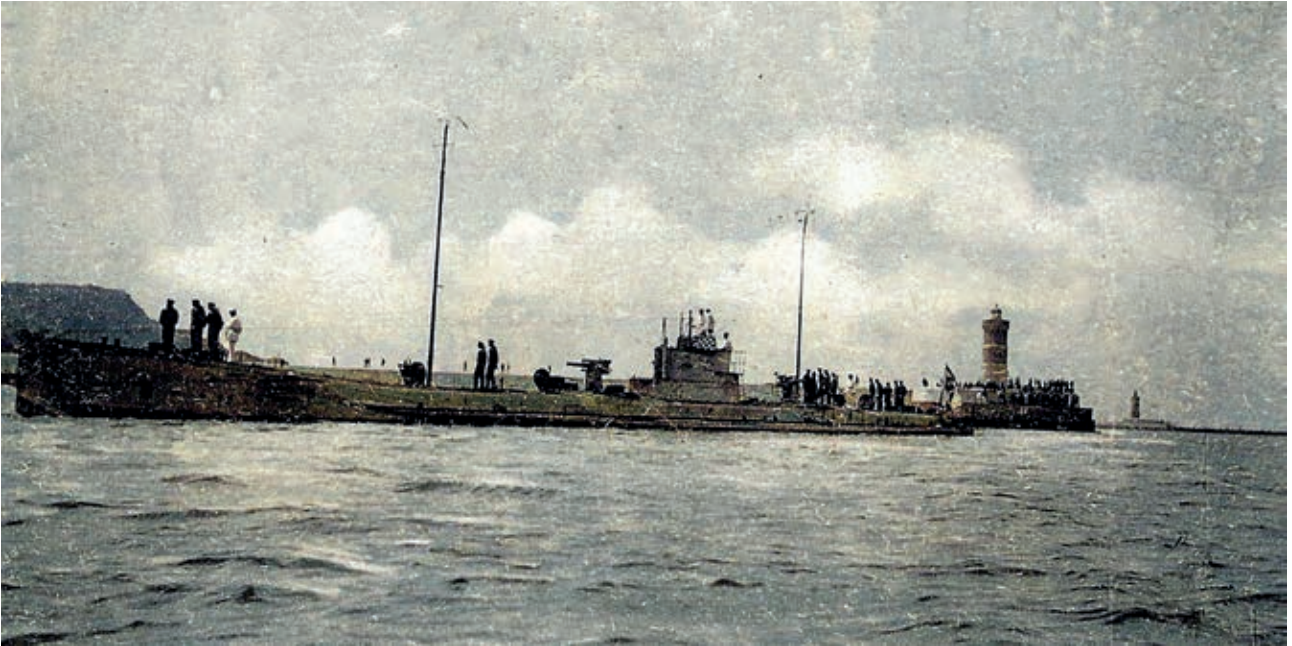
### El prelude: el submarino U-35 y su visita a Cartagena

A una puesta en escena muy mediática llegó a las cinco y media de la mañana del día 21 de junio de 1916, el submarino U-35 de la Marina Imperial Alemana al puerto de Cartagena bajo las órdenes del experimentado comandante Lothar Arnauld de la Perière. Con intención se había elegido un festivo, el día del Corpus, que daría a mucho público la oportunidad de presenciar el acontecimiento. El capitán del carguero alemán *Roma*,

(1) Base de la Salitrona; <https://www.webmar.com/foros/viewtopic.php?t=19068&start=48>.

(2) *La Tierra* del 14.1.1921, p. 3, col. 2. y Archivo General de la Región de Murcia, DIP,440/95.

(3) BOE/Gazeta de Madrid, nº 119 del 29.4.1917, p. 288, col. 1.



**U-35 maniobrando en el puerto de Cartagena**

atracado en régimen de internamiento en el puerto de Cartagena desde los primeros días de la guerra, había sido avisado de su llegada pocas horas antes, el agregado de la Marina von Krohn en Madrid incluso más tarde, cuando el Almirantazgo que había preparado y planeado la acción debió asegurar que no se comprometiera por alguna filtración.

El cometido oficial de la visita totalmente inesperada de esta una unidad naval militar a un país neutral en plena guerra era la entrega de una misiva del emperador alemán Guillermo II al rey de España, Alfonso XIII, cuyo contenido, sin embargo, apenas revestía importancia política. Sirvió de pretexto para tantear la reacción del gobierno de España frente a visitas de submarinos en general, un tipo de embarcación muy moderno que no había sido considerado ni incluido en el tratado internacional de La Haya de 1907, que reglamentaba el trato de buques mercantes y de guerra en puertos de países neutrales en caso de guerra (Lang-Valchs, 2022: 112/113).

Llegado al puerto, el U-35 atracó al lado del *Roma* que empezó en seguida a suministrarle agua fresca, mientras una treintena de cajas, que le habían sido entregadas en su base del puerto austro-húngaro de Cataro en la costa dalmatina, hoy Montenegro, fueron descargadas. Algunas contenían correo oficial para la embajada de Madrid y los consulados peninsulares. Se había escogido este camino ya que no había otra posibilidad de envío seguro para evitar el bloqueo y la censura postal de los aliados. Otras contenían material para la guerra biológica

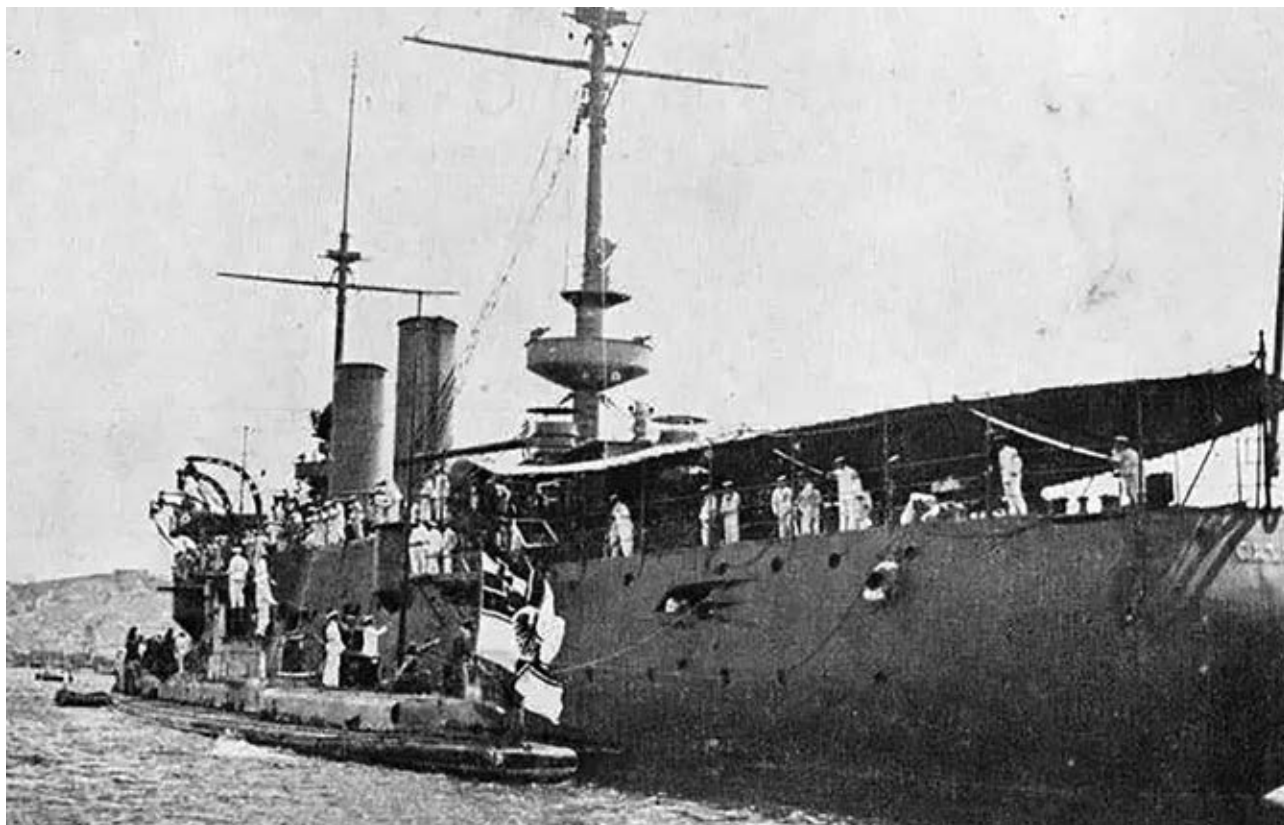
contra animales, ántrax y bacterias de muermo, para infectar mulas y caballos, para impedir y/o boicotear así la exportación de esos animales, muy usados todavía para el transporte militar, a países aliados. En otras cajas había explosivos para tareas de sabotaje.

El comandante también había entregado la carta del *káiser* al capitán del *Roma* porque no podía estar seguro de que las autoridades españolas no le obligaran a dejar el puerto en cualquier momento ni de que el agregado von Krohn pudiera llegar a tiempo desde Madrid para recibir la carta, a pesar de que se le había concedido al submarino una estancia máxima de 24 horas en el puerto. Sobre las diez de la mañana el submarino fue obligado a cambiar de sitio y se quedó abarloado al crucero *Cataluña* anclado en el puerto.

La población de la ciudad vivió una escenificación del Almirantazgo imperial en la que el cónsul alemán había colaborado y mostrado sus habilidades propagandísticas. La prensa local, regional y nacional se hizo eco de tan inusual visita, en algunos casos incluso en sus ediciones de la misma tarde. No solamente los oficiales habían traído sus uniformes de gala que lucían al hacer de guía en las visitas al submarino que se organizaron para las autoridades municipales y del público en general. También la tripulación se movía por el muelle y las calles de la ciudad con una vestimenta que no se solía encontrar en un submarino en una misión de combate, distribuyendo tarjetas de propaganda improvisadas. Postales con diferentes fotos del submarino se vendieron ya por la tarde.<sup>4</sup> El punto final fue la entrega oficial de la

(4) Estas y otras tantas actividades se encuentran en documentos transcritos en los nº 1-3 y 8 del apéndice del Río, Pérez, 2010.





U-35 abarloado al crucero español Cataluña

carta imperial en presencia de autoridades municipales al agregado militar que había conseguido llegar en un tren especial a última hora de la tarde a Cartagena.

A las dos de la madrugada el U-35 dejó el puerto de Cartagena poniendo fin a esta demostración de fuerza de la flota imperial, para seguir cazando barcos aliados en su camino de vuelta a su base.

Sorprendido por la visita de cuya fecha exacta no había sido informado con anterioridad, von Krohn, avisó a Wilhelm Canaris, quien, tras el final de su misión en España a principios de 1916, ya había intentado en vano volver a casa vía Italia y Suiza y estaba en ese momento en Sevilla, esperando una oportunidad segura para salir de España. Pero la fecha real de tan secreta acción sorprendió a todos y no le dio oportunidad a Canaris de llegar a tiempo a Cartagena para aprovechar la inesperada ocasión.

Desde el Almirantazgo de Berlín aún no se había pensado en la posibilidad de repatriar agentes con un submarino. Von Krohn, sin embargo, aprovechó la visita para hablar con el jefe del departamento del Almirantazgo que se encargaba del área mediterránea, que había acompañado y supervisado la acción, acordando la vuelta de Canaris a Alemania por esta vía, lo que inauguraría un “servicio de pasajeros” para agentes importantes.

### Entrando en acción

La primera actuación del grupo de Gross fue la organización de la recogida de Canaris en Cartagena, tal como von Krohn lo había acordado durante su estancia en Cartagena con motivo de la visita del U-35. La fecha de la recogida fue fijada desde Berlín entre el 28 y el 30 de agosto. La tarea se había encargado esta vez al comandante del U-34. Durante su patrulla por la costa del Levante, estuvo dos noches seguidas esperando en el punto de encuentro establecido, cerca del cabo Tiñoso, a que se le acercara algún bote o pesquero con su pasajero, pero tuvo que volver finalmente a su base, sin Canaris.

Cuando, más tarde, Canaris comentaría las circunstancias del intento definitivo de su recogida, no mencionó para nada ese fracaso. El único de los implicados en tierra española que lo menciona y habla incluso de la pretendida causa del fallo, es von Krohn. Frente al Almirantazgo lo atribuye al mal tiempo en la mar durante esos días, causa que no coincide con las notas de libro de guerra del submarino correspondiente.

No conocemos la causa exacta del fracaso. La única explicación lógica es, a mi entender, que el fallo fue de von Krohn a quien se le olvidó informar a Gross, y, por lo visto, también a Canaris, así que no es de extrañar que la recogida fallara, ya que éstos últimos no estaban al tanto.



**El almirante Wilhelm Canaris,  
jefe del contraespionaje alemán (Abwehr)  
entre 1935 y 1944**

Lo que, por cierto, no falló fue el descifrado de las comunicaciones cruzadas a propósito entre Madrid y Berlín, interceptadas por los servicios secretos aliados. Durante los días previstos para la recogida patrullaron en la zona varios barcos aliados para dar caza al submarino que se esperaba, para impedir el embarque de una o varias personas cuyas identidades, sin embargo, no se conocían.

### **A la tercera...**

Tras el fracaso del segundo intento, el Almirantazgo organizó un tercero, también desde cerca de Cartagena. Para no perder esta oportunidad y estar a tiempo cerca del lugar del embarque, Canaris se trasladó desde Madrid a Cartagena, escapando así a la vigilancia de los servicios secretos que le estaban observando, lo que pudiera haber puesto en peligro su viaje de vuelta. Allí se encerró en un camarote del internado carguero *Roma*. Las mismas medidas de seguridad se aplicaron también a un segundo pasajero, esperando su desembarque, el oficial

Reinhold Badewitz que había llegado a Madrid y luego a Cartagena tras haberse escapado de su internamiento en Las Palmas. Cuando ya estaban ocupados con los últimos preparativos se les añadió un tercer pasajero, Berthold Sievers, un agente-colaborador de los servicios secretos imperiales, completando inesperadamente el pequeño grupo.

La llegada del submarino U-35 cuya misión especial le llevaría otra vez a la costa murciana, estaba programada para finales de septiembre, principios de octubre. El 30 de septiembre había llegado a su posición de espera. En la noche del 29 al 30 de septiembre el primer intento de los tres, organizado por Gross, de llegar con un bote al punto de encuentro cerca del cabo Tiñoso, fracasó. La noche anterior había sido torpedeado cerca de Cartagena un carguero aliado, irónicamente por el submarino que tenía que recogerles. Por esta razón se habían reforzado las medidas de vigilancia en el puerto. Al percatarse de que la vigilancia seguía más allá de la medianoche, el dueño del bote finalmente desistió del intento de encontrarse con el submarino, porque no quería arriesgarse a ser descubierto.

Para el día siguiente, Gross tuvo que organizar de nuevo un bote. Al no conseguirlo tan rápido como Canaris quería, éste organizó a su vez otro a través del



**Comandante del U-35  
Lothar von Arnauld de la Perière**

capitán del carguero *Caesar*, un segundo barco alemán internado en Cartagena. Al rato Gross apareció con su medio de transporte, así que al final salieron los tres pasajeros, distribuidos en dos grupos, acompañados por Gross y los dos capitanes, a horas diferentes del puerto de Cartagena para acercarse al sitio de encuentro. Una vez allí, los tres se reúnen en el barco pesquero de Gross y mandan a los dos capitanes de vuelta en su bote. Aún tuvieron que esperar hasta las 6.40 de la mañana para poder embarcar y llegar a Cataro ocho días más tarde pudiendo burlar la vigilancia aliada.

### La penúltima

A las 2 de la mañana del día 15 de febrero de 1917 llega el submarino U-35 por tercera vez a las aguas de la costa murciana con una misión especial. Trae desde su base en el puerto austro-húngaro de Cataro a dos agentes secretos alemanes, el teniente Kallen con destino a Madrid y el subteniente Karl Fricke, un agente saboteador con destino a Argentina. Éste desembarca con una identidad americana en un bote en Cala Salitrona, una cala solitaria al sur de Cartagena.<sup>5</sup> Mientras que el primero se pone en marcha para Cartagena, Fricke tiene órdenes de esperar a Wilhelm Gross que le debía recoger con un barco pesquero junto con un gran número de cajas que el submarino había sumergido cerca de la orilla.

Poco después del amanecer, unos pastores y el farero del cabo cercano pasaron cerca del sitio de desembarque, descubrieron las boyas que marcaban el sitio de las cajas y alertaron a la Guardia Civil, mientras el recién llegado estaba esperando en vano su recogida por el pesquero que Wilhelm Gross, responsable del grupo de apoyo, debió haber organizado. Un intento de soborno de los policías que le encontraron en su escondite fracasó, así que fue detenido y trasladado a Cartagena.

Ante la policía y las autoridades militares del puerto se identificaría con su falso pasaporte americano como Harry Wood, marinero de nacionalidad americana que, tras haber dejado su barco semanas atrás en el puerto de Vigo, había venido a Murcia para buscar trabajo en Mazarrón donde decía tener un contacto. Niega cualquier relación con los bultos sumergidos que buceadores de la marina ya habían localizado mientras tanto en Cala Salitrona y que probablemente iban destinados, al menos en parte, a Gross. Al final terminan Wilhelm Gross, el falso Harry Wood, el teniente Kallen así como Nikolaus Meyer, el capitán del *Roma*, que también había intervenido en el

caso como representante interino del cónsul alemán, en el calabozo a la espera de un juicio por el quebrantamiento de la neutralidad de España hasta después de la guerra. El juicio no se celebraría nunca.<sup>6</sup>

La inspección de las cajas sumergidas recuperadas reveló el siguiente contenido: correo para la embajada y los consulados alemanes de la costa mediterránea, libros y periódicos de propaganda, así como cartas a diferentes directores de periódicos. El arsenal de material explosivo encontrado fue respetable:

1700 tubos de tetralita de 5 cms de lado...  
8 bombas de latón cargadas con 1000 grs. de tetralita  
790 espoletas químicas  
72 espoletas con aparatos de relojería  
864 detonadores  
282 frascos con líquido para espoletas  
358 tensores para colocación de bombas  
254 llaves para el manejo de los tensores  
5 calibradores para el ajuste de espoletas  
580 muelles sueltos para espoletas  
100 grs. de alambre de acero para espoletas  
100 estribos para montar espoletas.” (Romanones, 1999: 361)

### La última

Después de un ataque a un convoy aliado cerca de Orán el día 18 de mayo de 1918, el submarino U-39 bajo el mando del comandante Heinrich Metzger, fue contraatacado por dos hidroaviones franceses que lograron dañar el navío severamente. Ante el peligro de hundirse, se dirigió a la base naval de Cartagena donde fue internado inmediatamente. La tripulación se trasladó a un campo de internamiento cerca de Alcalá de Henares.


### En el límite

En la madrugada del día 4 de abril de 1918, llegó en misión especial el submarino U-34 a una playa de Santa Pola, otros hablan de la vecina playa de Guardamar. Aunque el sitio se encuentra en tierras alicantinas, el pasajero desembarcado termina, tras su detención por una pareja de la Guardia Civil y un interrogatorio en Alicante, ante un juez en Cartagena y en la cárcel de la misma ciudad, así que nos permitimos incluir también este caso.

El descubrimiento del recién llegado por la policía se debe a la contrariedad de que el bote en el que debía llegar a la orilla de la playa se averió y finalmente se hundió,

(5) En K. F., 1922, 11-15 se encuentran los detalles del desembarque y del descubrimiento de la llegada.

(6) Los pormenores se explican en Lang-Valchs, 2023, 33-40.



Apellidos	<i>Clauss Kindt</i>	Nombre	<i>Adolfo</i>
Naturalidad	<i>Huelva</i>	Provincia de	<i>Huelva</i>
Edad	<i>43</i>		
Residencia	<i>Huelva</i>	Provincia de	<i>Huelva</i>
Domicilio	<i>Plaza de la Paz</i>	Profesión	<i>Agricultor</i>
Colección Militar	<i>Capitán</i>	Se incorporó el día	<i>10</i> de <i>Agosto</i> de <i>1936</i>
Licenciado el día	<i>1</i> de <i>Mayo</i> de <i>1939</i>	Tiempo de frente	<i>2</i> años <i>7</i> meses <i>7</i> días
Ha sido herido	<i>No</i>	¿Cuántas veces?	<i>0</i>
Recompensas obtenidas	<i>Medalla de Huelva</i>		
	<i>Huelva</i>	<i>29</i> de <i>Mayo</i>	de <i>1940</i>
	Delegado Provincial		
	<i>León Benítez</i>		

Carnet núm. *1*

Carnet nº 1 de excombatientes de la provincia de Huelva a favor del capitán Adolfo Claus Kindt, incorporado el 10 de agosto de 1936 y licenciado el 1 de mayo de 1939, sirviendo en el frente durante dos años y siete meses. Le fue concedida la Medalla de Campaña y de la Cruz Roja del Mérito Militar (Documentación de Federico Claus).

### Carnet falangista de Claus

así que tuvo que tomar el camino más corto y hacer el último tramo a nado. Por esta razón terminó en brazos de la policía en vez de encontrarse con los miembros de un grupo de apoyo que le estaban esperando. Además de una pistola traía una caja con cartas al embajador alemán, así como correspondencia comercial y privada para destinatarios en distintas partes de la Península. También llevaba, entre otras cosas, un radiotelégrafo sin hilos, sustancias químicas para la fabricación de explosivos, algodón de pólvora, alambres y espoletas.

### La logística al revés: un resumen intermedio

El punto de partida de este estudio fue la sospecha de que el apoyo logístico de los submarinos alemanes pudiera ser un bulo. Aunque hubo muy pocos casos documentados de llegadas a la costa murciana, hay que constatar que, efectivamente, es así. La única y poco convincente excepción de la regla es el suministro de agua al U-35 en el puerto de Cartagena. Una mirada crítica a los acontecimientos narrados nos revela, sin embargo, otra cosa.

Los submarinos llegaron a la costa española con otra intención que la de abastecerse y era para cumplir misiones especiales: entregaban correo para la embajada y los consulados alemanes de la costa mediterránea, así como importante correspondencia comercial, traían agentes y saboteadores y/o se llevaban gente importante para Alemania, traían explosivos y desembarcaban finalmente cultivos de bacterias de ántrax y muermo para el uso contra mulas y caballos (González, Aubert, 2014: 318).

### La Segunda Guerra Mundial

A partir de 1925 el capitán de navío Canarias empezó a reorganizar para el servicio secreto de la Marina de la República de Weimar los servicios secretos en la Península,

creando, poco a poco, en prácticamente todos los puertos de cierta importancia, una filial con un agente encargado de preparar el suministro de submarinos en caso de un conflicto bélico. Ya hemos visto que en el Mediterráneo tal servicio no había existido ni antes ni durante la Gran Guerra, en otras áreas de las costas se había tenido que improvisar sólo en una ocasión (Tojo, Tojo, 2008). Al principio de la Segunda Guerra Mundial (en adelante SGM), en verano de 1939 se procedió también en España a la activación preventiva del *Etappendienst*, un servicio secreto que debía asegurar el suministro de submarinos y barcos de guerra en caso de un conflicto bélico.

Como durante la Guerra Civil la gran mayoría de los alemanes residentes en la zona republicana habían sido evacuados a su patria, el servicio en esta zona había dejado de existir. A pesar de esto, se intentó ahora recuperar la capacidad de suministro perdida en esta zona a través del envío de “buques nodriza”, buques mercantes, en teoría internados y amarrados en puertos españoles, previamente acondicionados para su nueva tarea (Gómez 2019: 69/70).

### El caso del Lipari

El *Lipari* era un barco de cabotaje alemán botado en 1930 en un astillero de Flensburg. La parte más llamativa de su historia y la que más nos interesa empieza en las últimas semanas que precedieron la SGM y termina con su entrega a los ingleses tras el final de la guerra (Dinklage, 1971: 110/11).

En su viaje de vuelta desde el Mediterráneo a Alemania en verano de 1939 recaló en el puerto de Málaga donde quería descargar algunas mercancías y repostar combustible para el resto del viaje. Órdenes que recibe a través del cónsul alemán, sin embargo, impiden el repostaje y retrasan la descarga. La entrada



**Karl / Carlos Enrique Fricke, cónsul honorario alemán de Cartagena entre 1925 y 1945**

de Inglaterra en la guerra durante el tiempo de espera fuerza el internamiento del barco (M.F., 1988).

Enseguida el *Lipari* va a formar parte de la operación *Moro*, un plan que pretende asegurar el abastecimiento de barcos y submarinos alemanes en aguas españolas a pesar de la neutralidad hispana (Burdick, 1970: 256-284). Esta neutralidad, sin embargo, sobre todo en el campo de la Marina, era más bien una actitud benevolente y germanófila, tanto a niveles altos de la política como a niveles concretos de cooperación en los puertos, lo que permitió en este caso no solamente que se reacondicionara el barco en el puerto de Málaga para su nuevo cometido, sino que después cambiara de puerto de amarre. Su nuevo destino era Cartagena (Tussell, 1995: 233). El desarrollo de la operación *Moro*, sin embargo, se centra en los puertos del norte de la Península, así que tanto Málaga como Cartagena quedan finalmente fuera del plan.<sup>7</sup>

Tras algún tiempo anclado en el puerto de Cartagena y sin cometido fijo, el *Lipari* se convierte en “barco escuela” para el entrenamiento nocturno y, naturalmente, secreto de buceadores a los que se les enseñaban técnicas y equipamiento nuevos para sabotear y hundir mercantes enemigos saliendo de puertos españoles (Jung, 2015; Gómez, 2019: 248ss).<sup>8</sup> En enero de 1944 durante un fallido intento de colocar una mina subacuática en el petrolero italiano *Lavoro*, que estaba saliendo del puerto, muere uno de los buceadores, un oficial del *Lipari* que le asiste, es gravemente herido. El

incidente no pasa desapercibido, pero una intervención del cónsul alemán de Cartagena, Enrique Carlos Fricke, ante las autoridades del puerto consigue calmar las aguas por el momento, evitando que se entere la prensa (Höhne, 1976: 518/19).

Cuando varios sabotajes en otros barcos durante las semanas siguientes vuelven a apuntar al puerto de Cartagena como sitio de origen, una intervención enérgica de los embajadores británico y americano obliga a las autoridades españolas a actuar contra todos los barcos alemanes internados en puertos del Mediterráneo que supuestamente habían participado en acciones parecidas. Es también el fin de la misión del *Lipari* que queda confiscado por el Gobierno de España.

### El submarino U-573

Antes de que el carguero *Lipari* se convirtiera en “buque escuela” para el sabotaje submarino germano, había servido de sitio de internamiento para la tripulación del submarino alemán U-573 que había llegado dañado al puerto de Cartagena el 1 de mayo de 1942 donde fue internado con su tripulación.<sup>9</sup> El agregado de Marina en Madrid, Kurt Meyer-Döhner, había acordado con las autoridades españolas, en contra de las obligaciones que les imponía la neutralidad, que se permitiera una estancia de tres meses para la reparación del submarino en el puerto de Cartagena.

El cónsul alemán quedó encargado de amenizar el tiempo de espera de la tripulación con visitas a la ciudad y a Murcia, representaciones de películas etc., tal como lo había hecho durante su consulado antes de la Guerra Civil con motivo de varias visitas de barcos de guerra alemanes a la ciudad. Al no conseguir terminar la reparación dentro del plazo concedido, la Marina Alemana vendió el submarino que luego se incorporaría a la Marina Española bajo el nombre de G-7.

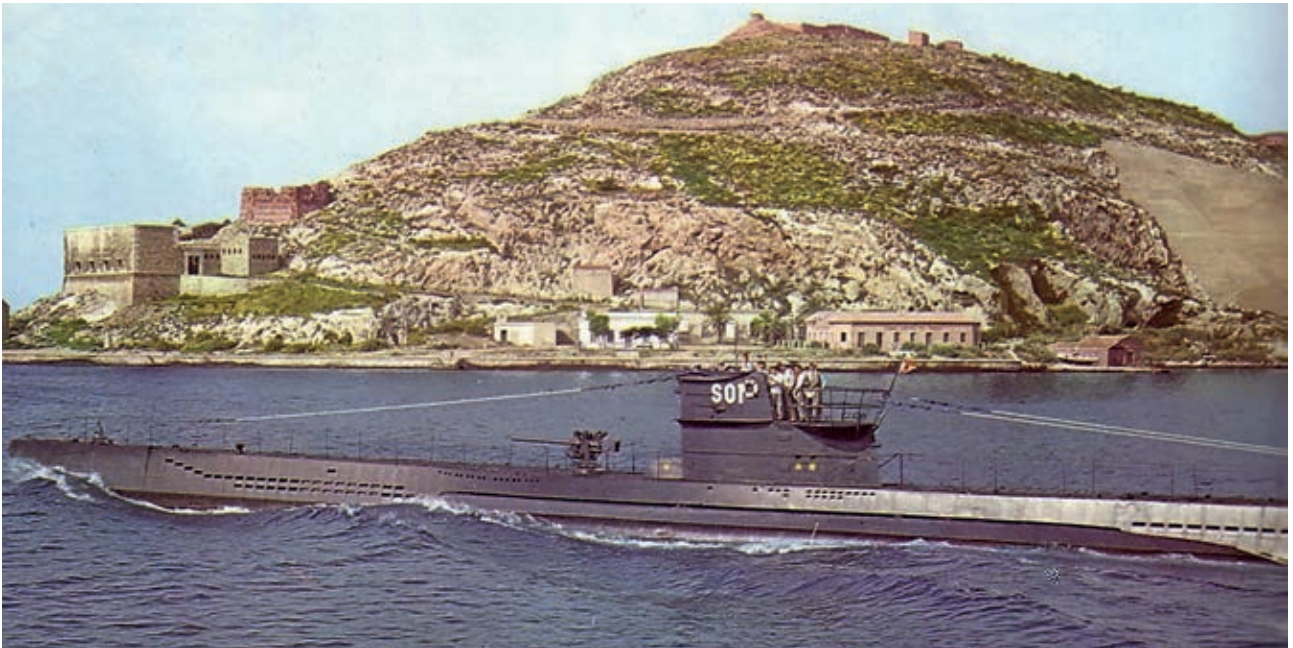
### Conclusión

Creo que los datos documentados han podido dejar claro que no existía ni en la Primera Guerra Mundial (en adelante PGM) ni en la SGM un apoyo logístico planeado y sistemático de submarinos alemanes en el puerto de Cartagena, ni en otros puertos pequeños de la zona, ni desde la costa. La única excepción de la regla que vimos, fue el caso del U-35 en 1917.

(7) Otra opinión – sin aportación de evidencias documentales – leemos en Cartagena Histórica, 16, p. 15 donde el autor resalta que uno de los “logros [del cónsul alemán Fricke] fue conseguir que los submarinos alemanes repostasen en La Algameca”.

(8) Lo mismo confirman Paterson ,2003; O’Connor, 2019; West, 2019.

(9) Gómez, 2019, 248-50 cuenta el episodio con todo detalle.



Submarino español S-01 (ex G-7, ex U-573). Cortesía Archivo Municipal de Cartagena

Sin embargo, este estudio ha contribuido a descubrir, en contra de lo que se suele afirmar, un “suministro al revés” durante la PGM. Los submarinos alemanes, lejos de querer abastecerse en la costa mediterránea española, traían correo, agentes y saboteadores, explosivos y material para la guerra biológica. Esta logística “al

revés”, sobre todo en este último punto, apenas ha sido investigada. Es difícil pensar que estos envíos fueran aislados, sino más bien parecen obedecer a un plan ambicioso del uso de esas bacterias contra los intereses aliados no solamente en España, sino también en Sudamérica.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Base de la Salitrona (2 partes) <https://www.webmar.com/foros/viewtopic.php?t=19068&start=48>.
- Burdick, Charles B. (1970): “Moro”. The resupply of German Submarines in Spain. 1939-1942, *Central European History*, vol. 3, (nr. 3), pp. 256-284.
- Conde de Romanones (1999): *Notas de una vida*. Obras completas, vol. 3, Marcial Pons.
- Dinklage, Ludwig (1971): *Die deutsche Handelsflotte. 1939-1945*, Musterschmidt.
- Forstmann, Walter (1918): *El U 39 en el Mediterráneo*, Barcelona.
- Gómez García, Iñigo (2019): *La Marina Alemana y la España de Franco (1936-1945)*
- González Calleja, Eduardo; Aubert, Paul (2014): *Nidos de Espías. España, Francia y la Primera Guerra Mundial 1914-1919*, Alianza.
- Höhne, Heinz (1976): *Canaris. Patriot im Zwielficht*, Múnich.
- Jung, Michael (2015): *Agenten unter Wasser. Schiffsziele im Visier deutscher Kampfschwimmer*, Mittler.
- K. F. [Karl Fricke] (1922): *Ganz geheim*, Garnero/Cartagena.
- Lang-Valchs, Gerhard (2022): El submarino alemán U-35 y su visita relámpago a Cartagena, *Revista de Historia Naval*, 156, pp. 99-118. <https://armada.defensa.gob.es/archivo/mardigitalrevistas/rhn/2022/156/07N156Art4.pdf>
- Lang-Valchs, Gerhard (2023): *Cónsul Fricke. Espía, comerciante oportunista y nazi*, Cartagena.
- Militärgeschichtliches Forschungsamt [M.F.] (1988): *Kriegstagebuch der Seekriegsleitung 1939-1945*, Teil A, Band 15, November 1940, 16.11.1940.
- O'Connor, Bernard (2020): *Blowing up Iberia: British, German and Italian Sabotage in Spain and Portugal*, LULU, PR.
- Paterson, Lawrence (2003): *Second U-Boat Flotilla*, Yorkshire.
- Río Pellón, Ángel del; Pérez Adán, Luis Miguel (2010): *Tiburones de Acero*, Cartagena.
- Tojo Ramallo, José Antonio; Tojo González, Sergio (2008): *Cazadores de barcos. Historia de los submarinos alemanes en las costas de Galicia durante la Primera Guerra Mundial*, Ministerio de la Defensa.
- Tussell, Javier (1995): *Franco, España y la II Guerra Mundial*, Madrid.
- Valentiner, Max (1917): *300.000 toneladas hundidas por el “U-38”. Los cruceros de mi submarino*, Barcelona.
- Vitoria-Gasteiz (tesis doctoral).
- West, Nigel (2019): *Codeword Overlord*. Cheltenham.



# Cieza y la Guerra de la Independencia

*Francisco Javier Salmerón Giménez*

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS FRAY PASQUAL SALMERÓN  
<https://orcid.org/0000-0002-2797-0985>

*Magín Arroyas Serrano*

FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE HISTORIA MODERNA  
<https://orcid.org/0009-0001-4268-1196>

## Resumen

La vida en la localidad de Cieza durante el periodo de la guerra de la Independencia se desenvuelve, además de en sus aspectos bélicos, entre una serie de crisis sociales que abarcan elementos de calamidades sanitarias, agrícolas o de fenómenos climatológicos, unido todo ello a una grave problemática en la institución de gobierno municipal, con falta de liquidez en su hacienda y la fuga de su oligarquía a otros municipios. A lo conocido hasta ahora, el hallazgo de nuevos documentos coetáneos a los primeros momentos del conflicto bélico nos permite ampliar aspectos de lo que acontecía en la entonces villa.

## Palabras clave

Cieza, Guerra de la Independencia, Floridablanca.

## Cieza and the War of Independence

## Abstract

Life in the town of Cieza during the period of the War of Independence unfolds, in addition to its warlike aspects, amidst a series of social crises that include elements of health, agricultural or climatic calamities, all of which is linked to serious problems in the institution of municipal government, with a lack of liquidity in its treasury and the flight of its oligarchy to other municipalities. In addition to what is known so far, the discovery of new documents contemporary to the first moments of the war allows us to expand on aspects of what was happening in the town at that time.

## Keywords

Cieza, War of Independence, Floridablanca.

## “La situación infeliz” de la villa de Cieza en los años anteriores a la Guerra

Durante los años 1801 y 1802 apenas llovió en Cieza y la situación de su población se convirtió en crítica, en un momento en el que hombres y mujeres se encontraban unidos por completo al medio en el que se desenvolvían, de forma que cuando la Naturaleza provocaba desastres naturales, fuesen inundaciones, heladas, pedrisco o sequías, se tensaba la delgada línea que los unía a la vida. El contexto se hizo tan difícil que, durante el año 1803, se perdonaron a la villa una parte importante de las obligadas contribuciones económicas y los atrasos se convirtieron en norma en lo sucesivo, dados los cuantiosos gastos a que se vio abocada en servicio y obsequios a la Corona.

El largo listado de calamidades en estos años primeros del siglo XIX fue bastante extenso. Ya en 1801 una inundación destruyó la mayor parte de la infraestructura productiva y vial de la localidad y ocurrió otra riada en 1805. En 1802 el pedrisco acabó con la cosecha por lo que faltaba el alimento, coyuntura agravada por la especulación realizada sobre el grano, a la que también se uniría en aquellos años otras causas como las plagas de langosta añadidas a las señaladas de tipo meteorológico. La circunstancia de carencia de víveres incidía de modo directo en la propagación de enfermedades, como la epidemia de tercianas que se declaró en el otoño de 1803, poco tiempo después de finalizar una anterior, y en 1804 apareció una epidemia de tifus o “calenturas pútridas”, como se la denominaba en es-



critos de la época, muriendo una parte importante del vecindario.<sup>1</sup>

Estos desastres tuvieron también incidencia sobre las arcas municipales, imposibilitadas para recaudar lo necesario para hacer frente a sus gastos ordinarios y extraordinarios, como la visita que realizase a la localidad Carlos IV en 1802 durante su periplo entre Cartagena y Madrid, que supuso un mayor vaciamiento de los caudales municipales motivado por el arreglo de calles y plazas, además de los suministros y víveres aportados a la comitiva real (Sancho, 2000, pp. 46 y ss.).

Años estériles que coincidieron con “la exacción de numerario que se hacía arrebatadamente en toda la Península”, es decir la imperiosa necesidad por parte del Estado de conseguir fondos en un momento en el que ni la Nobleza ni la Iglesia tenían la obligación de satisfacer ninguna clase de impuesto o lo hacían en cantidades irrisorias en relación con sus niveles de rentas.

La situación llevaría a que llegase a Cieza una Audiencia ejecutiva para obligar a sus paisanos a entregar de forma perentoria sus impuestos. La inspección y control derivada de esta actuación se mantuvo por casi dos años en la población, devengando 114 reales diarios y dificultando así poder responder a la deuda contraída, porque “habiendo anonadado a los regidores, a cuya costa se mantenían y de cuyos bienes quedaron cubiertos los atrasos que se debían a la Real Hacienda hasta el año de 1805 inclusive, mal podían estos con sus propios caudales aportar las cantidades que los pobres no podían satisfacer”. Así que los atrasos no hicieron sino crecer mientras las Audiencias se sucedían unas a otras con pobres resultados.

En los documentos que seguimos se señala que a partir del comienzo de la Guerra, “la feliz revolución” la denominaron, el pueblo tomó un tono extraordinario de superioridad, de modo que los vecinos conocieron por vez primera la miseria en la que se encontraban sumidos, a pesar de lo cual se les pedían contribuciones extraordinarias, como la que solicitaba a cada vecino un real y cuarto para cubrir el empréstito extraordinario de 97 ducados y 107 reales que se consiguieron de los más pudientes en calidad de reintegro de futuros impuestos, una cobranza que en la fecha del escrito todavía no se había podido cobrar, encontrándose en más de dos años atrasados. Empezaron a resistirse y a responder con insolencia cuando los regidores les requerían nuevos pagos, de manera que se convirtió en peligroso “estrecharlos sin exponerse a ser víctimas de la desesperación en que los

ponía su necesidad y de la altivez en la que los colocaron las circunstancias”.

Los regidores no tenían, por su parte, otra opción que intentar los cobros atrasados de 1806 y 1807 entregando su cobranza al Alcalde Mayor, quien tenía mayor autoridad, pero la cantidad requerida era por completo imposible de recaudarse dada la escasez y la pobreza. En el año 1808 se sembró pero nada se recogió a efectos de ingresos en la hacienda municipal, a pesar de que llegase hasta Cieza una comisión militar que apenas cobró el comisionado para la satisfacción de su tropa.

En estas condiciones no es de extrañar que los regidores ciezos intentaran deshacerse por todos los medios de la pesada carga que su desempeño conllevaba. Algunos cambiaron de domicilio y otros intentaron hacer valer otro cargo para declararlo incompatible con su desempeño municipal, hasta tal punto de que los que quedaban intentaron también escapar, pues sus bienes eran embargados una y otra vez por las continuas audiencias, no pudiendo venderlos para pagar por ser vinculados. De modo que se encontraban “reducidos a la miseria del más infeliz jornalero”. Además, estos eran los mayores hacendados y en tal situación no podían socorrer a los braceros ni a las comunidades franciscanas de monjas y frailes.<sup>2</sup>

Los datos que nos ofrece el Resumen de los caudales de propios y arbitrios de la villa para el año 1807, que conocemos a través del balance que se presentó por el Depositario ante la Contaduría provincial de Murcia en 1809, nos hablan de gastos que ascienden a 55.136 reales de vellón (r. de v.) 4 maravedís frente a unos ingresos que solamente recaudaron 52.885 r. de v. 19 maravedís, lo que suponía un déficit de 2.250 r. de v. y 11 maravedís, manteniéndose los alcances en las contabilidades que se sucedían año tras año. En los capítulos se alude a resultados negativos de dinero que tienen las arcas del ejercicio anterior, a casi 7.000 r. de v. como débitos sin cobrar de primeros y segundos contribuyentes que se arrastraban y que siguieron ampliándose en el ejercicio económico de este año dejando sin cobrarse casi 8.600 r. de v., si bien se ingresaron más de 38.000 r. de v. en productos de propios tras satisfacer el encabezamiento de la Real Hacienda. En el concepto de gastos, las cuentas nos hablan de pagos de salarios (5.601 r. de v.), pagos de censos que se adeudan y capitales devueltos (18.035 r. de v.), a la Iglesia por festividades y limosnas voluntarias (1.860 r. de v.) y otros gastos ordinarios y extraordinarios del año (3.313 r. de v.); también nos dicen

(1) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN), CONSEJOS, 12.002/117.

(2) AHN, CONSEJOS, 12.002/117. El informe lo hemos reproducido en Apéndice documental, documento 2. Todos los entrecuillados del texto se han tomado de este documento.



que se pagaban impuestos concretos a la real Hacienda, y aparecen otros gastos o cargas a las que se hicieron frente como los 895 r. de v. abonados en conducción de reos, 528 r. de v. en conducción y manutención de niños expósitos, los 1.346 r. de v. que supuso las causas de oficio y manutención de reos pobres, y frente a ello la nula inversión o gasto en composición de puentes, calles y caminos o atención a la tropa militar y persecución de ladrones y contrabandistas.

La información es bastante interesante, pues nos indica cantidades no percibidas o que va lastrada su recaudación, así como el anticipo al que se veía forzado adelantar el Mayordomo. En conjunto nos da una idea de la situación de las arcas municipales, que corroboran el mal momento que pasaba la villa, y los gravámenes a que estaban sometidos sus habitantes y contribuyentes, estos divididos entre primeros (los más potentados) y segundos (propietarios menores, artesanos).<sup>3</sup>

En los años siguientes, en medio de una guerra de consecuencias desastrosas, la deuda acumulada hizo imposible un ajuste de las cuentas municipales, pues los atrasos pendientes se sumaban a los impuestos exigidos en tal situación de guerra, y en sus inicios ya esta circunstancia económica sería la causa de que en octubre de 1808 se dictase una orden contra los responsables municipales, de modo que Manuel María Pérez Piñero, regidor alférez mayor fue confinado en su domicilio, y Antonio Falcón detenido.<sup>4</sup>

## Origen de la guerra contra los franceses

En marzo de 1807, el príncipe Fernando contactó en secreto con Juan Escoiquiz, confinado en Toledo, urdiendo un plan para acabar con Manuel Godoy, cuya clave sería un borrador de decreto para utilizar tras la muerte del rey y en el que se concedía al duque del Infantado, quien participaba en la conjura al frente de un nutrido grupo de nobles, el mando militar sobre Castilla la Nueva y por tanto sobre Madrid, suspendía las facultades extraordinarias concedidas a Godoy y ordenaba al Consejo de Castilla, a magistrados, ministros y tribunales ponerse a las órdenes del nuevo mando.

Mientras, Fernando estableció relación con Napoleón Bonaparte sin el consentimiento real, de lo que Godoy informó a Carlos IV. Cuando este registró la habitación del príncipe para conocer los detalles encontró gran cantidad de documentos comprometedores. Sin embargo, Fernando fue perdonado por sus padres y el castigo recibido por el resto de participantes fue el des-

tierro. Por su parte, Godoy salió de la situación muy debilitado tras “los sucesos del Escorial”, sin duda porque la información de lo sucedido sólo fue conocida por un círculo muy reducido de personas por voluntad de Carlos IV quien pensaba que su conocimiento perjudicaría a la Corona.

Un año después, en marzo de 1808, Godoy intentó convencer al rey de que abandonara la capital en una retirada estratégica hacia el sur ante la perspectiva que las acciones del ejército francés ofrecían. En ese momento el gran duque de Berg informó a Napoleón de que si tenía intención de cambiar el gobierno de España había llegado el momento oportuno, y dos días después llegaron partes que referían la marcha a toda prisa en dirección a Madrid de las divisiones de Dupont y Morcey. Godoy había ordenado la concentración en Aranjuez de la fuerza militar disponible y marchado al sitio para disponer con Carlos IV el traslado de la corte. Pero Fernando mantenía que el desplazamiento militar francés hacia Madrid era amistoso y se opuso a esa decisión, mientras los demás ministros rechazaron el proyecto. El día 17 de ese mes todo se precipitó en un escenario en el que gentes de los pueblos vecinos se movían en grupos, reclutados por algunos nobles dirigidos por el conde de Montijo, comprometidos a impedir la salida de Aranjuez del rey y de Godoy.

El *partido fernandino* aprovechó la indecisión del monarca para dar el golpe largo tiempo preparado, asaltando la casa de Manuel Godoy, que debió permanecer dos días escondido siendo después detenido. Su caída y prisión significaban la desaparición de toda resistencia efectiva a los planes napoleónicos, mientras que la abdicación de Carlos IV, dominado por la situación, dejó el campo libre al reinado de Fernando VII, pues su entronización era el principal objetivo del motín (Estado, 1966, pp. 381 y ss.; González, 1985, pp. 167-172; La Parra, 2002, pp. 350-393).

La alegría por la exaltación al trono de Fernando VII hizo que su noticia fuera recibida el 25 de marzo en Cieza con un repique de campanas, su publicación a la población mediante un bando, además de comunicarse a los pueblos del partido, acciones todas ellas acordadas por su Ayuntamiento, que recibió el 12 de mayo órdenes provenientes del Supremo Consejo de la Nación exigiendo la buena armonía que debía observarse entre españoles y franceses, y relatando las ventajas que la alianza entre ambos países tenía, así como que se tomasen precauciones para evitar el más mínimo desorden y pedía a continuación que se castigase “a los sediciosos

(3) AHN, CONSEJOS, 12.002/129.

(4) ARCHIVO MUNICIPAL DE CIEZA (AMC), Actas Capitulares (AC), 10-10-1808.



y revoltosos”, es decir a quienes se opusiesen a la alianza con Francia.<sup>5</sup>

Pero es sintomático de la nueva situación el hecho de que ya por estas fechas no se tomara en ese momento ningún acuerdo en relación a lo ordenado por el Consejo. La Junta Suprema de Gobierno había sido constituida por Fernando poco antes de su marcha a Bayona, presidida por el infante don Antonio y compuesta por cuatro de sus anteriores ministros. La increíble imprevisión, según la calificación de Artola (1968, pp. 21 y 25), de que hizo gala el monarca al ponerse en manos de Napoleón se ve confirmada en la formación de una Junta que no sólo no era una regencia, disculpable porque no esperaba abandonar el reino, sino que no recibió más que unas meras instrucciones verbales relativas a la buena armonía que debía mantener con el general al mando de las tropas francesas. Órdenes que precisamente fueron las que la Junta transmitió a todos los consistorios españoles, incluido al ciezano.

Los acontecimientos, aunque de ellos se tuviese noticia con cierto retraso, se sucedían vertiginosamente, y ya el día 2 de mayo tuvo lugar en Madrid una sublevación general cuando uno de los edecanes del duque de Berg, Lagrange, fue asaltado por quienes protestaban en la puerta del Palacio tratando de impedir el traslado de los últimos miembros de la familia real. Un batallón de granaderos de la guardia utilizó tres piezas de acompañamiento para dispersar a la multitud causando las primeras bajas del conflicto que comenzaba, unas decenas entre muertos y heridos.

Atraído por Napoleón, Fernando VII tomó en sus primeros días como rey una serie de insensatas decisiones que lo conducirían hasta Bayona, a donde llegó el 20 de abril, sorprendido por no haber encontrado ningún recibimiento oficial al traspasar la frontera francesa y donde recibió los rumores sobre el proyecto de Napoleón de destronar a los Borbones españoles. Una vez instalado recibió la visita del emperador, pero sería el embajador Savary quien le comunicaría después que aquel había decidido de modo irrevocable que no reinase la dinastía de Borbón en España y que en su lugar sucediese la suya (La Parra, 2002, pp. 168-169). El conflicto derivó en una guerra de una importancia global. Fue el comienzo del fin para Napoleón, contribuyó a inaugurar una época de supremacía para Gran Bretaña y desató una revolución en España que llevaría al nacimiento del liberalismo y de su antítesis, el conservadurismo reaccionario (Fraser, 2006; Tone, 2008, p. 55).

## El comienzo de un proceso revolucionario

El pueblo ocuparía en el conjunto de España un lugar destacado en la sublevación contra los planes franceses, como hemos comprobado en Cieza, donde la élite local percibía que aquel había tomado un tono extraordinario de superioridad, lo que sin duda tuvo que ver con la desertión de esas élites en el conjunto del país, pues las autoridades constituidas, la nobleza y demás sectores dirigentes no ejercieron el papel de vertebración y liderazgo que se les suponía, comportándose de un modo desigual (Durán, 2008, p. 23; Rújula, 2023).

En un primer momento, el Ayuntamiento de Cieza aceptó las instrucciones emanadas por el Consejo de Gobierno, señalando expresamente que “obedecieron con el respeto debido”, y asumió el nombramiento del duque de Berg como Lugarteniente general del Reino, hasta el punto de que en los primeros días de mayo las actas municipales llevaban tachadas las referencias a los reyes Carlos IV y Fernando VII, sustituidas por la inscripción manual de “valga para el gobierno del Lugarteniente general del Reino”.<sup>6</sup>

Pero en ese mismo mes de mayo, el día 23, comenzó en Cartagena un proceso revolucionario cuando sus vecinos proclamaron a Fernando VII como único rey, exigiendo la deposición del Capitán General del Departamento, que sería después asesinado por la multitud. Consiguieron la designación para ese puesto del Teniente General Baltasar Hidalgo de Cisneros, natural de Cartagena, decisión que posteriormente sería confirmada por la Junta Suprema (González, 2007, pp. 12-13). En esa fecha la revuelta que venía gestándose en la ciudad se convirtió en resistencia organizada, dirigida desde el cabildo y las autoridades de marina. Una Junta local se hizo con el poder político y militar de Cartagena y el departamento marítimo, tomando una orientación de reivindicación liberal al convertirse el pueblo y la pequeña burguesía en protagonistas de los primeros movimientos organizativos a partir del 24 de mayo, dirigidos a la movilización militar y la instrucción de los menores de 50 años, e iniciando el hostigamiento contra los sospechosos de ser afrancesados, a la vez que se decidían medidas para reprimir las algaradas.

Con la proclamación de Fernando VII en Cartagena como único rey comenzaba en tierras murcianas un proceso revolucionario basado en la institucionalización de juntas locales, y en la misma jornada el pueblo llano de la ciudad de Murcia se exaltó con las noticias que llegaban desde Madrid. Dos días después se citaron en el ayuntamiento murciano las principales autoridades ci-

(5) AMC, AC, 25-3-1808 y 12-5-1808.

(6) AMC, AC, 13-5-1808.

viles y religiosas para constituir una Junta que denominaron como Suprema, comenzando una larga rivalidad con la de Cartagena (Franco, 2009, pp. 63-64).

Señala Franco Fernández, en las páginas citadas, que en la ciudad de Cartagena se alternaron caprichosamente las consignas liberales con la defensa del antiguo orden, pues el entusiasmo con que se incorporaron a las filas patriotas al sonido de las máximas contrarrevolucionarias refrendaba la fuerza que había alcanzado el patriotismo monárquico, a decir de Pedro Rújula (2023, p. 67), quien destaca una frase de la proclama publicada en Cartagena el 26 de mayo de 1808, que afirmaba: “El honor de los verdaderos Españoles amantes de su Rey, Patria y Religión se ostenta brillantemente hoy en los dignos moradores de esta Ciudad y su término”.

Desde Cartagena había partido la insurrección hacia otros lugares por medio de comisionados enviados a Valencia, Granada y Murcia. Frutos Baeza describe la entrada a Murcia por la puerta del Puente de tres oficiales del ejército a caballo, quienes al llegar al Arenal gritaron ante el pueblo reunido en la plaza ¡Viva Fernando VII! (1988, p. 290). Hasta allí llegó Juan López Pinto<sup>7</sup>, quien junto a otros oficiales y paisanos consiguieron unir por las calles a los estudiantes del seminario de San Fulgencio con un importante número de gente, en marcha hacia el Ayuntamiento, donde se reunieron las principales autoridades civiles y militares de la ciudad para constituir una Junta, aumentada después hasta por treinta personas, agrupando de ese modo a toda la oligarquía regional titulada, al obispo y al deán. Junta que dirigió su actividad a organizar regimientos, vestirlos y armarlos; a auspiciar la creación de otras Juntas en otras villas y ciudades, a limar asperezas con la de Cartagena, que no la aceptaba como “Suprema” y promover una Junta Central en el conjunto de España, lo que significó su principal logro histórico: “hagámonos grandes y dominemos las pequeñeces que ocupan los ánimos débiles sobre *superioridades*. Formemos un gobierno sólido y central” (Gómez, 2003, pp.16-19).

En tal sentido la junta murciana envió una circular a otros reinos para pedir la constitución de una Junta Central el día 22 de junio, acción aceptada por las de Valencia y de Sevilla. Su importancia en el conjunto nacional llevó al anciano conde de Floridablanca de ser el elemento principal de la Junta murciana, reclamado desde su retiro del convento de san Francisco, a pasar después a presidir la Junta Suprema Central de Gobierno de España.



**F. Folch. Retrato alegórico del conde de Floridablanca. Palacio Almudí**

Floridablanca que residía exiliado en Murcia desde 1792, al parecer obligado por quien todos veían como el causante de sus males, Manuel Godoy, fue elegido por la Junta murciana junto con Nicolás Álvarez de Toledo Aguado, marqués del Villar, como representantes del Reino de Murcia en la Junta Suprema, partiendo el 10 y el 12 de septiembre, respectivamente, con dirección a Ocaña, y tras conocer el lugar donde se instalaría la Junta Central, a Aranjuez. José Moñino, conde de Floridablanca, moriría en Sevilla poco después, el 30 de diciembre de 1808, en el desempeño de la presidencia de la Junta Suprema<sup>8</sup>. La noticia la comunicaría a Murcia Martín de Garay, Secretario general de la Junta Suprema, pidiendo su traslado a todos los pueblos de la Provincia, recibiendo su memoria un homenaje general (Díez, 1927; Jiménez, 1947; Ramos, 1967, pp. 499-520; Hernández, 2009, pp. 163-186; Frutos, 1988, pp. 293-294; Martín-Consuegra, 2002, pp. 31-32; Gómez, 2003, pp. 16-19; Herrera, 2008; Guillamón, 2008, pp. 157-173; González, 2009, pp. 12-13).

El conde de Floridablanca escribiría al consistorio ciezano agradeciéndole su ofrecimiento de alojamiento

(7) Conocido después por participar con José María Torrijos en las sublevaciones de los años 1820 contra la monarquía absoluta, de cuya mano moriría fusilado en Málaga.

(8) *Diario de Granada*, 21-09-1808.



para él y para el marqués del Villar, señalando que tomaría otra ruta. Agradecidos por la atenta respuesta decidieron guardarla junto a las Actas Capitulares, lugar en la que actualmente se halla.<sup>9</sup> Las cosas habían cambiado radicalmente en Cieza ya que el 30 de mayo se llevó a cabo en la villa la proclamación solemne de Fernando VII como rey de España, y el 4 de junio se formó una Junta de Gobierno compuesta por el cura párroco, Domingo Morata, el comandante de armas de la villa, Francisco Marín Castaño, por un capitán retirado de infantería, José Marín Ordóñez, un abogado de los Reales Consejos y labrador hacendado, Pedro Marín Mateos, otro labrador hacendado, Pedro Capdevila Buitrago, el administrador de la Real Salina de Calasparra, Manuel Marín, y por el guardián del convento de San Joaquín, Francisco Silvestre Corvi. El también hacendado y abogado Francisco Clemente desistiría de su nombramiento aduciendo problemas de salud. La Junta ciezana se encontraba en relación con la Suprema Junta Militar de Valencia y Murcia, “a quien debe sujetarse toda autoridad militar, política y eclesiástica”, según esta dejó escrito al hacerse cargo del consistorio por la “crisis de gobierno”.<sup>10</sup>

La Junta de Cieza seguía el impulso de Cartagena y Murcia, siendo su composición similar a las del resto de España (Rújula, 2023, p. 34), formada por religiosos, militares retirados, abogados y hacendados pertenecientes a los mismos grupos que detentaban el poder en los siglos anteriores. Pero, como casi todas las demás, se hallaba dispuesta a romper los vínculos tradicionales con la autoridad e instituciones ordinarias de la monarquía, al sentirse obligados a situarse al margen de la legalidad vigente por considerar que el rey se encontraba prisionero de los franceses. De modo que cuando en noviembre se recibió del marqués de Fuente Híjar, en representación del Supremo Consejo de Castilla, una comunicación conteniendo diversas órdenes, decidieron consultarlas con la Junta de Murcia y sólo cuando esta manifestó que no existía ningún inconveniente en que se cumplieran, pasarían a ser ejecutivas, lo que evidencia que la Junta de Cieza recibía las órdenes directamente de Murcia y no de las instituciones del Estado.<sup>11</sup>

Poco antes, el 11 de octubre, tras recibir información de la Junta de Murcia, la Junta de Gobierno de Cieza felicitó al conde de Floridablanca por su elección tras la constitución de la misma, con un afectuoso escrito que hemos incluido como documento 1, en el que describieron el modo en que los ciezanos habían engala-

nado sus casas al tiempo que le informaban de los actos realizados en la localidad para solemnizar el acontecimiento. La villa ciezana realizó un Te Deum, se iluminó el pueblo y se realizó un repique general de campanas, pero la Junta se esmeró sobre todo en describir con detalle y entusiasmo la ceremonia que tuvo lugar el domingo día 9 de octubre y en la que participó Josef Antonio Balaguer, canónigo de Orihuela.<sup>12</sup>

No todo fueron parabienes y celebraciones, pues estos convivían con situaciones adversas en la localidad, y algunos de sus hacendados principales tomaban decisiones de alejarse de la villa o condicionar su participación en lo que estaba sucediendo. Ya hemos señalado que en octubre de 1808 se dictaba una orden contra los responsables municipales, de modo que Manuel María Pérez Piñero, regidor alférez mayor fue confinado en su domicilio y Antonio Falcón detenido.<sup>13</sup>

Sobre el regidor Pérez Piñero podemos ampliar más los datos de su protagonismo en aquellos tiempos, pues un año después de su confinamiento en que seguía desempeñando las funciones de regidor y alférez mayor, fue protagonista de un intento de abandonar la regiduría en unos momentos en los que se vigilaba con detalle los movimientos personales de quienes ejercían autoridad.

En los últimos meses de 1809, la Comisión de Consultas del Consejo Supremo remitía un memorial, presentado por el citado regidor de Cieza, al secretario del Consejo y Cámara, en el que solicita se le exonere de asistir a Cavildo, y “de las cargas que son anexas a los individuos que lo componen”. El secretario hizo llegar el mismo al Gobernador y Ayuntamiento de Cieza para que informasen de tal petición, que justificaba el solicitante para poder cumplir mejor la función de presidente de la Junta local de alojamientos y bagajes para las tropas que transitaban por la villa.

Unos días más tarde, el Gobernador y Ayuntamiento respondían con un amplio informe en el que se daba cuenta de los verdaderos motivos por los que el regidor Pérez solicitaba tal exoneración, relacionados con la situación de la villa en materia de recaudación hacendística y el intento de los mayores contribuyentes de no hacer frente a sus compromisos de gestión.

El informe refiere problemas en los cultivos por abundantes lluvias, epidemias sanitarias, exigencias de pagos por la Intendencia provincial siendo sometidos a audiencias de revisión de la contabilidad municipal, de

(9) AMC, AC, Junio de 1808.

(10) AMC, AC, 4-6-1808.

(11) AMC, AC, 8-11-1808.

(12) AHN, ESTADO, 2, A, nº 87. Reproducido en Apéndice documental, documento 1.

(13) AMC, AC, 10-10-1808.

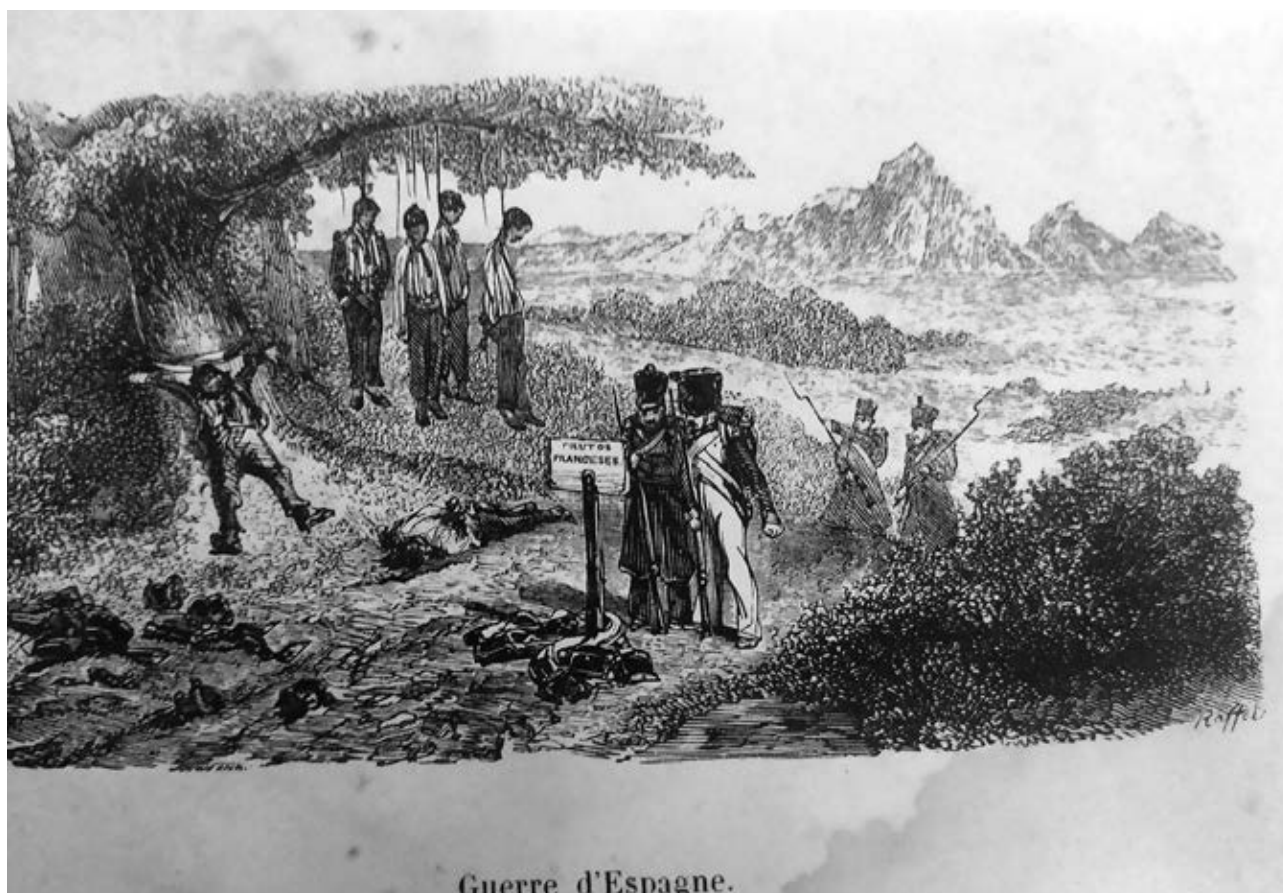
cuyas consecuencias viendo los regidores la merma de sus caudales propios, pues de ellos “se mantenían y de cuyos bienes quedaron cubiertos los atrasos, que se debían a la Real Hacienda hasta el año de 1805 inclusive”, mal podían estos adelantar de sus bienes las cantidades que los más pobres no podían satisfacer, por lo que los atrasos se incrementaban y las audiencias para forzar los pagos se repetían constantemente. Y aunque se tomaron medidas para recaudar lo incobrado, estas no resultaron eficaces.<sup>14</sup>

Todo el proceso concluyó sin permitirle tal exoneración, pero abrió las puertas a que se averiguase la situación de la hacienda de Cieza, pidiendo informase la Intendencia de Murcia sobre el tema, aunque sin ningún resultado práctico de cambio en las circunstancias.<sup>15</sup>

## Guerra y desolación

En los primeros años la guerra quedó lejos aunque sus graves consecuencias se advirtieran pronto en Cieza. En

primer lugar con las levadas de soldados, que junto con el alistamiento voluntario de una Milicia Honrada, al mando de José Marín Ordóñez, miembro de la Junta de Gobierno, supuso la primera contribución de la villa. Se recogieron las armas en poder de los particulares, para lo que no se dudó en requisar las casas de campo en su búsqueda. Después se hizo incesante el paso de tropas en tránsito a las que era necesario suministrar todo lo necesario para su mantenimiento, así como el de sus caballerías. Se ordenó que los ganaderos contribuyeran con una cabeza por cada quince que poseyeran y a los labradores con género, según fueran trillando. Y conforme aumentó el número de tropas que transitaban por Cieza, encrucijada de caminos que une Murcia con la Meseta y el Levante con Andalucía, la situación se hizo dramática para sus habitantes y la sangría económica insostenible. Entre 1810 y 1811 se establecieron distintos destacamentos militares en la población y en diciembre de 1812 se acantonó en la Villa la División de Artillería de Osorio. En enero siguiente se instaló en sus cercanías el general Millares, al mando del Primero de Infantería,



Guerre d'Espagne.  
Grabado francés que representa la crueldad de la Guerra. Archivo F. Salmerón

(14) AHN, CONSEJOS, Legajo 12.002/117.

(15) AHN, CONSEJOS, Legajo 12.002/117. Resolución del Consejo de Gobierno de fecha 7/12/1809.



y en mayo de 1813 pasó el Regimiento de Santiago, entre los que tenemos noticia exacta. Durante el año 1812 se hizo ya patente la falta de pan para que la población pudiera alimentarse (Salmerón, 2000, pp. 15-20).

A todo ello habría que sumar la atención a personajes que hacían el itinerario entre Madrid y Cartagena, a quienes había que facilitar los víveres, carruajes y auxilios que necesitaran, ellos y sus familias. Así lo solicitó al Ayuntamiento de Cieza el duque del Infantado, avisando de la parada que habría de realizar el barón de Straganoff, Ministro encargado de negocios de Rusia, quien el 16 de noviembre de 1808 dejó una atenta misiva de despedida.<sup>16</sup>

Frutos Baeza (1988, p. 305) sitúa al año 1811 entre los más calamitosos de la historia de Murcia, desarrollándose a la vez la escasez de subsistencias y la aparición de la fiebre amarilla, que el año anterior había azotado a Cartagena, quedando la capital abandonada por todos aquellos que pudieron permitírselo. La Junta Suprema de Defensa se trasladó a Jumilla y casi todas las autoridades siguieron su camino, intentando silenciar el brote mediante una ficción hasta finales de agosto, dando otros motivos para su traslado a Jumilla, de modo que oficialmente la epidemia comenzó en septiembre. En Mula fallecieron seiscientas personas, aunque en otros lugares, como Bullas, los controles funcionarían evitándoles los azotes de la enfermedad. En Cieza, sin embargo, las actas capitulares refieren en 1812 “el más terrible contagio” que produjo la muerte de unas mil doscientas personas. Si consideramos que en 1807 vivían en la villa 5.564 personas, habría perdido una cuarta parte de sus habitantes (Sancho, 2000, p. 51; Martín-Consuegra, 2002, pp. 53-54; González, 2009).

En esa dramática situación, la guerra llegaría hasta Cieza con consecuencias catastróficas en el momento en el que el mariscal Jean-de-Dieu Soult, que actuaba desde Sevilla como virrey de Andalucía, tuvo que evacuar sus fuerzas y replegarse hacia Valencia siguiendo las indicaciones de José I mediante una retirada ordenada. El camino lo emprendió una multitud formada por entre 45.000 y 50.000 personas, en su gran mayoría militares franceses, junto a muchos españoles que habían colaborado con ellos, unido a las mujeres que iban con unos u otros y con un número indeterminado de prisioneros. El saqueo francés de Cieza tuvo lugar los días 29 y 30 de septiembre y 1 de

octubre de 1812, cuando el ejército francés invadió la población y sus campos de labor. Hasta Cieza y Abarán llegó una división del ejército francés, pues el grueso del ejército continuó en la Venta del Olivo la dirección de Jumilla y Yecla (Salmerón, 2012).

Los pueblos situados en el camino que cruzó el mariscal Soult, con su inmensa columna en su retirada desde Andalucía, sufrieron durante los años siguientes muy graves consecuencias. La unión de la devastación francesa sobre la agricultura y la ganadería de la zona con el pillaje, el robo y el saqueo por parte de los militares franceses, fueron imposibles de soportar por las economías de subsistencia de las poblaciones que atravesaron, desgracias que se mezclaron en explosiva mezcla con la fiebre amarilla y con la sequía que contribuyó a asolar toda la zona. En Cieza a la devastación y al saqueo se unieron en los meses posteriores una epidemia, en la que murieron mil doscientas personas, y las riadas del Segura que inutilizaron los molinos. Quedó hambre y miseria “después de sufrir durante tres meses el más terrible contagio en el que han muerto mil doscientas personas”<sup>17</sup>. Ello se tradujo en un descenso notable de la población.

La guerra continuaría más de un año, contribuyendo la población al mantenimiento de las tropas en tránsito, los bagajes para el transporte de los heridos militares que pasaban hacia el hospital permanente de Murcia, entregando ropas para las camas de éstos o las mulas para el ejército británico que establecido en la zona de Alicante luchaba contra el común enemigo francés. Incluso el trigo que los ingleses enviaron, en 1813, para aliviar la miseria de la población se utilizó en suministros con que atender a los ejércitos en tránsito, pues en diciembre del año anterior se había producido una concentración de tropas en Hellín y Tobarra, donde tuvo lugar una confrontación bélica.<sup>18</sup>

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### DOCUMENTO 1:

*1808, octubre 11. Cieza.*

*La Junta de Gobierno de Cieza felicita al presidente de la Suprema Junta Central por la constitución de la misma y su elección, al tiempo que le informa de*

(16) AMC, AC, 16-11-1808.

(17) AMC, AC, 17-12-1812.

(18) AMC, AC, 22-1-1813 y 15-3-1813.

los actos realizados en la localidad para solemnizar tal acontecimiento.

*Archivo Histórico Nacional, ESTADO, 2, A, nº 87.*

Excelentísimo Señor.

Al leer este Ayuntamiento y Junta de Gobierno el oficio que, con fecha de 1º del corriente mes les dirige la Suprema de Murcia su capital, no han podido contener el gozo y la satisfacción que les ha causado su contenido, procurando por lo mismo executar con la mayor posible eficacia y prontitud el encargo, que haze, de dar gracias a Dios piadoso, que tan a manos llenas derrama sobre nosotros sus misericordias, por medio de una solemne función con *Te Deum*, con la que al mismo tiempo procurásemos desagaviar a Su Divina Magestad de los enormísimos ultrages que ha sufrido de sus enemigos y nuestros, acompañando este divino obsequio con públicas demostraciones de regocijo reducidas a iluminar el pueblo la víspera y noche del día de esta función con repique general de campanas.

No es posible manifestar a Vuestra Excelencia, como es debido, el entusiasmo y gusto con que este pueblo ha obedecido esta orden, y las sencillas demostraciones con que hasta las criaturas inocentes han manifestado su reconocimiento por tantos y tan grandes beneficios, significándolos algunos hasta en el modo de decorar las fachadas de sus casas con ciertos caracteres, que eran la más sensible y verdadera prueba de su amor y lealtad a nuestro adorado Monarca, a la deseada Suprema Junta Central, y a su dignísimo Presidente.

Pero ninguna cosa ha manifestado tan claramente esta verdad, como el esmero y puntualidad en asistir a la solemne función que el domingo 9 del mismo se celebró en esta Yglesia Parroquial con asistencia del expresado Ayuntamiento y Junta, del Estado Eclesiástico secular y regular, y de un inmenso pueblo, cuyo acto religioso solemnizó el Doctor don Josef Antonio Balaguer, canónigo de Orihuela y Predicador de Su Magestad, que casualmente se halla en esta, quien prestándose muy gustoso a una leve insinuación nuestra, hizo aunque de improviso un eloquente sermón, exhortándonos sabiamente a dar gracias a Dios por la grande misericordia que nos ha dispensado en los multiplicados triunfos de nuestras armas, en la felicísima instalación de la Suprema Junta Central, y en la acertada elección de tal Presidente, según que también nos lo ha anunciado el Supremo Consejo de Castilla en su circular de 3 de dicho mes.

Por tan digno acontecimiento damos a Vuestra Excelencia los más expresivos parabienes, y nos los damos a nosotros mismos, pues él nos anuncia con

certeza que vamos a ver restablecida nuestra antigua felicidad y dignidad. Por lo mismo no cesaremos de dirigir al Cielo los más fervorosos votos, pidiendo a Dios conserve aún muchos años la preciosa vida de Vuestra Excelencia para que tenga la indecible satisfacción de ver restablecido en su Trono a nuestro amabilísimo Soberano, y que no se aparte de su lado para ser el instrumento de las misericordias que esperamos nos dispense el Señor por tan digno conducto. Cieza 11 de octubre de 1808.

De acuerdo de la Junta de Gobierno,

Antonio Anizete Sánchez (rúbrica) Domingo Morata (rúbrica) Mariano Marín Ruíz Dávalos (rúbrica)

#### DOCUMENTO 2:

*1809, noviembre 15. Cieza.*

*Informe remitido al Supremo Consejo de España por las autoridades municipales de Cieza, acerca de la pretensión de Manuel María Pérez Piñero, regidor Alférez mayor de la localidad, de quedar exonerado de las funciones de regidor.*

*Archivo Histórico Nacional, CONSEJOS, Legajo 12.002/117.*

Cieza Reyno de Murcia.

El Gobernador y Ayuntamiento de dicha Villa.

Ynforman en instancia de don Manuel María Pérez Pineyro, Regidor Alférez mayor perpetuo de dicha villa, sobre que se le exonere de asistir al cabildo y de las cargas que son anexas a los individuos que lo componen, para poder despachar con exactitud el encargo que se le ha confiado de Presidente de la Junta de Alojamientos y Bagages para las tropas que transitan por aquella villa.

Ynforme/

Muy Ylustre Señor.

En cumplimiento de la precedente orden comunicada por acuerdo de Vuestra Alteza para que informe este Ayuntamiento sobre la solicitud echa por don Manuel María Pérez Piñero, Alférez maior regidor perpetuo de esta villa, para que se le exonere de asistir a Cavildo, y de las cargas y responsabilidades de tal regidor, fundándola en que solo de esta manera podrá despachar con exactitud el encargo que se le ha confiado de Presidente de la Junta de Alojamientos y Bagages: Precedida citación *ante diem*, y reunidos el Governador don Antonio Falcón del Portal, único regidor, don Marcelino Molina, Procurador Síndico General, y don Ysidro Gómez Síndico personero del



Común, después de haberse leído la predicha orden acordamos en este día de la fecha de común parecer y consentimiento, informar a Vuestra Alteza que la presidencia de la Junta de Alojamientos y Bagages para las tropas, que transitan por esta villa, no es un destino que pueda impedir la asistencia a los actos de Cavildo, debiéndose egercer por un regidor, que como persona pública y de representación corte cualquiera desavenencia, y con su respeto obligue a los morosos a prestar los auxilios correspondientes; y tiene tan poca incompatibilidad este servicio con el de regidor, que siempre que ha cargado algún número de tropa excesivo se ha nombrado uno de estos para el apromto de Bagages, sin que ninguno haya pensado jamás en eximirse por esta causa de sus obligaciones y responsabilidades, además de que las horas en que se evacúa comunmente la habilitación de Bagages, nunca suelen ser las en que se celebran los Cavildos, teniéndose en un caso en consideración para la asistencia de estos.

No es esta Señor la verdadera causa por la que don Manuel María Pérez Piñero intenta quedar libre de la responsabilidad de regidor, es otra muy distinta. Y ya que el informe pedido por Vuestra Alteza nos abre el camino para poder espresar nuestros trabajos y la situación infeliz de esta villa, haremos una suscita relación a tan respetable tribunal, esperando de su alta comprensión y superiores facultades, que dictará algún remedio a los males que sufrimos, sin merecerlos.

Este es un pueblo de labradores. El cielo negó sus llubias en los años de 1801 y 1802, y quedó tan infeliz que al paso de Sus Magestades por él en el de [1]803, tubo que perdonar mucha parte de las contribuciones, habiendo crecido los atrasos por los extraordinarios gastos, que fue necesario hacer en servicio y obsequio de Sus Magestades. En el de [1]804 se padeció una fuerte epidemia de calenturas putridas o tifos (sic) de que murió mucha parte del vecindario. Los años continuaron esteriles; la exacción del numerario, que se hacía entonces arrebatadamente en toda la península atrajo sobre esta villa una Audiencia executiva, que con los sueldos que devengaba de 114 reales diarios, por espacio de cerca de dos años, llegó a imposibilitar más y más la cobranza, porque habiendo anonadado a los regidores, a cuia costa se mantenían y de cuyos vienes quedaron cubiertos los atrasos, que se dbían a la Real Hacienda hasta el año de [1]805 inclusibes, mal podían estos adelantar con sus propios caudales las cantidades que los pobres no podían satisfacer. Así fue que los atrasos se fueron acrescentando; las Audiencias se sucedían unas a otras, y actualmente que acaba de retirarse una se nos está amenazando con otra.

En la época de nuestra feliz reboolución tomó el Pueblo, como es notorio, un tono extraordinario de superioridad; conocieron estos vecinos la miseria en que estaban sumidos, y que sin embargo de ella se les pedían contribuciones extraordinarias, como fue la de real y quartillo por vecino para socorrer al Ejército importante 97.107 reales, que se aprontaron sacándolos de los más pudientes con calidad de reintegro, luego que se verificase su cobranza, que aunque no ha podido egecutarse, sobre las de dos o tres años atrasados que debían; empezaron a resistirse y a responder con agrura e insolencia quando se les requerían los pagos, de manera que sería peligroso estrecharlos sin exponerse a ser víctima de la desesperación en que les ponía su necesidad, y de la altivez en que los colocaron las circunstancias.

Los regidores, sin embargo, usaron de todos los arbitrios para cobrar los años atrasados de [1]806 y [1]807, dando su cobranza al Alcalde mayor, esperando de su autoridad que podría cobrar las contribuciones; pero dadas cuentas resultan en primeros contribuyentes sólo en dichos dos años sobre 50.000 reales que es normalmente imposible cobrar, atendida la escasez y pobreza de estos naturales. El año [1]808 en que se sembró y nada se recogió, está sin cobrar a pesar de haber echo quantas diligencias han sido imaginables, aún de haberse embiado por la Yntendencia a solicitud de los regidores una comisión militar, que no ha tenido mejor efecto que los apremios decretados por este Ayuntamiento, pues apenas cobró el Comisionado para la satisfacción de su Tropa. La imposibilidad de cobrar estos atrasos ha suspendido tratar de la cobranza de contribuciones del año presente, en que sin embargo de lo adelantado del tiempo aún no ha llobido para sembrar, y con todo solo esta villa debe incluso los dos tercios de este año 83.000 reales porque los regidores los han satisfecho en la maior parte de sus propios vienes.

Esta es Señor la verdadera causa que impele a don Manuel María Pérez para solicitar su exoneración del cargo de regidor; por ella han mudado de domicilio los regidores don José Bermúdez, don José y don Manuel Marín; y por la misma ha cedido don Mariano Marín Ruiz a Su Magestad el regimiento que egercía; de manera que oy se hallan únicamente de regidores el don Manuel María y don Antonio Falcón, que firmará, ambos con la resolución de mudar también de domicilio al fin de este año, porque embargándoles las Audiencias que se suceden a menudo hasta los frutos pendientes, y no pudiendo por otra parte vender sus vienes para pagar, por ser vinculados, se ven reducidos a la misma miseria que el muy infeliz jornalero; y como los regidores son de los maiores acendados, de aquí es la decadencia del Pueblo, porque no pueden



socorrer a los braceros ni a las dos comunidades franciscanas de Monjas y Frailes.

Atendiendo a esta relación, que no es exagerada en ningún extremo, suplican a Vuestra Alteza que con su sabia penetración proponga a Su Magestad el medio más oportuno para dar un corte a esta serie de calamidades, que llegará a arruinar enteramente esta villa, si se continúa procediendo por el orden que lleba la Yntendencia de la Provincia. Que es quanto

en razón de todo podemos informar a Vuestra Alteza cuia prosperidad rogamos a Dios continúe muchos años. Cieza a 15 de noviembre de 1809.

Francisco Nuñez Roures (rúbrica). Antonio Falcón del Portal (rúbrica). Marcelino de Molines (rúbrica). Ysidro Gómez (rúbrica).

Presente fui: Don Miguel Ruiz Fernández (rúbrica)

### Bibliografía

- Artola Gallego, Miguel (1968). *La España de Fernando VII*. Historia de España, vol. XXVI. Madrid, Espasa Calpe.
- Díez y Lozano, Baldomero (1927). *La ciudad de Murcia en la Guerra de la Independencia*. Murcia, Imprenta Lourdes.
- Durán López, Fernando (2008). "Revolución busca caudillo: Palafox y los sitios de Zaragoza". En Álvarez Barrientos, Joaquín (ed.). *La guerra de la Independencia en la cultura española*. Madrid, Siglo XXI.
- Estado Mayor del Ejército (1966). *Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Vol. 1. Antecedentes y Preliminares. Madrid, Servicio Histórico Militar.
- Franco Fernández, Francisco (2009). "Cartagena (1808-1814): una ciudad en guerra". En Taller de Historia del Archivo General: *La Guerra de la Independencia en la Región de Murcia*. Murcia, Ediciones Tres Fronteras.
- Fraser, Ronald (2006). *La maldita guerra de España. Historia social de la Guerra de la Independencia, 1808-1814*. Barcelona, Crítica.
- Frutos Baeza, José (1988). *Bosquejo Histórico de Murcia y su concejo*. Murcia, Academia Alfonso X el Sabio.
- Gómez Vizcaino, Juan Antonio (2003). *Juan López Pinto, 1788-1831*. Cartagena, Editorial Aglaya.
- González Castaño, Juan (2009). "Visión general de la Guerra de la Independencia en el Reino de Murcia". En Taller de Historia del Archivo General: *La Guerra de la Independencia en la Región de Murcia*. Murcia, Ediciones Tres Fronteras.
- González Santos, Luis (1985). *Godoy. Biografía Histórica*. Madrid, Silex.
- Guillamón Álvarez, Francisco Javier (2008). "Floridablanca entre dos siglos, 1789-1808". En Belda Navarro, Cristóbal (coord.). *Floridablanca, 1728-1808: la utopía reformadora*. Murcia, Comunidad Autónoma de Murcia y otros.
- Hernández Franco, Juan (2009). "Pasado y presente de Floridablanca como objeto de la Historia". *Melanges de la Casa de Velázquez*, (39), pp. 163-186.
- Herrera Guillén, Rafael (2008). *Floridablanca en la Guerra de la Independencia*. Murcia, Ediciones Tres Fronteras.
- Jiménez de Gregorio, Fernando (1947). *Murcia en los dos primeros años de la Guerra de la Independencia*. Murcia, Imprenta Sucesores de Nogués.
- La Parra López, Emilio (2002). *Manuel Godoy. La aventura del poder*. Barcelona, Tusquets.
- Martín-Consuegra Blaya, Ginés José (2002). *Proclamas y bandos en el Reino de Murcia durante la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Ramos, D. (1967). "El Conde de Floridablanca, presidente de la Junta Central Suprema, y su política unificadora". En VV.AA., *Homenaje a Jaime Vicens Vives*, tomo II. Barcelona, Universidad de Barcelona.
- Rújula, Pedro (2023). *Religión, Rey y Patria. Los orígenes contrarrevolucionarios de la España contemporánea, 1793-1840*. Madrid, Marcial Pons Historia.
- Sancho Alguacil, Remedios (2000). "Estudio y evolución de la población". En Chacón Jiménez, Francisco, *Historia de Cieza*, volumen IV. Cieza, Ayuntamiento de Cieza/Caja Murcia.
- Salmerón Giménez, Francisco Javier (2000). "Guerra y desolación". En Chacón Jiménez, Francisco, *Historia de Cieza*, volumen IV. Cieza, Ayuntamiento de Cieza/Caja Murcia.
- Salmerón Giménez, Francisco Javier (2012). *La retirada francesa de Andalucía. Violencia, expolio y robo por los caminos de Andalucía y Murcia*. Murcia, Editorial Editum.
- Tone, Jhon Lawrence (2008). "El pueblo de las guerrillas". En Álvarez Barrientos, Joaquín (ed.). *La guerra de la Independencia en la cultura española*. Madrid, Siglo XXI.



# Siembra y cosecha del panizo en el entorno de Almadenes, Cieza

*Rosa Campos Gómez*  
UNIVERSIDAD DE MURCIA

## Resumen

El cultivo y cosecha del panizo/maíz en parajes del entorno de Almadenes, Cieza (Murcia), conllevaba una serie de procedimientos marcados por las características del suelo y de las familias de agricultores que habitaban este enclave ciezano a lo largo del siglo XX, cuya memoria, especialmente la oral, consideramos que posee valor de patrimonio natural, de interés para el conocimiento de los procesos que requería este trabajo agrícola al que se le acompañaba de hábitos de divertimento.

## Palabras clave

Panizo, Maíz, Agricultura, Almadenes, Cieza, Murcia, Patrimonio Natural.

## Sowing and harvesting of maize in the area surrounding Almadenes, Cieza

## Abstract

The cultivation and harvest of maize in the area around Almadenes, Cieza (Murcia), involved a series of processes marked by the characteristics of the land and by the farming families that inhabited this Ciezan enclave throughout the 20th century. Their memory, in particular their oral memory, is considered to possess a natural heritage value for the study of agricultural practices in the area and the accompanying entertainment habits.

## Keywords

Panizo, Maize, Agriculture, Almadenes, Cieza, Murcia, Natural Heritage.

## Introducción

Aunque los orígenes de la siembra y cosecha del cereal que nos ocupa data de hace muchos milenios, en este trabajo nos centraremos en la tradición de siembra y cosecha del panizo en el entorno de Almadenes –configurado por varios parajes de Cieza (Murcia)–, que organizaban las familias de agricultores que habitaban en los pequeños núcleos de viviendas de estas zonas, y trabajaban en los terrenos más fértiles para su cultivo, especialmente en El Cañaveral<sup>1</sup> –primera tierra de cultivo al paso del río Segura a la salida del Cañón de Almadenes–, Hoya García y Veredilla, especialmente desde las primeras décadas del siglo XX hasta finales de los años 70 del mismo.

Cabe decir que el sustantivo panizo forma parte de nuestro vocabulario murciano, al igual que en algunas

provincias de la geografía española, así lo recoge Ignacio Ahumada: «Si atendiendo a los materiales que he recogido para este vocabulario, tuviera que caracterizar el español de Jaén, recurriría a la oposición maíz/panizo como nombre de esta gramínea venida de América. Maíz es general de la provincia con la sola excepción de las comarcas de Segura y Cazorla, donde prefieren el empleo del orientalismo panizo, de clara procedencia murciana y aragonesa»<sup>2</sup> (Ahumada, 1996, 74).

Parte de lo que envolvía a este proceso agrícola en los enclaves ciezos citados requería de un ritual agrario-social con el que, para mitigar la dureza, se vestía con unas tradiciones que hacían grato el recorrido que se hacía desde su cosecha hasta su almacenamiento y consumo. Ciertamente es que aquí, como en todas las zonas de la región murciana y de más allá de sus fronteras, conllevaba una labor semejante –cuando aún no

(1) En la margen derecha del río Segura, el paraje a continuación de El Cañaveral es La Veredilla, donde se realizaba el mismo proceso agrícola, y cuyos vecinos compartían labores y tiempo de ocio.

(2) Panizo es como se le ha denominado desde siempre por esta zona. Ignacio Ahumada (1996): «Vocabulario del Maíz», *Senda de los Huertos*, Revista Cultural de la Provincia de Jaén - nº42. Ed. Asociación de Amigos de San Antón (pp. 73-85), p. 74. <https://digital.csic.es/handle/10261/267488>



**Cañón de Almadenes. Fotografía: Ramón Morcillo Valero**

se había democratizado la maquinaria con la que actualmente se desarrolla su producción—, pero con algunas diferencias propias del lugar en el que se llevaran a cabo, singularizadas fundamentalmente por el entorno humano que las propiciaba y por el clima.

El panizo que se sembraba en El Cañaverál —primer paraje agrario que sale al encuentro del río Segura tras su paso por el Cañón de Almadenes, donde ha sido flanqueado por las altas y quebradas laderas de las sierras de la Mulata y de la Serreta (margen izquierda) y de los Losares (margen derecha)— posee su historia, la que los hombres y las mujeres de este entorno le han conferido, de la que tenemos fuente directa de transmisión oral correspondiente a la segunda mitad del pasado siglo, y de años anteriores por referencias, también orales. Hablar de él y de las costumbres que lo han envuelto es aproximarnos de alguna manera a la geografía del lugar y a sus habitantes, y con ellos un poco más a la agricultura, actividad esencial para la vida.

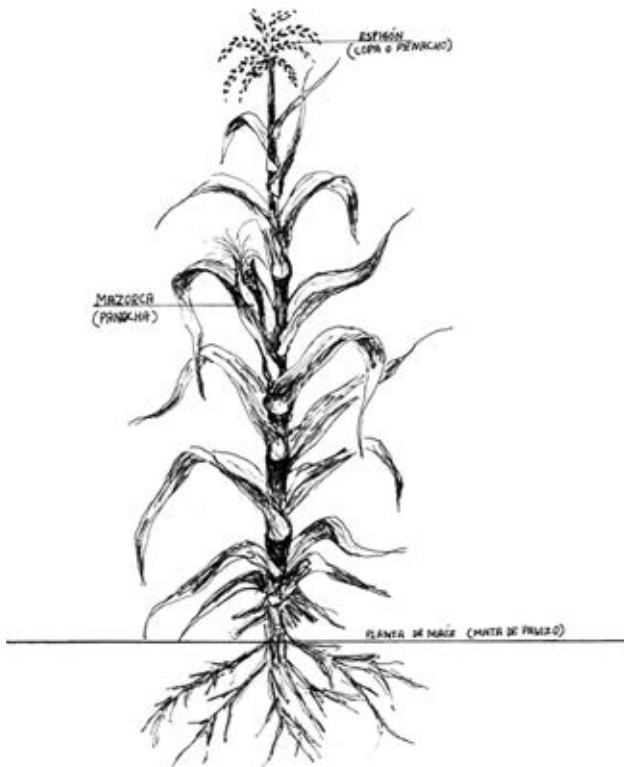
### **La siembra**

La siembra se realizaba entre finales de mayo y principios de junio, mostrándose en su desarrollo agradecido a esa tierra arcillosa que lo acogía. La simiente era proporcionada por el mismo panizo,

guardada de un año para otro. La cantidad de grano y las medidas de suelo que se tenían en cuenta eran: a cada paso un grano, depositado éste en el surco que hacía el arado del que tiraban dos mulas o dos burras, aunque con menos frecuencia también se enganchaban una mula y una burra, según con lo que contara el agricultor, que a menudo tenía que pedir una de ellas a otro vecino para reunir la pareja necesaria para arar; pareja que iba unida por el lubio —los agricultores de la zona llamaban lubio al yugo—. Previamente a esto se había preparado la tierra cortándola en tablas de cinco metros cuadrados, con caballones de 30 cm de ancho x 30 cm de alto, aproximadamente, dejando el terreno bien nivelado para que el agua recorriera el suelo rápidamente, sin estancarse. Tras el primer riego que se la daba, una vez nacida la planta, se hacía el replante, extrayendo las matas del sitio donde se habían agrupado en exceso y trasladándolas a los claros donde había fallos, e inmediatamente se regaban para que agarraran, cuyo nuevo arraigo solía desarrollarse sin problema.

### **El cultivo**

La cava se realizaba cuando la tierra estaba en seco, antes de ser regada, si bien, también se podía llevar a cabo



**Mata de panizo. R. C. Dibujo a plumilla**

cuando el terreno estaba en tempero<sup>3</sup>. Dicha cava solía ser una magenca<sup>4</sup> con la azada en todo el terreno, y el pie de la mata se aporcaba con un montón de tierra para que cuando soplara el viento solano no la volcara. Un buen cultivo requería madrugadas para los días que tocaba el riego –que aquí era de portillo–, siendo esta la manera de prevenir la sequedad que podía causar el mencionado viento, así, cuando éste aparecía, el riego ya se había concluido y la tierra estaba lo suficientemente húmeda para soportarlo. Los periodos de regadío se repetían, aproximadamente, cada 10 días.

A veces se sembraban al lado algunas matas de alubias, para que al crecer se enrollaran en las cañas del panizo, si bien dicha práctica no era la más frecuente en esta zona. En el Cañaveral, a las alubias se las elevaba con cañas de la orilla del río, las mismas que le daban nombre



**Plantación de panizo/Maízal<sup>5</sup>**

al lugar. Toda esta faena hacía crecer óptimamente al «panizo del terreno» –así denominado en Cieza, siendo el mismo que en Calasparra era llamado «panizo de punta de clavo»–.

Las matas que gozaban de mejor salud daban dos panochas<sup>6</sup>, aunque lo más frecuente era que dieran solo una. Cada año, por agosto, al llegar la Feria de San Bartolomé, las tiernas panochas<sup>7</sup> estaban dispuestas para comerlas asadas.

El espigón, conocido en estos parajes ciezanos también como copa, era el primer pasto que daba la mata de panizo para los animales. Se cogía cuando la panocha tenía ya el pelo negro –señal de inicio de madurez–, y la separación de la copa no causaba freno en el desarrollo de los granos del fruto que todavía seguía en la caña aguardando la fecha de su recolección.

### Tras la recolección

Cuando el panizo había madurado<sup>8</sup> y se había recogido, las plantas se segaban con la hoz, dejando el rastrojo, cuya raíz bajo tierra se transformaba en materia orgánica que, una vez podrida, servía de fertilizante para una

(3) Sazón y buena disposición en que se halla la tierra para las sementeras y labores a pocos días de un riego o de la lluvia.

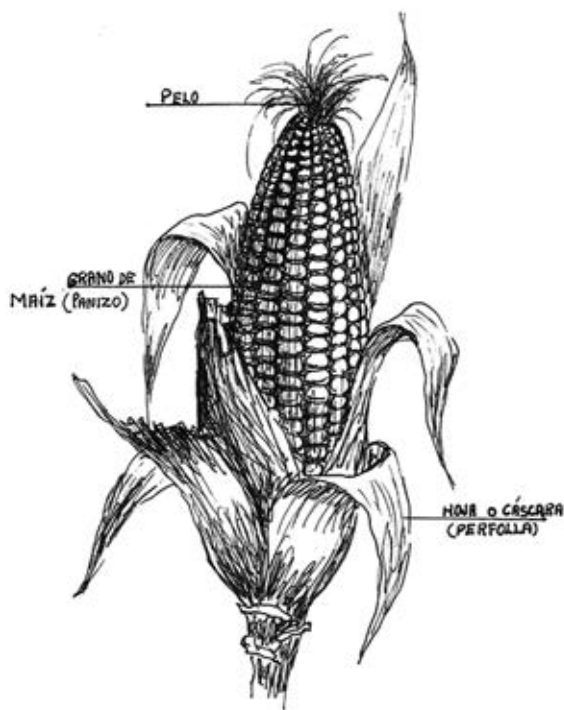
(4) El *Diccionario de Autoridades* - Tomo IV (1734) dice: «MAGENCAR. v. a. Cavar las viñas. Es voz usada en el Réino [sic] de Murcia. Latín. Vinease excavare. Pastinare». De ahí deducimos que se eligió utilizar esa palabra en Cieza, donde se sigue usando para denominar cuando se cava la tierra con menor profundidad. [https://apps.rae.es/DA\\_DATOS/TOMO\\_IV\\_HTML/MAGENCAR\\_008135.html](https://apps.rae.es/DA_DATOS/TOMO_IV_HTML/MAGENCAR_008135.html)

(5) Imagen tomada en <https://stock.adobe.com/es/images/maiz/16180596>

(6) «Panocha proviene de la palabra latina *pnicula* que significa ‘mazorca’ o ‘cabellera de la mazorca’, que derivó en la palabra *panoja* y su variante *panocha*». <https://www.academia.org.mx/consultas/consultas-frecuentes/item/panocha>

(7) La panocha o mazorca de maíz tierno se denomina también elote. Según la RAE: «elote. Del náhuatl *élotl*. 1. m. Mazorca tierna de maíz, que se consume, cocida o asada, como alimento en México y otros países de América Central.» (<https://dle.rae.es/elote>)

(8) Momento en el que había que estar pendientes de que las «cucalas»/grajillas, por su constante reincidencia, no se lo comieran en la plantación.



Panocha madura R. C. Dibujo a plumilla.

futura plantación de otra especie, con el intervalo de medio año de descanso como mínimo, ya que el panizo dejaba el suelo muy esquilado. Al año siguiente la siembra de este cereal se hacía en otro terreno que hubiese estado en barbecho porque así se garantizaba una buena cosecha.

Si en la siembra del panizo participaban tanto hombres como mujeres, siendo proporcionalmente más los hombres que dedicaban su trabajo a arar la tierra y más las mujeres que esparcían el grano en el centro del surco, en la recolección participaban hombres y mujeres en similar número. El panizo arrancado de la planta se echaba a un capazo y de éste, una vez lleno, al serón que portaban las mulas o burras para llevarlo al sitio donde se almacenaba. Tanto los serones como los capazos eran realizados con esparto recogido en los montes locales y transformado en pleita, «bandas de esparto trenzado a mano de anchura variable». <sup>9</sup> El panizo se amontonaba en la casa de labor, iniciándose a partir de un rimero pequeño, apoyado en una pared

desde donde iba creciendo a medida que se sumaba el volcado de serones. El trabajo realizado bajo techo tenía importancia equivalente al realizado en la siembra y recolección, José García Sanz lo dejó reflejado en *Guía Práctica, Labradores, Hortelanos, Jardineros y arbolistas* <sup>10</sup>: «El panizo es uno de los frutos que en su cosecha necesita muchas labores caseras para almacenarlo, y todas deben ser echas con conocimiento de su especie y circunstancias» (García, 1865, 12).

## Divertimentos

El panizo, a partir de entonces, requería de unas actividades laborales menos duras, algunas de las cuales solían convertirse en lúdicas, especialmente cuando el tiempo estival ya había pasado y el otoño hacía gratos los divertimentos bajo techado.

En noviembre llegaba el tiempo del desperfollo, que consistía en desnudar la panocha de las hojas o perfollos <sup>11</sup> que la cubrían, para hacerlo se reunía por las tardes el vecindario, siendo mayor el número de mujeres que de hombres que acometían esta faena. Con anterioridad, los convocantes a la tarea habían colocado una sandía en el lugar más recóndito del panizo amontonado, con la intención de que fuese encontrada al finalizar toda la labor. Con ella se agradecía la ayuda aportada, la sandía, a esas alturas del otoño ya estaba más bien pasada, sin embargo, junto al agua contenida en la jarra o botijo de barro, esta era una grata manera de refrescarse por entonces, encontrándola apetecible, en medio de las risas y de la fiesta que con poco llegaba a montarse.

Otro de los divertimentos de esas tardes de otoño estaba propiciado por el encuentro de una «panocha colorá» durante el desperfollo, quienes las encontraban –cosa que era poco frecuente– podían dar un abrazo a quien eligieran, momento esperado por todos por la alegría que generaba, y especialmente por los más jóvenes, porque el dar o recibir ese gesto en aquellos tiempos solía encontrarse con algunas barreras sociales para darse en público si no estaba amparado por juegos como el de la «panocha colorá».

Joaquín Gómez Camacho, en «Mozos y labradores», describe la memoria de estas actividades relacionadas con el panizo, y en concreto con la «panocha colorá»,

(9) VV. AA.: (2002): *Tiempos de Esparto. Memoria Gráfica. Cieza Siglo XX*. Volumen I. Ed. Villa Atalaya-Ateneo de la Villa de Cieza. Colectivo de estudios locales "TRASCIEZA", PEQUEÑO MUSEO DEL ESPARTO. Cieza.

(10) García Sanz, J. (1865). *Guía práctica de labradores, hortelanos, jardineros y arbolistas. Completada con un tratado de economía rural*. Tomo II. Madrid. p.11-13 [https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=10076515](https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10076515)

(11) Envoltura, hojas o cascara de la mazorca, también conocida en otros lugares como farfolla: «Farfolla. (Del lat. *malum filium, mala folia* 'hojas malas'.) f. Hoja que recubre [la mazorca]. Loc. Se trata de un claro orientalismo del español con las variantes: *perifolla* 'hojas que recubren la cebolla del azafrán' (Albacete), *perfollo* (Murcia) y *barfolla* (Aragón)» (Ahumada, 1996, 78). <https://digital.csic.es/handle/10261/267488>



en otras casas de labranza de la vega ciezana con algunas variantes: sitúa la labor del desperfollo seguida de la jornada «del despanocho», o recolección, tras la cena, y aporta otro «reglamento»:

*«Después de cenar venía el segundo trabajo que era muy divertido: desperfollar, o sea, limpiar las panochas una por una de sus perfollas, al que acudían los jóvenes de toda la vecindad de mayor o menor distancia; pero por cosas de la naturaleza salían algunas panochas colorás, entonces al que le salían alguna panocha de éstas tenía un premio: dar un abrazo a una de las mozas allí presentes, lo mismo podía hacerlo ella con algún simpatizante; pero ésta vieja costumbre también tenía su reglamento, una vez reunido el grupo, el amo de la casa, antes de empezar decía: «aquí valen las colorás». Entonces la joven que tenía novio y no quería que la abrazara ningún contrincante de éste, no tomaba parte en el desperfollo, porque si lo hacía no podía negarse a un fuerte abrazo» (Gómez Camacho, 1994, 197-198)<sup>12</sup>.*

Un gozo, sobre todo para los niños, eran las «flores» o «rosas»<sup>13</sup> que se hacían con el panizo moruno<sup>14</sup>, sin embargo, no era frecuente hacer tostones<sup>15</sup>.

## Variedad de usos

A las perfollas se les daban diferentes aplicaciones, una de ellas era utilizar las más finas y suaves para relleno de colchones, y el resto se echaba en los establos para cama de los animales. Había, además, un destino curativo para el pelo que afloraba en el extremo más fino del fruto, el cual consistía en hacer infusiones para sanar de la infección de orina.

El modo más habitual de desgranarlo era retirando el número de piezas necesarias al atardecer de cada día en un capazo grande, junto al que se sentaban en la puerta, bañados por el sol vespertino y tibio de las tardes más cortas, o cerca de la lumbre, por las noches. Con una «almará»<sup>16</sup> se hacían los surcos a la panocha, quedando estos vacíos de granos con rapidez, facilitando así el derrame total que se realizaba seguidamente al presionar con un zuro<sup>17</sup> sobre los granos sujetos.

Si el uso que se le daba posteriormente iba destinado a ser harina para el amasado de alimento para animales domésticos, como el cerdo, o harina para hacer gachamiga y pan, se llevaba, ya desgranado y en sacos, al molino de la Hoya García<sup>18</sup>.

En el lugar, al aire libre, donde se tiraban los zuros siempre andaban los gorriones de turno que apuraban al máximo los pequeños granos que se quedaban pegados en su punta. Y los ratones, por su parte, ya tenían pienso —el panizo era uno de sus alimentos favoritos—, conseguido en los mismos pinos; incluso en estos racimos colgados, tenían, además del alimento asegurado, sus camadas.

Desgranado y sin moler era alimento cotidiano muy nutritivo para gallinas, pavos y palomas. También se daba de comer a ovejas y cabras porque la leche que hacían con él era de excelente calidad.

## Conclusión

La forma referida de cosechar y utilizar el panizo, en las tierras de los parajes ciezanos citados, pertenece a un tiempo que habita la memoria de un ayer en el que los hombres y las mujeres que trabajaban el campo procuraban vivir desde la dignidad que sabían poner a sus vidas, a pesar a las estrecheces económicas y dificultades laborales que pudieran acometerles, logrando con la producción de este cereal la tranquilidad que aportaba

(12) Gómez Camacho, J. (1994): «Mozos y Labradores», *Revista Murciana de Antropología*, Nº 1, Universidad de Murcia, pp. 197-198.

(13) Granos de panizo frito que quedan abiertos formando las palomitas de maíz, más conocidas entonces en Cieza por el nombre de «flores» y en Calasparra por el de «rosas». Ambos nombres se utilizaban en el Paraje de Almadenes, por la cercanía del pueblo de Calasparra, y porque uno de los cónyuges de algunas familias que allí vivían pertenecían a una de esta localidad vecina.

(14) Nombres que generalmente se le daban a la variedad conocida como panizo reventón y cuya denominación científica es denominada *Zea mays Everata*. <https://www.sag.cl/curso-de-semillas/1-clasificacion-botanica-y-origen-de-la-especie>

(15) Granos de panizo frito que queda cerrado, también conocidos popularmente como «kikos»: «*Kikos es el nombre que la empresa Churruca dio a uno de sus primeros productos en 1932*». <https://www.harcasostenible.com/2015/05/19/nombres-proveniente-de-marcas/>

(16) «Almarada. (Del hispanoárabe maraza ‘punzón’.) f. Aguja grande [para desgranar el maíz]» (Ahumada, 1996, 77). <https://digital.csic.es/handle/10261/267488>

(17) Corazón de la mazorca del maíz después de desgranada. «Zuro». (Prob. del cat. suro ‘corcho’, y de aquí zuro ‘corazón de la mazorca’ en Aragón y Murcia.) m. Corazón [de la mazorca]. *Loe. e. Segura y Cazorla* (ALEA 1, 107), p. 81. <https://digital.csic.es/handle/10261/267488>

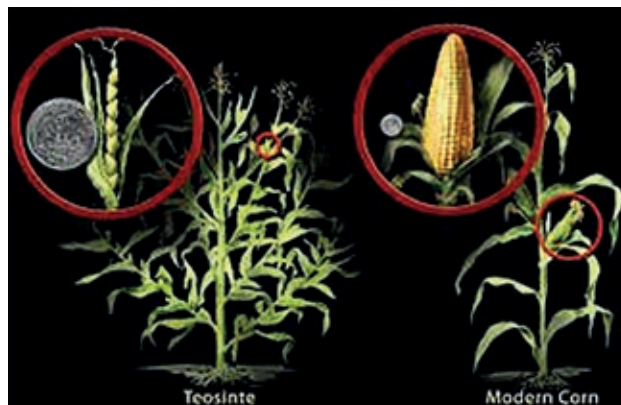


El Salto de la Hoya García, con la finca de El Cañaveral al fondo. Fotografía: Pedro Diego Gil López

la cosecha de lo necesario y sin permitir que la alegría les fuera esquilada, proceder que se suma a la evolución de la intrahistoria social agraria que mueve los días y nos permite ir avanzando.

### Algunos datos sobre la historia del panizo/maíz

Aunque este trabajo está basado en una actividad y zona geográfica concretas, añadimos una breve información: el panizo, conocido comúnmente como maíz, tiene el nombre científico de *Zea Mays*. Entre las diferentes versiones de su procedencia nos encontramos con la que afirma que su origen es unicéntrico, como la expuesta por el científico y antropólogo norteamericano John F. Doebley, quien, a través de sus investigaciones, parte de la idea de que hace miles de años los agricultores que vivían en México, realizando un cultivo selectivo, transformaron la milenaria hierba silvestre llamada *teocintle* en el maíz moderno: «Con su investigación John Doebley consolida la teoría del teocintle como ancestro del maíz.»<sup>19</sup> (Serratos Hernández, 2009, 10).



Evolución del teocintle (teosinte) al *zea mays*/(corn)/maíz/panizo<sup>20</sup>

Por su parte, Richard Stockton MacNeish (1918-2001), antropólogo norteamericano, halló en la Mesa Central de México restos arqueológicos de plantas de maíz, cuyos estudios las datan de unos ocho mil años. Son importantes sus trabajos sobre la génesis de la agricultura, ahondando en la domesticación del maíz<sup>21</sup> (García Cook, 1997, 40-43).

(18) El molino, muy cerca de la Presa de la Hoya García, en la margen izquierda del río Segura, estaba a pocos metros de El Cañaveral, enclave situado en su margen derecha.

(19) Serratos Hernández, J. A. (2009). *El origen y la diversidad del maíz en el continente americano*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Greenpeace México, p. 10. <http://www.funsepa.net/guatemala/docs/el-origen-y-la-diversidad-del.pdf>

(20) Imagen tomada de <https://www.sag.cl/curso-de-semillas/1-clasificacion-botanica-y-origen-de-la-especie>

(21) Información extraída de García Cook, Á. (1997) «Richard Stockton MacNeish y el origen de la agricultura», *Arqueología Mexicana*, núm. 25. México. pp. 40-43. <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/el-origen-de-la-agricultura-y-richard-stockton-macneish>



Caja de piedra con imágenes de mazorcas de maíz - Mexica (Azteca) - Postclásico tardío (1325-1521 d. C.)  
Valle de México - 58 x 57 cm. Museo Nacional de Antropología, Ciudad de México

Foto © Jorge Pérez de Lara<sup>22</sup>

«Aunque se le ha descrito como un altar dedicado al maíz, la verdadera función de esta pieza aún no se comprende del todo. La representación de las mazorcas de maíz es sumamente fidedigna, retratando inclusive los pliegues de las hojas y el ondular de los pelos de la mazorca.»<sup>23</sup>

«Durante siglos, el maíz fue el alimento fundamental de las civilizaciones precolombinas en Mesoamérica, los indígenas vivían por y gracias a este y lo consideraban un regalo de los dioses. El Popol Vuh, libro sagrado de los Mayas demuestra la importancia del cultivo para esta cultura. En el mito de la creación el libro asegura que los Dioses habían intentado hacer al hombre utilizando el barro y la madera pero los resultados no fueron los esperados. Luego, los dioses utilizaron el maíz y crearon a los primeros

cuatro hombres, hechos con maíz blanco y amarillo, molido nueve veces por *Xmucane*. Cuando una civilización está convencida de que está hecha del alimento que la sustenta no queda ninguna duda de su importancia»<sup>24</sup> (López Verano, 2011, 28).

El maíz llegó a Europa a través de Cristóbal Colón y su tripulación, y de todos los hallazgos, encontrados y traídos, el maíz ha resultado ser uno de los más importantes para los europeos y para el mundo, al ser el más consumido en todos los continentes, si bien en Asia y África se utilizó masivamente para consumo humano antes que en Europa, donde se utilizaba más para los animales y como planta ornamental en los jardines. Fue a partir del XIX cuando aumentó su consumo en todos los estratos sociales –anteriormente era considerado alimento solo de gente pobre– debido a sus múltiples aplicaciones comestibles e industriales: aceite, para cocinar; jarabe, para espesar y endulzar múltiples recetas; y almidón, usado para

(22) Fotografía, datos y texto: <https://www.mesoweb.com/es/materiales/MNA/111.html>

(23) Texto que acompaña a la imagen de la *Caja de piedra* con imágenes de mazorcas de maíz. <https://www.mesoweb.com/es/materiales/MNA/111.html>

(24) López Verano, C. A. (2011). *La cocina en el nuevo y el viejo mundo como forma de comunicación*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. PP. 23-37. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5780/tesis856.pdf?sequence=3>



almidonar la ropa y como espesante en la producción de alimentos industriales. Además de esta enorme cantidad de usos y de productos derivados, también se utiliza para hacer bebidas alcohólicas –desde tiempos ancestrales–; harina para tortillas, tamales, arepas...; combustible para vehículos, pinturas y cosmética. Todo ello ha procurado una evolución del maíz que le ha llevado a ser el cereal más

estudiado por los científicos, «en 1983 la investigadora estadounidense Bárbara McClintock recibió el Premio Nobel en Fisiología, por el descubrimiento de los elementos genéticos móviles en los cromosomas del maíz»<sup>25</sup> (Serratos Hernández, 2009, 2), y el más sembrado por los agricultores y usado en la alimentación en todo el mundo.

(25) Serratos Hernández, J. A. (2009). *El origen y la diversidad del maíz en el continente americano*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. P. 2. <http://www.funsepa.net/guatemala/docs/el-origen-y-la-diversidad-del.pdf>

#### BIBLIOGRAFÍA

- Ahumada Lara, I. (1996). «Vocabulario del maíz». *Senda de los Huertos*. Asociación Amigos de San Antón. Jaén, pp.73-85. <https://digital.csic.es/handle/10261/267488>
- García Cook, Á. (1997) «Richard Stockton MacNeish y el origen de la agricultura», *Arqueología Mexicana*, núm. 25. México, pp. 40-43. <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/el-origen-de-la-agricultura-y-richard-stockton-macneish>.
- García Sanz, J. (1865). *Guía práctica de labradores, hortelanos, jardineros y arbolistas. Completada con un tratado de economía rural*. Tomo II. Madrid, pp.11-13 [https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=10076515](https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=10076515)
- Gómez Camacho, J. (1994) «Mozos y labradores», *Revista Murciana de Antropología*, N°1. Universidad de Murcia, pp. 197-198. Mozos y labradores | Revista Murciana de Antropología (um.es)
- López Verano, C. A. (2011). *La cocina en el nuevo y el viejo mundo como forma de comunicación*. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, pp. 23-37. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5780/tesis856.pdf?sequence=3>
- Serratos Hernández, J. A. (2009). *El origen y la diversidad del maíz en el continente americano*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México. <http://www.funsepa.net/guatemala/docs/el-origen-y-la-diversidad-del.pdf>
- Gracias a Juan Manuel Alarcón Morcillo, fuente oral principal que ha aportado los datos fundamentales para este trabajo sobre el panizo en las zonas ciezananas citadas.

## NOTICIAS Y ACTIVIDADES

### Figuras de la Historia de Cieza y Abarán

Este año ha organizado el Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón se centra en una selección de personajes destacados que influyeron de manera decisiva para formar las ciudades que hoy conocemos. Decimos ciudades porque hemos ampliado a la comarca la realización del Ciclo, de modo que en la presente ocasión incluye personajes tanto de Cieza como de Abarán: los Melgarejo de Cieza, los Cieza de Andalucía, Antonio Miñano y Pay, Justo Millán Espinosa, Francisco Salzillo, Juan González, Antonio Gómez de Cosme, Isidoro Gómez, Fran-



cisco Real Yuste y Mariano Camacho Carrasco.

Los conferenciantes, por orden de intervención, son los historiadores: José Juan Moya y Mar-

tínez el 29 de febrero, Francisco J. Salmerón Giménez y Antonio Ballesteros Baldrich el 14 de marzo, Juan Antonio Fernández Labaña y María dolores Piñera Ayala el 11 de abril, Alfredo Jiménez Gómez el 18 de abril y Manuela Caballero González el 9 de mayo. Las conferencias serán en las Bibliotecas públicas de Abarán y Cieza a las 19,30 horas según el cartel, realizado por Mariano Rojas Marín.

Como ya hemos anticipado, se sortearán regalos entre los asistentes por cumplirse el 25 aniversario del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón.



## LA CIEZA QUE SE FUE

# Casa Roldán

*Antonio Ballesteros Baldrich*

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS FRAY PASQUAL SALMERÓN

### Resumen

Siguiendo con nuestro afán de recordar algunas edificaciones que formaron parte del paisaje urbano de Cieza, hoy en día desaparecidas, traemos a colación una interesante y monumental casona del siglo XVIII.

### Palabras clave

Familia Roldán. Inquisición. Educación Infantil. Centro Socio-Cultural.

## Roldan House

### Abstract

Continuing with our desire to remember some buildings that were part of the urban landscape of Cieza, now disappeared, we bring to mind an interesting and monumental mansion from the 18th century.

### Keywords

Roldan Family. Inquisition. Early Childhood Education. Socio-Cultural Center.

**D**on José Eusebio Roldán de la Nava tuvo que ser cuanto menos un personaje singular en la Cieza de la primera mitad del siglo XVIII. Fue nombrado en 1710 Cura Propio y Beneficiado de la (en aquel momento en construcción) Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Cieza por el entonces obispo de la Diócesis de Cartagena D. Luis Belluga y Moncada. En 1714 lo encontramos comprometiéndose a terminar las obras de la iglesia: *“obligándose a sufragar las obras que faltasen de su propio caudal”* (Marín, 2008, 55). Debíó poseer un carácter fuerte como lo demuestra en sus enfrentamientos con los visitantes de la Orden de Santiago a los que impidió su acceso al interior del templo en sucesivas visitas *“por ser propiedad del Obispado”*. De amplia cultura (fue Doctor en Teología), a su cargo de Párroco añadió el de Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, otorgándole el título el 6 de noviembre de 1713 el Tribunal de Murcia. Con estos encumbrados títulos lo encontramos prácticamente en todos los eventos de importancia que tuvieron lugar en nuestro pueblo a lo largo de la primera mitad del siglo que pasaría a la historia como *“de las luces”*. Así se convierte en personaje principal en el fabuloso *“milagro del sudor de San Bartolomé”* acaecido en 1722: *“¡que suda el santo!, a estas voces acudió D. José Roldán, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, Beneficiado y cura propio de la Iglesia parroquial y mandó detener a los que llevaban la imagen*

*del santo en las andas y que las pusiesen en el suelo (...) enjuagando el sudor milagroso hasta cinco veces”* (Salmerón, 1774, 136-137) ...nos relata Fray Pascual Salmerón en su fantástica historia. No menor fue su intervención en la preconización de la Santísima Virgen del Buen Suceso como Patrona de Cieza encabezando la solicitud que con esta intención dirige el clero al Concejo ciezano el 30 de enero de 1745: *“El cura propio y beneficiado D. José Roldan de la Nava y clero de la parroquia de esta villa solicita a V.V. S.S se sirvan por su católico celo y ardiente devoción votar por Patrona de esta villa a Nuestra Señora Virgen del Buen Suceso”*. Así mismo aparece como promotor de la Hermandad de San Pedro Papa en 1724 creada por el clero de la Asunción con la intención de servir como ayuda y socorro de los sacerdotes necesitados en la que figura como primer mayordomo, ocupando incluso el cargo de síndico del convento franciscano de San Joaquín, en 1733 lo encontramos haciendo inventario de los bienes pertenecientes a la Encomienda de Orden de Santiago en Cieza ante la toma de posesión de un nuevo comendador, D. Luis Albaida, Marqués de Cairo, y por supuesto también lo encontramos como Mayordomo para la celebración de la Fiestas en honor de San Bartolomé en el año 1734. Como se ve, no había situación religiosa, social o política en la que nuestro personaje no estuviera presente. De su condición y celo como Comisario de la Inquisición tenemos un curioso

(1) Archivo Municipal de Cieza (AMC). Actas Capitulares (AC), Sesión 31-1-1745.

documento inserto en las Actas Capitulares de 1741 en el que nuestro personaje refiere: “D. José Roldán, cura beneficiado de esta iglesia parroquial con el mayor rendimiento que debe. Dice que como por tarea de su oficio ha inquirido la vida y costumbre de los forasteros nuevamente agregados a este vecindario, para como a ovejas de su rebaño en el introducidas, advertirlas sus defectos y ha encontrado que ninguno de ellos tiene hacienda, oficio ni beneficio con que mantenerse y solo sirven en este pueblo de privar a sus naturales de aquellas utilidades permitidas en los montes, campos y huertas y además que parece que no viven con aquel arreglo debido a las buenas costumbres” (...) y tras una serie de consideraciones sobre la situación económica en ese momento en la villa y la situación familiar y social de los indagados... “Pide muy rendidamente a V. S<sup>a</sup>. Se sirva reflexionar en su acertada y prudente consideración sobre los graves inconvenientes, que se siguen a este público común y al buen ejemplo que se mantengan estas familias, y si tiene a bien mandarles se salgan o expelerlas (expulsarles) de este pueblo (...) lo que haría de vuestra señoría una obra muy agradable a los ojos de Dios y beneficio de este común” A continuación da una serie de datos sobre los personajes en cuestión... y lo que es más curioso para los estudiosos de la evolución urbana de nuestra población... los domicilios donde se cobijaban... así encontramos ya en esas fechas la calle Cid, el Rincón de los Pinos, calle Larga, Nueva, Altozano, San Sebastián, Empedrada, del Hoyo, Albaicín... En total alrededor de unas ochenta personas que por su recomendación fueron “conminados a abandonar el pueblo, saliendo en una semana, unos a Murcia y otros a sus pueblos de origen”<sup>2</sup>. No menos importante fue su actuación, como nos señalan Caballero y Santos en su trabajo “La condición de ilusa como defensa de la libertad sexual ante la Inquisición. El caso de María Pérez en la Murcia de 1748”. En el que esta señora, natural de Molina, pero afincada en Cieza es acusada de “molinista” (una teoría que destacaba por la obediencia ciega a su confesor o director espiritual, aunque conllevara relaciones sexuales) ilusa y embustera. La acusación del presbítero D. Miguel Pérez, “hombre de toda fe y crédito” ante el Comisario Roldán hizo que este rápidamente remitiera el caso y a los encausados al tribunal de Murcia el 24 de julio de 1748. María como se ha dicho estaba avecindada en Cieza desde 10 años antes y ya había sido apercebida por nuestro beneficiado por su “vida disoluta” y expulsada temporalmente de la villa. (Acaso fuera una de las expulsadas en la relación más arriba referida de 1741).

D. José, de familia hidalga (según sus probanzas y genealogías los Roldán descendían de las Montañas de León de sangre noble e infanzona) y origen andaluz,

tras su asentamiento definitivo en la villa y el disfrute de las rentas del beneficio parroquial le permitieron acoger con él a su familia, su padre D. Nicolás Roldán y Castro natural de la villa de Luque, ya viudo de la cordobesa Doña Catalina de la Nava y a sus hermanos: D. Antonio Isidro, D<sup>a</sup>. Antonia, D<sup>a</sup>. Catalina y D<sup>a</sup>. Francisca todos, como él, naturales de la ciudad de Córdoba de la colación de San Pedro los cuales se afincaron en Cieza entroncando por vía matrimonial con lo más granado de la nobleza de la época... Pérez-Talón, Marín-Palomares, Marín-Ordóñez y Angostos (Rosa, 2004, 383).

D. Antonio Isidro fue abogado de los Reales Consejos y también familiar del Santo Oficio “en consideración al esplendor, limpieza y distinción de la familia” cuyo título se le otorgó el 24-X-1737.

Familia de tanta prosapia debía mostrar su poderío no solo con sus antecedentes genealógicos y categoría social, sino, atendiendo a la mentalidad del Antiguo Régimen, con una “casa de morada” que destacara del conjunto urbano que la albergara.



Casa Roldán. Estado previo a su demolición

(2) AMC. Doc. Inscrito entre AACCC 1-1-1741/29-1-1741



Esta casa fue erigida por D. José Roldán en un espacio muy singular de la villa, en el entonces, como ahora, conocida calle Nueva, así denominada, acaso por ser una de la primera calle que se abrieron fuera del compacto entramado que comprendía el “cortijo” origen de nuestro pueblo que hasta finales del siglo XV se encontraba constreñido por la fortaleza. La casa en cuestión, de estilo barroco, debió construirse hacia la primera mitad del siglo XVIII... Llama la atención que no se localizara en la entonces noble calle de Posadas (hoy Cadenas)... quizá porque esta zona ya se encontraba colmatada por otras inmensas casonas correspondientes a la hidalguía local (Falcón, Rueda, García) o no hubiese espacio para realizar la inmensa mole que en su momento constituyó esta singular construcción cuya características arquitectónicas, salvando las distancias, eran muy similares al antiguo “Palacete Llamas” hoy día Ayuntamiento de Ricote que también se erigió por esos años. Se dice que contaba con patio porticado y destacaba sobre todo su fachada, que daba a la calle Nueva, adintelada, conformada por un frontón triangular sobre el que señoreaba el emblema de la Inquisición institución de la que como se ha dicho esta familia fue especial representante (tanto el hermano de D. José, D. Antonio Isidro, como el hijo de éste, el también presbítero D. José Roldán Marín-Ordóñez, ostentaron los títulos de Familiares de la Inquisición, razón por lo que la casa hasta su desaparición era conocida a nivel popular como “Casa de la Inquisición”). Tenía también acceso por la cuesta de “las Morericas” y su inmensa mole destacaba en las antiguas fotografía de Cieza sobresaliendo sobre los tejados de las humildes casas que la rodeaban. Contaba con oratorio propio erigido por autorización del papa Benedicto XIV en un breve expedido en Roma el 21-VI-1752 y por supuesto con todos los elementos que eran comunes en las grandes casonas de la época: cuerdas, bodegas con sus inmensas tinajas empotradas en la tierra para almacenar el aceite, cámaras con sus trojes en los que guardar el grano o colgar los embutidos y jamones que sus extensas propiedades le suministraban. La inmensa mole que ocupaba esta construcción no pasaba desapercibida para la gente hasta el punto que algunos eruditos la señalan como “*lugar donde se hospedaron los caballeros que acompañaron al emperador Carlos V en una hipotética visita a Cieza*”<sup>3</sup>, que esto no sea cierto, permitió sin embargo que en el artículo en cuestión publicado en el programa de feria de 1956 por Antonio Moreno Guardiola se reproduzca una fotografía de su fachada en aquellos años, única representación que de este peculiar edificio se ha conservado.

No se sabe la fecha exacta del fallecimiento de nuestro beneficiado, que hace testamento en 1753<sup>4</sup>. En 1755 encontramos como cura propio de la parroquia de la Asunción de Cieza a D. Joseph Caballero Cañadas, por lo que posiblemente por esas fechas ya habría fallecido. Sería enterrado, como es natural, en la misma iglesia que durante tantos años rigió, “*en el foso que en ella hay destinado a los sacerdotes*”, aunque poseía sepulcro propio, ubicado en la Capilla de San Bartolomé (hoy capilla del Sagrario) donde en 1728 obtuvo la gracia del entonces obispo de Cartagena D. Tomás José de Montes de disfrutar del altar e imagen de San José con *jus sedenti et sepeliendi*, esto es, con derecho a escaño y sepultura.

Su familia siguió medrando a lo largo del siglo XVIII, en 1794 obtenían Real Provisión de hidalguía dada por la Sala de Alcaldes de la Chancillería de Granada, los hermanos D. Manuel Roldán y Yarza (casado con D<sup>a</sup>. Ana Quilez y Talón), Fiscal General y Regidor Perpetuo de Cieza, Administrador de la Real Salina de Calasparra, D. José Roldán y Yarza, Abogado de los Reales Consejos y del Ilustre Colegio de la Corte de Madrid y D. Cristóbal Roldán y Yarza, primer teniente del Regimiento de Caballería de la Reina (Moya, 2015, 16-21).

Los últimos miembros de la Familia Roldán detectados por quien esto suscribe fueron Sor Concepción Roldán y Quilez, que ingresa como monja en 1814 en el Convento de la Claras de esta localidad y D. Manuel Roldán y Quilez al que encontramos en 1826 como procurador síndico del ayuntamiento, sin descendencia, dándose por extinguida esta peculiar familia a mediados del siglo XIX.

¿Y la casa? pues la verdad es que encontramos una laguna en cuanto a la propiedad y evolución de tan singular elemento urbano de nuestra población... Se decía que la casa es cedida a una fundación creada *ad hoc* con la intención de crear en ella un “Centro de acogida de transeúntes”, cosa que no sería de extrañar atendiendo a la vinculación de esta familia con el “Hospital” que durante siglos funcionó en nuestro pueblo con esta finalidad y del que tanto D. Antonio Isidro Roldán como su hijo el presbítero D. Joseph Nicolás fueron mayordomos durante la segunda mitad del siglo XVII, fundación que estaría dirigida conjuntamente por el párroco de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción y el alcalde. Si esto era así, lo cierto es que tal medida nunca se llevó a cabo, las noticias más cercanas en el tiempo sobre la evolución de nuestra casa la encontramos a principios del siglo XX, en un suelto publicado por el semanario La Tertulia (Nº 13, 5 de mayo de 1904). Esta noticia está

(3) Moreno Guardiola A. (1956). “Reminiscencias de antaño”. Programa Feria y Fiestas, s/p.

(4) AGRM. Testamento de D. José Roldán. 1753. Protocolo 09529. Ante J, Abellán Ordóñez.

en relación con los sucesos acaecidos en nuestra población en los que tuvo que intervenir el ejército para imponer la paz y la tranquilidad que unas semanas antes se vieron alteradas por una importante revuelta entre la población en contra de un impuesto muy oneroso para la gente conocido como el “impuesto de consumos”. Pues bien, como indica la Tertulia: *“Las autoridades y demás personas influyentes de esta localidad, según tenemos entendido, gestionan para que sea permanente una guarnición de infantería en este pueblo para seguridad de su vecindario” (...). Hemos oído decir a personas competentes que la casa Roldán, sita en la calle Nueva llenaría completamente el pensamiento que dejamos expuesto con algunas modificaciones que no serían onerosas dada la importancia del asunto*<sup>5</sup>.

Noticia esta que nos indicaría dos cosas, una que la repetida casa Roldán en aquellos años ya estaría prácticamente deshabitada y que el ayuntamiento tendría algún tipo de propiedad sobre ella. de una forma u otra la teórica propiedad municipal sobre esta vuelve a señalarse en un Acta Capitular de fecha 24-XII-1943 en que se decide: *“A propuesta de la Presidencia se acuerda poner a disposición del Ministerio de Educación Nacional para Escuela Elemental de Trabajo la casa denominada “Roldán” sita en la calle Nueva y que se remitan los planos de dicha casa al mencionado Ministerio para su aprobación juntamente con la solicitud de la creación de dicha Escuela, solicitando al mismo tiempo una subvención de 200.000 pesetas para los gastos de construcción y funcionamiento*<sup>6</sup>. No se llevaría a cabo esta iniciativa hasta más adelante. Lo que sí sabemos es que por esos años de penuria y calamidad sus aposentos son utilizados por diferentes familias humildes como vivienda.

Este orden de cosas permanece hasta 1952 en que, gracias a la importante ayuda económica de un prócer ciezano, D. Pascual Saorín Fernández, el ayuntamiento decide derribar la secular casa Roldán y construir sobre su solar una escuela, la “Escuela Graduada de Nuestra Señora de la Asunción” la cual se inauguró en el curso académico 1953-54.

La historia de esta peculiar muestra de edificios desaparecidos podía acabar aquí, pero aunque la Casa Roldán desapareció, el edificio que lo sustituyó no dejó de tener su historia: el 17 de octubre de 1972, veinte años después de su inauguración la escuela se vino abajo a las tres de la tarde (*“había llovido mucho y toda la techumbre cayó sobre las aulas del primer piso y este a su vez, por el peso, cayó a la clase de párvulos cuando la mayoría de los niños se encontraban en sus aulas y milagrosamente salvo algunas contusiones y subsiguientes ataques de ansiedad no*

*ocurrió una terrible desgracia”*) rememora la maestra D<sup>a</sup>. Dolores Lorente García, testigo directo del caso (2006, 86-88). Quizás el espíritu de los Roldán permanecería en el espacio de sus ancestros y veló por la vida de sus jóvenes ocupantes. lo cierto es que la escuela ya no se rehabilitó quedando durante más de veinte años su solar convertido en un vertedero.



Noticia periodística del hundimiento del colegio

En esta situación permaneció hasta que en 1998 el ayuntamiento decide aprovechar el solar que ocuparan la primitiva casona y derruida escuela para en el construir una serie de dependencias con las que intentar soslayar la escasez de infraestructuras que el barrio que los acogía poseía, así se edificó una guardería, un centro de mayores y otro de acogida de diferentes asociaciones vecinales, así como una serie de cocheras que intentarían paliar la demanda que la peculiaridad del barrio demandaba.

Como anécdota y colofón, dos reflexiones... cuando se inicia la construcción de este nuevo complejo, todavía y milagrosamente se conservaban lo restos de una pared perteneciente a la antigua casa Roldán y que el que esto suscribe intentó que se conservara pues no afectaba su conservación al desarrollo de las obras... como es obvio no se me hizo caso.

(5) La Tertulia nº. 13. 5 de mayo de 1904.

(6) AMC. AC. Sesión 24-12-1943.

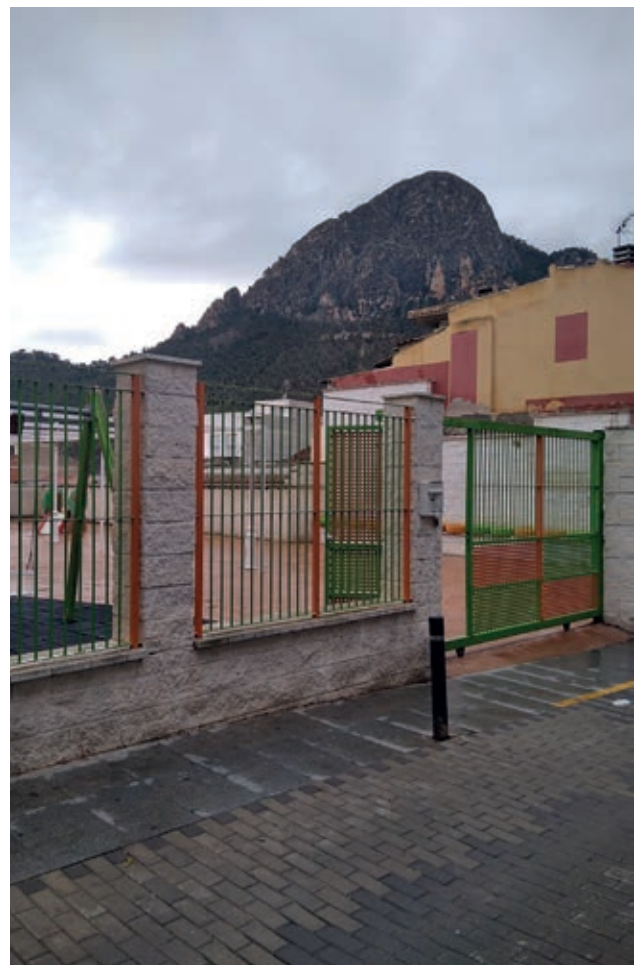


Últimos vestigios de la Casa Roldán

La otra reflexión se refiere a la denominación con que este complejo se denominó: “Centro Cultural las Morericas” en alusión al barrio que lo acoge y obviando su origen, la barroca “Casa Roldán” con lo que se terminó de borrar para siempre el nombre y la historia de un edificio tan peculiar del patrimonio de Cieza.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Ballesteros Baldrich, A. (2020). “D. José Roldán de la Nava. Beneficiado y Cura Propio de la Iglesia de la Asunción de Cieza”. *El Anda*. Cieza.
- Caballero González, M. y Santos López, P. (2013). “La condición de ilusa como defensa de la libertad sexual ante la Inquisición. El caso de María Pérez en la Murcia de 1748”. En: Manuel Cabrera Espinosa y Juan Antonio López Cordero. *V Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres*.
- Capdevila Marín R. M<sup>a</sup>. (2007). *Historia de Cieza*. Tomo III. Cieza.
- Lorente García, M.D. (2006). “Legislación escolar, enseñanza y salud en Cieza”. *IV Ciclo de Conferencias La evolución de los medicamentos desde Hipócrates a la actualidad*. Cieza.
- Marín Cano, A. (2008). *Muerte Beneficencia y Cofradías. La Cofradía de Ánimas*. Cieza.
- Moya y Martínez, J.J. (2015). “Testamento de D. Joseph Roldan de la Nava”. *Andelma* N<sup>o</sup>. 24. Cieza.
- Rosa González, M. de la (2004). *Repertorio Heráldico de Cieza*. Murcia.
- Salmerón, F.P. (1774). *Historia de Carteia o Carcesa hoy Cieza*. Madrid.



Lo que queda de lo que fue



# Los Cieza de Andalucía. Cautiverio y libertad de un pueblo

*José Juan Moya y Martínez*

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS FRAY PASQUAL SALMERÓN

## Resumen

Sufrir cautiverio fue una de las consecuencias de vivir en territorio de frontera, y se da la paradoja, de que Cieza sufrió dos cabalgadas granadinas en el siglo xv, y en ambas, además de la destrucción de la villa y la quema de los campos, la mayor parte de su población fue apresada y trasladada a Granada como botín. La visión que se tuvo desde el lado cristiano, aunque cierta, no es totalmente concordante con los datos que poseemos de la parte granadina, pues la apostasía y el concubinato estuvieron muy presentes. En el texto que sigue, pretendemos estudiar la presencia de los cautivos ciezanos en el reino de Granada, tanto antes como después de la conquista por parte de los Reyes Católicos. Presentamos un estudio de caso, en el que, además, nos gustaría establecer la posible relación de un numeroso –aunque indeterminado– grupo de nuevos pobladores de origen cautivo y que permanecieron en el incipiente reino cristiano, e indagar la posible huella cultural que dejaron.

## Palabras clave

Corral de Granada, Cieza, Cautivos, Rabad al-Siyāsī, Elches

## The Cieza of Andalusia. Captivity and freedom of a people

## Abstract

Suffering captivity was one of the consequences of living in a border territory, and the paradox is that Cieza suffered two Granada raids in the 15th century, and in both, in addition to the destruction of the town and the burning of the fields, most of its population was captured and taken to Granada as booty. The vision that was held from the Christian side, although true, is not entirely consistent with the data we have from the Granada side, since apostasy and concubinage were very present. In the following text, we intend to study the presence of Ciezian captives in the kingdom of Granada, both before and after the conquest by the Catholic Monarchs. We present a case study, in which, in addition, we would like to establish the possible relationship of a large –although undetermined– group of new settlers of captive origin who remained in the incipient Christian kingdom, and investigate the possible cultural mark they left.

## Keywords

Corral de Granada, Cieza, Captives, Rabad al-Siyāsī, Elches

## I. LOS ASALTOS DE CIEZA

La Granada nazarí forma parte del imaginario colectivo, con imágenes de un tiempo de esplendor exótico, del tipo de cuento maravilloso como los de las *Mil y una noches*, pero junto a esta idea romántica se encuentra una realidad aparte, mucho más sombría, que es la de los miles de cautivos privados de libertad. Los pormenores de la Reconquista y la incorporación del reino de Granada a la Corona de Castilla han recibido, y reciben, numerosos estudios, pero lo que encontramos en la historiografía conocida respecto al tema del cautiverio es escaso, y, sobre todo, es prácticamente inexistente en cuanto al aspecto de los cautivos que, una vez liberados y vueltos a bautizar –en un número que cada vez parece

mayor–, siguieron residiendo en la zona y recibiendo bienes en los nuevos repartimientos.

En cuanto a los cautivos de Cieza a finales del siglo xv, ya teníamos una nómina relativamente amplia de los que regresaron, bien por haber sido rescatados, bien porque fueron liberados conforme fue avanzando la Reconquista. Pero curiosamente, a lo largo del proceso de investigación, aparecieron muchas personas que se apellidaron «Cieza» en los años posteriores a la conquista, tanto en Córdoba como en Málaga y Granada. Aunque en un principio no teníamos ninguna seguridad de que ese apellido «Cieza» –que ciertamente fue y es conocido en Andalucía– tuviese una relación directa con la villa de Cieza en el reino de Murcia, pues, a lo que parece, y



según los datos que vamos a ir exponiendo a lo largo del texto, creemos que precisamente ese fue su origen.

Lo que nos indujo a explorar esa posibilidad, fue la obra de Ana María Castañeda Becerra, *Los Cieza, una familia de pintores del Barroco granadino* (2000: 244-250), pues incluyó en el apéndice documental el expediente matrimonial de don Juan de Cieza y doña Francisca de Alponte, los cuales eran deudos en el cuarto grado de consanguinidad. De la reconstrucción de su árbol genealógico vinieron las primeras señales que llamaron nuestra atención. Paralelamente, gracias al trabajo del profesor de Lengua y Literatura Árabe de la Universidad de Cádiz, Ángel Custodio López y López, pudimos identificar como ciezano a un tal Aparicio de Cieza (2021: 223-254), del que siguiendo sus andanzas en Granada en las postrimerías del siglo xv y los albores del xvi, resultó no ser otro, que Pedro Aparicio, ya conocido por nosotros. Entre estos datos y los que aportamos, confiamos en trazar una línea de investigación abierta, que pueda ser continuada por otros que tengan mejor disposición para poder consultar las fuentes.

## La Frontera

El reino de Murcia fue un territorio de triple frontera, pues, además de la amenaza berberisca por la costa y la disputada apropiación de Aragón de la zona norte del reino, durante dos siglos y medio lo fue también con Granada, lo que dejó su impronta en una vida dura y caracterizada por la inseguridad. Si tenemos en cuenta que la composición social y jurídica del reino de Murcia no fue homogénea, pues se concedieron distintos fueros y a su vez coexistieron villas pobladas con cristianos viejos, otras que eran mayormente cristianas pero albergaban morerías, y algunas que fueron aljamas donde la totalidad de sus habitantes eran mudéjares, el contexto se complica todavía más. Y, de hecho, la alta presencia de mudéjares tuvo una gran incidencia, pues los almogávares granadinos recibieron la ayuda de las aljamas y morerías murcianas, que les proporcionaron información, refugio y provisiones, algo que, pese a ser del conocimiento de los señores y los comendadores de órdenes, fingieron ignorancia (TORRES FONTES, 1988: 126-127).

La propia configuración de la franja fronteriza al lado murciano, con zonas deshabitadas muy amplias frente al lado granadino, concatenado de fortalezas a corta distancia entre sí, fue propicia para que las incursiones granadinas fuesen superiores que a la inversa (TORRES FONTES, 1997: 25-26). Y es que, la captura de cautivos en ambos lados fue el botín más lucrativo que se obtenía, debido al precio de los rescates (TORRES FONTES, 1980: 49).

Al ser una sociedad preparada para la guerra, el servicio de armas fue prestado por toda la población a través de dos categorías: la caballería y la infantería. Las acciones conjuntas, además de la vigilancia, fueron por tanto las cabalgadas y los apellidos, prácticas reguladas sobre todo de manera consuetudinaria, y ejecutadas por una serie de figuras que formaron parte de la vida cotidiana, como los caballeros, los ballesteros o los peones (TORRES FONTES, 1997: 32). La cabalgada, como bien analizó Torres Fontes, era dirigida por los adalides, y fue «una expedición armada que se realiza en tierras enemigas en busca de botín», es decir, de carácter ofensivo. El apellido, siguiendo a Torres Fontes, era la «reacción conjunta de hombres ante la presencia armada de enemigos en los lugares en que viven, y penetran para robar, saquear, quemar o atacar por sorpresa una fortaleza» (1985-1986: 179 y 181-182).

## Las cabalgadas de 1449 y 1477

Las hostilidades que durante una década se mantuvieron por el control de la Orden de Santiago entre el Condestable de Castilla don Álvaro de Luna y los Infantes de Aragón, afectaron notoriamente a la política castellana y también a la propia seguridad en la frontera, pues la rivalidad entre los bandos propició que los grandes señores se asociasen ocasionalmente con los granadinos (TORRES FONTES, 2002: 22-23). Aunque el infante don Enrique falleció en 1446 y don Álvaro de Luna se convirtió en el maestre legal de Santiago, las luchas internas continuaron, ahora con don Rodrigo Manrique, comendador de Segura, que pretendía el maestrazgo de la Orden, y con la ayuda prestada por Alonso Fajardo el Bravo –contrario a los partidarios del Condestable– y al Rey de Aragón –hermano del anterior Maestre–, se fue apoderando de varias encomiendas de la Sierra de Segura en 1447. Gracias a la intervención de Alonso Fajardo, tanto Manrique como el Rey de Aragón obtuvieron en 1448 una ayuda del rey de Granada de mil ochocientos caballeros y diez mil peones. El contingente cruzó el reino de Murcia, con saqueos, asaltos y prisioneros, y así se pudo apoderar de aquellas encomiendas (RODRÍGUEZ, 1993: 62). Pero un año después las recuperó el rey Juan II, aunque El Bravo siguió controlando la encomienda de Socovos que estaba en cabeza de su hijo Gonzalo, del que todavía era su tutor.

En este contexto de luchas internas de la Orden de Santiago y de división política, es cuando sucedieron los saqueos del entonces lugar de Ayna –aldea de Alcaraz y fiel a Juan II– y la villa de Cieza. Aprovechando la retirada desde la frontera de Aragón a la que habían llegado los granadinos, tomaron cautivos en Molina, arrasaron Cieza y realizaron importantes destrozos en



los campos de Calasparra y Caravaca. Parece que esos asaltos de Muhammad X lo fueron contra poblaciones fieles a Juan II, y, por tanto, al Condestable de Castilla (TORRES FONTES, 1979a: 89-91). Las implicaciones de Alonso Fajardo no están del todo claras, pero en su tiempo ya se creyó que tuvo cierta responsabilidad, y, de hecho, en la *Crónica de Enrique IV* se le hace cómplice del asalto a Cieza, incluso se dice que acompañó a los granadinos en la cabalgada, pues mantenía una estrecha amistad con el sultán, al que ayudaba metiendo moros en tierras cristianas (SÁNCHEZ-PARRA, 1991: 71-72).

La primera cabalgada sucedió en abril de 1449, cuando Muhammad IX el Chico ordenó a su lugarteniente y yerno asaltar Cieza y, como indica Torres Fontes, no existen referencias al hecho en las actas capitulares de Murcia, y realmente, aunque resulte increíble, la Orden de Santiago no prestó ayuda alguna, pese a ser Cieza una encomienda santiaguista (2002: 23). De hecho, nada sabemos del comendador Martín Fernández Nieto (1445-1453), pues su sucesor, el comendador Gonzalo Talón, lo fue al menos desde 1453 y pertenecía a la facción de don Álvaro de Luna, quien le dio el hábito de caballero (SALMERÓN, 1777: 82), a lo que parece, el mismo año de su muerte o poco antes.

La noticia documental más antigua de la incursión, es la bula del Papa Nicolás V, dada en Fabriano el 18-VIII-1449, y publicada por Luis Suárez Fernández, en la que el Papa dice conocer el hecho del asalto de Cieza por el rey Juan II y por los propios vecinos de Cieza que se lo han comunicado. En la bula ordena a Juan de Cervantes –obispo cardenal de Ostia y administrador perpetuo del arzobispado Hispalense– el rescate de los ciezanos cautivos en Granada, pero especialmente de los niños (SUÁREZ, 1954: 45-46).<sup>1</sup> Según la bula, el pueblo y la iglesia fueron quemados, llevándose todo por botín, además de ser unos cien los asesinados y, entre hombres y mujeres, unos quinientos los que hicieron prisioneros, con una importante porción de niños y jóvenes, sobre los que se temía que pudiesen renegar fácilmente de su religión. El Papa encomendaba al Arzobispo de Sevilla el rescate, dando licencia para poder pedir dinero a todas las fábricas (metropolitanas, catedrales, colegiatas, parroquias) y al clero dentro de los reinos de Castilla y León (TORRES FONTES, 2002: 32-33). Aunque nada sabemos de su alcance, creemos que sí se llegó a ejecutar, aunque con resultados cuando menos parciales, a juzgar por los datos posteriores, pues es cierto que la villa se volvió a recuperar en cuanto a población, pero fueron muchos los que quedaron en Granada.

La segunda cabalgada fue el 6-IV-1477, Domingo de Resurrección, siendo conocida posteriormente como «el saqueo de Cieza» (GARCÍA DÍAZ, 2006), en el que asesinaron unas ochenta almas y capturaron al resto de la población, incluida la familia del comendador Gonzalo Talón (RODRÍGUEZ y GARCÍA, 2004: 41).

La primera noticia proviene de las actas capitulares de Murcia, justo al día siguiente de que partiesen de Cieza con el botín, y dice de la cabalgada granadina que «el rey de Granada Muley Ali Abulacen con todo su poder», entró en Cieza justo en el momento en que estaban «acabando de decir misa mayor», y que murieron sesenta hombres y muchas criaturas (GARCÍA DÍAZ, 2006: 11; TORRES FONTES, 2002: 27).<sup>2</sup>

El adelantado Pedro Fajardo escribió desde Murcia una carta al rey Juan II de Aragón el 26-IV-1477, en la que se asombraba de la acción porque estaban firmadas las treguas, razón por la cual se habían creído seguros, y por eso, estaban «sin guardas» en todo el reino, es decir, sin vigilantes, y da a entender que quizá lo habrían hecho por «enojo» hacia él. En la carta dice, que entre hombres, mujeres y niños fueron ochenta los muertos (PAZ, 1914: 286-288). Por la licencia de 1478, que seguidamente veremos, sabemos que se llevaron unos quinientos cautivos (GARCÍA DÍAZ, 2006: 29).

Aunque se supone que se estaba en paz con Granada, las luchas políticas continuaban, en este caso, con la Guerra del Marquesado (1474-1479) llamada así por la participación en el bando de La Beltraneja del marqués de Villena, Diego López Pacheco y la de su hijo don Juan Pacheco, maestre de Santiago, que fue una guerra de sucesión castellana entre la heredera del Rey difunto, doña Juana de Castilla y su tía doña Isabel. El Adelantado Pedro Fajardo, que no salió en apellido, era fiel a doña Isabel, mientras que los comendadores santiaguistas eran fieles a su Maestre y partidarios del bando contrario (TORRES FONTES, 1979b: 384).

Y es que, las guerras del momento, como fueron la de Portugal por un lado y la de La Beltraneja por otro, apoyada ésta última por la nobleza, hacían imposible una intervención militar castellana en Granada. Por otra parte, las negociaciones con Granada para la liberación fueron políticamente un fracaso, y los Reyes se vieron obligados en 1478 a conceder una autorización para que los propios vecinos de Cieza pudiesen pedir limosna por espacio de dos años en todos los territorios de la Corona, además de adjudicarles las mandas testamentarias para redención de cautivos que no fuesen nominales, y

(1) [Archivo Vaticano Reg. Vat. 409, fols. 266v-257v]

(2) [Archivo Municipal de Murcia (AMMu.), Acta Capitular 1476-77, fol. 109r. Martes, 8-IV-1477].



Vistas de Granada, dibujo de Joris HOEFNAGEL (1563), en Georg BRAUN y Franz HOGENBERG (grabador), *Civitates Orbis Terrarum*, 1572-1617, lib. I (1572), Granada

también el ordenar a los recaudadores de la frontera que permitiesen el libre paso a los ciezanos sin cobrarles los impuestos de tránsito por las mercancías o el dinero que llevasen para los rescates (TORRES FONTES, 1962: 227-229).<sup>3</sup>

## II. EL CAUTIVERIO EN EL REINO DE GRANADA

El cautiverio conmocionó la sociedad de la época, de hecho, hay un comentario en las *Relaciones*, que no sabemos cuanto de cierto pueda tener, pero que indudablemente, refleja el sentimiento que se tuvo – sentimiento que no movió tanto a la acción de rescatar a los cautivos–, pues se comenta, que la misma reina Isabel habría ordenado que «no se lauraran mis tocas sin que yo venga la toma, presa y captiuerio e incendio de la villa de Çieca» (CEBRIÁN y CANO, 1992: 102).

Hasta no hace mucho, se ha creído que todos los ciezanos cautivos no redimidos permanecieron en Granada alojados en las mazmorras hasta su liberación en 1492 y que en ellas coincidieron los apresados en las

dos incursiones de 1449 y 1477 (RODRÍGUEZ y GARCÍA, 2004: 43). Pero en realidad, no podemos precisar cuántos se aferraron a su fe, ni cuántos residían en Granada, ya que muchos fueron dispersados al corresponder al botín de los participantes en las cabalgadas, ni tampoco podemos concretar el número de apóstatas, pero parece que fue alto.

Sobre el asalto de 1477 dice Hernando de Baeza, que ese año la gente de Granada entró en Cieza y en Villacarrillo, donde cautivaron a toda la población de ambas villas, y precisa, que entre hombres, mujeres y niños serían unos dos mil los que se llevaron, y opina, además, que «casi todos se apartaron de la fee cristiana». De los cautivos de esas poblaciones, que él conoció personalmente, dice, que eran «personas de muy sana intencion y muy buena conuersacion, y los que cuando fueron cautibos tenian entendimiento, tenian la creencia en sus corazones muy entera, y casi se estauan en la ynocencia del capillo, y quisieran ser christianos si lo pudieran hacer» (BAEZA, 1868: 13). También cuenta, que llevó en secreto a dos cautivos a la villa de Moclín,

(3) [Sevilla, 5-II-1478. Circular de los Reyes Católicos notificando la autorización dada a los vecinos de Cieza para pedir limosna durante dos años por todos los reinos de Castilla para el rescate de sus cautivos. AMMu. Cartulario Real, 1478-88, fol. 15].

y su alcaide Martín de Alarcón los envió desde allí a sus respectivos lugares, uno de ellos a Cieza y el otro a Villacarrillo. Si Martín de Alarcón fue alcaide de Moclín desde su conquista en 1486 y Hernando de Baeza entró al servicio de Muhammad XI (Boabdil) en 1488, la liberación de esos dos cautivos fue en los años finales de la guerra (TINSLEY, 2018: 33 y 38). Los cautivos que quedaban fueron liberados con la rendición, pero curiosamente, insiste Baeza, en que salieron «de aquel horror en que estauan, y se volvieron á nuestra sancta fee cathólica» (BAEZA, 1868: 13), es decir, que muchos de los cautivos sí que habían apostatado, aunque no todos.

No tenemos constancia por el momento de los cautivos ciezanos en Málaga liberados en 1487, pero presumiblemente los hubo a juzgar por la cantidad de personas que en esa comarca se apellidaron Cieza en las primeras décadas del siglo XVI. Por ejemplo, en Málaga encontramos en 1489 a una tal Violante de Cieza, quien recibió por limosna en los repartimientos de aquella ciudad una casilla en la calle Doce Revueltas. Sabemos que a principios de año se había trasladado a vivir allí junto con su marido e hijos, y reconoce que habían sido cautivos (GARCÍA RUIZ, 2005: 67), y evidentemente, habrían sido liberados por aquel tiempo, de manera que no pertenecían al grupo de cautivos encarcelados en Granada.

## Las mazmorras

Una parte de los apresados estuvo cautiva durante muchos años, llegando algunos a varias décadas, pues si ellos o sus familias carecían del dinero suficiente para pagar el rescate, o no entraban en los lotes de liberados por acuerdos políticos, o no les tocaba alguna orden religiosa redentora, pues simplemente, se quedaban, a no ser que renegasen. Y para todos esos que carecieron de recursos para liberarse, solo les quedaba la esperanza de un milagro para salir de una vida penosa durante años.

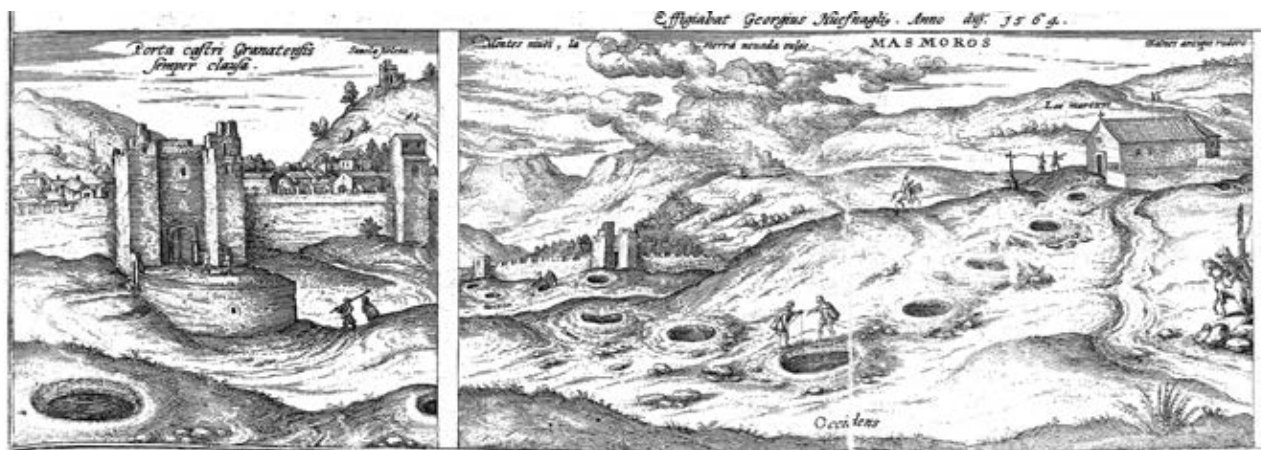
El lugar en Granada donde se encontraban las mazmorras subterráneas se conocía allí como «Corral de los Cautivos», aunque por su fama, desde fuera a veces se referían a él como «Corral de Granada» (PULGAR, 1780: 193), y tras la liberación fue denominado «Campo de los Mártires», pues la reina Isabel erigió en el lugar una ermita en recuerdo del martirio del misionero mercedario de origen mozárabe san Pedro Nicolás Pascual de Valencia (1227 † 1300), obispo de Jaén además de titular de la diócesis de Granada, y cautivo desde 1297 (FERNÁNDEZ, 1883: 83), lo que conllevó el cambio de denominación.

Las mazmorras estaban situadas en una loma frontera a la Alhambra, llamada Habul –según Luis

de Mármol Carvajal– que llegaba hasta las torres Bermejas, y en un principio, habrían servido de silos para el grano. Los grabados de vistas antiguas de la ciudad ofrecen una imagen llena de bocas circulares sobre el suelo. Los silos excavados en el subsuelo fueron utilizados desde la Antigüedad, principalmente con el fin de conservar provisiones, especialmente cereales. En el Medievo también fueron utilizados como mazmorras –del árabe *matmūra*–, y existieron en ciudades y fortalezas andalusíes, generalmente subterráneas, dentro de la muralla o en su inmediación, aunque a veces estuvieron en la parte inferior de las torres (TORRES BALBÁS, 1944: 199-202 y 205-206).

El viajero alemán Jerónimo Münzer nos ofrece una descripción coetánea, pues visitó Granada en 1494, y en cuanto al Corral de Cautivos, que él denomina simplemente *cárcel*, nos dice que: «Es un lugar espacioso, rodeado por un muro, [...] donde hay catorce profundas cuevas, muy estrechas por la parte alta, con un solo orificio, de mucha profundidad, y cavadas en la misma roca. En una de ellas venían a encerrar cien o doscientos cautivos». Y sobre Málaga nos indica que se utilizó el mismo sistema de encarcelamiento, pues el castillo contaba con tres grandes silos excavados donde metían a los cautivos (2008: 112-113 y 142).

A los cautivos solamente se les encerraba en las mazmorras por la noche, pues por el día se ocupaban de diversos trabajos, especialmente en las labores del campo, pastoreo, aprovisionamiento de leña, acción de las norias para elevar agua, albañilería, o de criados domésticos. Los bajaban descolgándolos con cuerdas o con escaleras, y los mantenían con cepos, esposas y cadenas en la garganta, y en la superficie eran vigilados por guardas moros y por perros. Las mazmorras del corral fueron colmatadas posteriormente, pero las que se conservan en la Alhambra disponían de camas de obra con poyos de ladrillo por almohada, si bien pequeñas debiendo de dormir encogidos, además de contar con orzas para el agua y canalillos a un sumidero para recoger las aguas sucias. Pero la humedad y la lluvia que caía por el agujero de entrada las hacían lúgubres, aunque la temperatura del subsuelo, templada o fresca según la estación, mejoraba la habitabilidad (TORRES BALBÁS, 1944: 213-216). Pero no nos engañemos, no dejaban de ser campos de concentración y en algún caso, también de exterminio, pues, como nos cuenta Münzer, cuando los Reyes ganaron un castillo próximo a Málaga y reclamaron los cautivos, solamente les mostraron cadáveres, porque durante el asedio a todos los habían matado a pedradas en la mazmorra (2008: 144).



Vistas de Granada

## Los elches

En la bula de Nicolás V de 1449 se hace especial hincapié en la redención de los niños y jóvenes, porque podían ser convencidos fácilmente para cambiar de religión, así por medio de tormentos, como por halagos (TORRES FONTES, 2002: 23). No erraba en sus temores, como vamos a ver.

Para Eva Lapiedra, la guardia personal del sultán nazarí estaba compuesta por elches, es decir, esclavos cristianos educados en su casa y convertidos en caballeros (1997: 223). Y según Ana Echevarría, ya en el siglo xv los elches eran cautivos convertidos en su juventud, los cuales desempeñan funciones militares y de confianza (2006: 145). Entre los testimonios de las probanzas de los Infantes de Granada, recogidas por López de Coca, hay un par de menciones sobre ciertos elches de origen ciezano. Resulta, que el rey de Granada Muley Hacén, adquirió ciertas propiedades en el término de lo que después se denominaría Santa Fe, pues según su ley Sharía y la Sunna, el rey heredaba los bienes de los difuntos sin herederos, aunque para el caso que nos toca, la causa real de sus muertes fue porque fueron ejecutados por orden del sultán. Esas propiedades fueron de «tres alcaides elches que tenía», los hermanos Rafe, Zeyen y Yamin, y sobre su origen, no hay duda, pues se refieren a Yamin como «tornadizo natural de Çieça» (LÓPEZ DE COCA, 1988: 618). Está claro que proceden del cautiverio de la cabalgada de 1449, y es muy probable que, como alcaides, se encontrasen entre los caballeros que participaron en el saqueo de Cieza de 1477, pues su ejecución fue posterior a la gran inundación que sufrió Granada en 1478, que fue vista como un castigo divino a la soberbia del sultán.

Por otras fuentes sabemos que muchos elches se fueron pasando al lado de los Reyes Católicos. Su conversión e incorporación al servicio de los Reyes

en esos momentos previos a la conquista era lo más conveniente para ellos, porque cuando se ganaba la plaza su destino estaba claro, pues en el caso de Málaga, por ejemplo, cuando fue conquistada se encontraron en ella a nueve cautivos que habían renegado del cristianismo, y fueron ejecutados todos (MÜNZER, 2008: 144).

Torres Fontes aporta un texto bastante interesante sobre los elches ciezanos, aunque por desgracia, no cita la fuente. Sucedió el 14-VI-1483, cuando los Reyes Católicos levantaron su primer campamento en la Vega de Granada en el contexto del apresamiento de Boabdil tras su fracaso en la batalla de Lucena. Ese día se dieron tres conversiones con su incorporación a las huestes castellanas, de los cuales, dos de ellos eran ciezanos, aunque innominados. El primero fue un escudero, cautivo cuando niño en Cieza, el cual abjuró mientras que su madre continuaba como cautiva cristiana, pero se volvió a bautizar y se asentó en la guardia de los Reyes. El segundo era un caballero, también cautivo de Cieza, que entonces era criado del Infante de Granada, y apareció «ataviado con armas de caballo». Este último, el caballero, cuando todavía era cristiano visitó a su hermano que era el alcaide de Málaga quien lo convirtió, aunque posteriormente su hermano pasó a ejercer de capitán del Sultán. Los Reyes Católicos obsequiaron a los tres con un capuz de grana a cada uno (TORRES FONTES, 2002: 29).

Es muy probable que estos dos elches que acabamos de ver sean los mismos que se mencionan en las *Relaciones*—esta vez con nombres y apellidos— aunque en el transcurso del relato sitúen su paso al servicio de los Reyes cuando el ejército estaba en Santa Fe poco antes de la rendición de Boabdil, pero sus historias son concordantes. Uno es Pedro López el Escudero, el que según dicen, habría sido caballero de la casa del Rey Chico. El otro, Alonso Romero, que pasaría al servicio de la reina Isabel como escudero, y al que según relatan,

los Reyes le habrían concedido el privilegio de exención de todos los pechos y tributos (CEBRIÁN y CANO, 1992: 108-109).

Otro caso es el de Abraham, del que tuvimos la oportunidad de hablar sobre él hace un tiempo (MOYA, 2022: 56). Aunque técnicamente no es un elche, puesto que fue hijo de moro y cautiva cristiana, sí que responde a su tipología, pues cumplió una función similar. Había nacido en 1453, siendo su padre un moro granadino, y su madre Catalina Fernández, una cristiana de Cieza a la que también se llevaron cautiva en la cabalgada de 1449. Abraham se bautizó en 1485 en la iglesia de San Nicolás de la Ajarquía de Córdoba, imponiéndose el nombre de Juan (CABRERA, 1996: 145). En cuanto a este Juan, creemos haberlo identificado con un Juan de Cieza o Juan Fernández de Cieza. Resulta, que en la entrada triunfal que los Reyes Católicos realizaron en 1487 en la ciudad de Málaga tras su conquista, entre los escuderos de la Guardia ya se encontraba Juan de Cieza (GUILLÉN, 1880: 352-353), que posteriormente siguió residiendo en la zona, puesto que ejerció el oficio de pescador en 1489 (GARCÍA RUIZ, 2005: 158), y finalmente el 22-IX-1500 recibiría el alguacilazgo de Moclinejo con franqueza de pedidos, ahora llamado Juan Fernández de Cieza (LÓPEZ DE COCA, 1993-1994: 195). Si estamos en lo cierto, aunque fue conocido mayormente por Cieza, habría tomado el apellido de su madre cristiana.

Sobre la implicación de los elches en el segundo asalto de Cieza, es interesante la mención que se hace en la licencia de los Reyes de 1478 para poder pedir limosna para los rescates, donde se dice explícitamente, que la cabalgada había llegado a Cieza «guiados por algunos elches renegados» (GARCÍA DÍAZ, 2006: 29). En las *Relaciones*, curiosamente se comenta que los granadinos querían atacar Mula, pero que, por ciertas circunstancias no lo hicieron y que «por orden y aiso de çierta espia» se dirigieron a Cieza (CEBRIÁN y CANO, 1992: 107).

## Las romías

Sobre Elvira de Valles y su descendencia ya hemos tratado en otros trabajos, y solamente nos interesa aquí algunos aspectos de su cautiverio y liberación. Según los testimonios que estudiamos de 1641, se decía que:

“servía en la casa de un moro llamado Alatar, con el que andaba revuelta [...] y que volvió con dos hijos que habían nacido en el dicho cautiverio [...]. Otros dicen que fueron tres hijos los que tuvo, y

que uno de ellos se fue con el padre moro. [...] y cuando el señor rey don Fernando ganó el reino de Granada, dio libertad a los cautivos entre los cuales estaba la Beata con dos hijos y que el Rey les dio unas casas y que las vendieron, y con eso la dicha Beata y con sus dos hijos se fueron a Nuestra Señora de Guadalupe, donde se dice los bautizó”. (MOYA, 2015: 24-25)

Como vamos a comprobar, la leyenda concuerda del todo con las pruebas documentales. El documento original más antiguo sobre ella es de 1487, en el que el rey Fernando el Católico le concede unas casas en la ciudad de Córdoba situadas a las espaldas de la iglesia de San Andrés, que habían sido confiscadas a Teresa Rodríguez, mujer de Antón de Montoro, la cual había sido quemada por hereje, y lindaban con «casas de Pedro de Vaena e casas de las beatas de Santo Andres». En la merced se especifica que la concesión de la casa fue en premio de haberse vuelto a cristianar cuando se conquistó Loja y que había conseguido que sus hijos Pedro y Fernando también se hubiesen bautizado, pues resulta que eran nietos de «Alatar». <sup>4</sup> La existencia de este documento ya era conocida por la obra de Amalia Prieto y Concepción Álvarez (1958: 45), y los datos que aporta sobre la nuera de Alatar fueron utilizados en 1996 por el profesor Emilio Cabrera Muñoz (1996: 145). Más adelante, en 2002 y 2009, el profesor Miguel Jiménez Puertas también incluyó los datos del documento en sus trabajos sobre la ciudad de Loja, proponiendo que el padre de los hijos de Elvira de Valles fue el alcaide Muhammad Alatar, que murió en 1486 durante el asedio de Loja (2009: 201). También propone Jiménez Puertas que es posible que unas casas en la Alcazaba conocidas como «casas de la manzeba de Llalatar» y que aparecen en el *Libro de los Repartimientos de Loja* (BARRIOS, 1988: 69), fuese la vivienda donde residía Elvira de Valles, pues Muhammad, el hijo de Ali Al-Attar, tenía cautivos cristianos. A las niñas cautivas, tanto a las que durante el cautiverio se convierten en musulmanas, como a las que se mantenían en la fe de sus padres, se las denominaba en general *romía*, y fue común en la época el que fuesen esposas o concubinas de moros con quienes tuvieron hijos. De hecho, la circunstancia fue recogida en las capitulaciones de 1491 para la entrega de Granada a la hora de su posible conversión, pues debía ser de propia voluntad y en el acto se le preguntaría por esa decisión delante de cristianos y de moros, y tampoco se podía apremiar a la prole a bautizarse (JIMÉNEZ, 2009: 208-209).

(4) Archivo General de Simancas (AGS), Registro General del Sello (RGS), leg. 148704,5. Córdoba, 4-IV-1487. *Concesión a Elvira de Valles de casas confiscadas a herejes en Córdoba*.



## La redención de cautivos

Según José Emilio López de Coca, se podía proceder de tres formas naturales para la liberación de un cautivo: la fuga, el pago de un rescate y la apostasía. El derecho a escapar estuvo legislado desde 1310, pero la fuga también se entendía como una forma sobrenatural pues, a través de oraciones y promesas a la Virgen – especialmente a la de Guadalupe– o a cualquier otro santo redentor se podía lograr escapar, y siendo efectiva, llevaba aparejada la posterior peregrinación al santuario y ofrendar las cadenas del cautiverio. Para facilitar la fuga, por ejemplo, se encendían luminarias nocturnas en castillos situados en la frontera cristiana desde los que se oteaba Granada, para que los cautivos que escapaban se pudiesen orientar por la noche (MÜNZER, 2008: 136). La segunda forma fue la del pago de un rescate, y el caso es, que la redención de cautivos fue un fenómeno constante con un número muy elevado de redenciones. Según datos de López de Coca procedentes de los protocolos notariales de Córdoba, la resolución de los cautiverios tardaba tiempo, pues poco más de un tercio eran los que se rescataban antes de concluir el año de cautiverio, pero otro tanto igual necesitaba más de cinco años; y lo más dramático, más o menos un 28% quedaban sin resolver. Como vemos, el riesgo de la apostasía estaba muy presente con el propósito de que las penalidades que sufrían se redujesen, especialmente para los niños (2013: 80-84 y 104).

El sistema de redención de cautivos estuvo reglado oficialmente, y en Castilla era ejecutado por los alfaqueques (TORRES FONTES, 1975: 268), quienes lo hacían por encargo y pagaban el rescate en moneda o en especie con un precio concertado con el dueño del cautivo; además, gozaban de inmunidad diplomática actuando como embajadores y como espías. Otra figura que también ejecutaba rescates, aunque en menor medida, fue la de los exeas, que eran mercaderes y que admitían el encargo de la liberación de cautivos por un tanto (LÓPEZ DE COCA, 2013: 98 y 100). Además, había dos órdenes religiosas redentoras, como fueron los trinitarios (1192), y los mercedarios (1218), que por medio de limosnas y con sus propias personas pagaban los rescates.

No sabemos cuantos fuesen liberados por las entregas obligadas por la firma de paces y treguas con los reyes nárries, si es que llegó a beneficiarse alguno (TORRES FONTES, 2002: 24), como cuando Boabdil fue apresado en la batalla de Lucena, pues al darle la libertad los Reyes Católicos lo fue con la condición de la entrega de cuatrocientos cautivos de las mazmorras, más otros

sesenta al año durante un lustro (TORRES BALBÁS, 1944: 204).

Sobre las mandas testamentarias para redención de cautivos solamente nos consta la que dejó Alonso de la Jara en Murcia, ciertamente cuantiosa, pues fueron 199 carneros para los cautivos de Cieza, los cuales los compró el arcedianos don Juan de Villagómez (GARCÍA DÍAZ, 2006: 35).<sup>5</sup> Y por parte de la Corona, solo nos consta una limosna de 3.650 maravedís que la reina Isabel dio para el rescate de dos ciezas, Isabel y Catalina (BENITO, 1989: 132, n. 795; cit. GARCÍA DÍAZ, 2006: 58). De la labor de los exeas tenemos el ejemplo de un mercader de Córdoba llamado Pedro Valles, a quien le fue encargado en 1484 el rescate de un hijo de Pedro Alfonso de Oviedo, que era vecino de Cieza y estaba cautivo en Almería, pero el exea debía gestionar la liberación con un capitán de la Armada (CABRERA, 1996: 158). Creemos que el tal Pedro Valles procede de Cieza y fue familiar de Elvira de Valles, posiblemente su propio hermano.

## Los cautivos redimidos

Los Reyes prohibieron en un principio los rescates particulares, especialmente los que resultaban de un intercambio de rehenes, con la intención de conseguir un rescate conjunto negociado por los embajadores. La prohibición tuvo una excepción, la del comendador Gonzalo Talón, que salió del cautiverio bajo fianza y fue autorizado por los Reyes para realizar tres viajes a Granada con dinero y alhajas para rescatar a su familia por una cuantía de 600.000 maravedís. Tras este suceso, el comendador perdió la encomienda, aunque siguió viviendo en Cieza hasta su muerte. El caso fue, que la solución diplomática no logró la liberación, y los que se libertaron lo fueron por sus propios medios, unos mediante fuga, otros por el pago de cuantiosos rescates (RODRÍGUEZ y GARCÍA, 2004: 42). Para allegar recursos, muchos vendieron toda su hacienda, y aun así no pidieron liberar a toda su familia, y otros, se beneficiaron de las limosnas y las mandas testamentarias destinadas a la redención de cautivos.

Según Isabel García Díaz, uno de los primeros que salieron del cautiverio fue Pedro Herrero, que además venía con el encargo de atender las haciendas de otros dos cautivos, Pedro Falcón y Pedro Martínez de Calasparra (GARCÍA DÍAZ, 2006: 57). Otro ejemplo es el de Pedro Rodríguez, que fue hecho prisionero junto con sus hijos, y apoderó a Pedro Serrano para

(5) AMMu. Acta Capitular 1478, fol. 165v (16-IV-1479).



que cobrase los 2.000 maravedís que le correspondía de premio por la captura que hizo del moro Alfahar unos años antes del saqueo, un collarado que había sido ajusticiado en la horca en Hellín, para así ayudar a la redención de ellos (GARCÍA DÍAZ, 2006: 39).<sup>6</sup>

Sobre los cautiverios familiares conocemos algún caso más aparte de la familia del comendador Talón, como es el ya conocido y bastante explícito de Gonzalo Marín, pues en 1477 fue hecho cautivo junto a su mujer y sus dos hijos, y aunque fue libertado condicionalmente para poder vender toda su hacienda, lo que obtuvo solo le alcanzó para pagar su propio rescate y el de sus hijos. A su esposa, Catalina Falcón, la retenía Muley Nacer, que además de no tratarla bien, le pedía por ella 300 doblas. Gonzalo Marín trató de rescatarla por un intercambio con un moro que había comprado, para lo que solicitó la autorización real. Desde Toledo, los Reyes ordenaron el 28-VI-1480 que se hicieran las comprobaciones necesarias sobre dónde estaba su mujer y quién tenía el moro a intercambiar y si se había pagado su justo precio (LÓPEZ DE COCA, 2013: 96-97; y TORRES FONTES, 2002: 28).<sup>7</sup> Pero parece que no logró su propósito o no llegó a tiempo, puesto que en la *Relaciones Topográficas*, su bisnieto afirma, que Catalina Falcón falleció durante el cautiverio (CEBRIÁN y CANO, 1992: 107).

Otro caso es el de Catalina de Valles, hija de Juan de Grana y vecino de Cieza, y por las fechas de la merced que recibió de los Reyes, probablemente fuese liberada en la conquista de Baza (diciembre 1489). A principios de 1490 los Reyes le habían concedido la merced vitalicia de exención de impuestos, por la razón de que «acatando a [...] el tiempo que aveys estado en cativerio en poder de los moros del reyno de Granada, e por vos fazer limosna [...] de agora e de aqui adelante goçeis toda vuestra vida vos e los bienes libres de todos e qualesquier pechos e derechos». Pero en 1499 reclamó una sobrecarta,<sup>8</sup> imaginamos que por incumplimiento por parte de cualquiera de los que debían acatarla, como los recaudadores y empadronadores.

### La liberación final

En la entrada triunfal que los Reyes Católicos realizaron el 19-VIII-1487 en la ciudad de Málaga tras su conquista, la comitiva real iba acompañada de

su corte: pajes, damas, y caballeros. Iban escoltados por los guardias reales, siendo cerrada la procesión por los cautivos libertados que portaban sus grillos y cadenas al hombro (GUILLÉN, 1880: 352-353). Según Münzer (1494), en esta ciudad se liberaron setecientos cincuenta y dos cautivos cristianos, algunos con privaciones de libertad muy prolongadas, como el caso de un viejo que llevaba cuarenta y ocho años de cautiverio, y todos se encontraban en estado famélico, por la falta de alimentación durante el asedio. Y para Granada, el mismo Münzer nos indica que, entre las mazmorras y casas particulares, llegaron a haber siete mil cautivos cristianos en la ciudad, forzados como bestias en los trabajos más viles, de los cuales, muchos de ellos murieron de hambre durante el asedio, llegando al extremo de tener que comer carne de animales muertos para subsistir. En la conquista sobrevivían unos mil quinientos cautivos, los cuales fueron presentados a los Reyes en su entrada triunfal en la ciudad, de hecho, fue lo primero que vieron al entrar en Granada, a todos ellos cargados con sus cadenas (2008: 113. 126 y 143-145). Aunque un texto anónimo en francés indica que en 1492 fueron liberados unos setecientos cautivos entre hombres y mujeres, los que salieron de Granada en procesión hasta la nueva iglesia de Santa Fe, sosteniendo en sus manos los hierros del cautiverio. Iban detrás de los clérigos y los frailes, y cantaban el himno de Zacarías *Benedictus Dominus Deus Israel quia visitavit et fecit redemptionem plebis suae*. Según el testigo anónimo francés, cuando la procesión pasó delante del ejército dispuesto en parada militar, muchos fueron reconocidos por los soldados, que encontraban a sus padres, hermanos o hijos (TORRES BALBÁS, 1944: 204-205).

### III. LA HUELLA DE CIEZA EN GRANADA

Durante más de cuarenta años, unos mil ciezanos pasaron por Granada víctimas del cautiverio. Algunos estuvieron apenas unos meses, pero otros permanecieron toda su vida, y al culminarse la Reconquista y poner fin a su prisión, muchos siguieron residiendo en la región. En las líneas que siguen, vamos a exponer los datos que hemos recabado sobre el poso cultural que dejaron tanto en el vocabulario como en la toponimia urbana, así como la presencia de ciezanos en el incipiente reino cristiano de Granada.

(6) AMMu., Serie 3, núm. 246/6, fol. 5v-6r (2-III-1749).

(7) AGS., RGS., junio 1480, fol. 227

(8) Granada, 15-XI-1499. Sobrecarta, a petición de Catalina de Valles, hija de Juan de Grana, vecino de Cieza, de una de fecha Écija 28-I-1490, eximiéndola de toda clase de tributos en remuneración de los años que estuvo cautiva de los moros en el reino de Granada. AGS., RGS., leg, 149911,2



## Pedro Aparicio de Cieza

El personaje, como ya dijimos, nos es conocido desde que estudiamos la leyenda de la Beata Valles, pues en los testimonios de las pruebas para religioso de la Orden de San Juan del Ld.º Diego Ruiz-Soler, se hace mención a él en varias ocasiones (MOYA, 2015: 23, 26, 55 y 56), y por ello, sabemos que, aunque se pretendió hacerlo pasar por el marido de Elvira de Valles, no fue tal. Pero no dejan de ser interesantes algunos comentarios para el objeto de este trabajo, y vamos a tratar de concretarlos. Todo apunta a que Pedro Aparicio fue uno de los cautivados en el Saqueo de Cieza de 1477, aunque su reputación fue la de haber sido siempre un cristiano viejo. Pero lo interesante es, que se dice que Pedro Aparicio «iba y venía» a Granada, es decir, que trajinaba entre Cieza y Granada, lo que también nos sugiere que quizá ejerciese en algún momento de alfaqueque o de exea. Muy esclarecedor fue el testimonio del Ld.º Gonzalo Marín en 1641, pues dice, que «es cosa cierta y segura» que Pedro Aparicio no fue el marido de la Beata Valles, y para su argumentación da tres razones. La primera, que Pedro se casó con Elena Tomás, y que la propia Beata fue una de las apreciadoras de los bienes de su carta de dote. La segunda, que en el testamento de la Beata se dice que no fue casada antes ni después del cautiverio. Y la tercera, que si hubiesen estado casados, alguno de los descendientes, y más sientto por línea paterna, hubiese llevado el apellido Aparicio, lo que no ocurrió.<sup>9</sup>

Por los trabajos de Porras Arboledas, así como por algunos documentos del Archivo General de Simancas supimos de la presencia en Granada de Pedro Aparicio. Pero en 2021, Ángel López dio cuenta de todo lo que se conocía de Aparicio a lo que añadió un dato fundamental, que fue el que nos ha permitido establecer la hipótesis con la que estamos trabajando, y ese dato es, que el tal Aparicio de Cieza y Pedro Aparicio son la misma persona. A toda la información aportada por esos dos autores, hemos de añadir otros datos que hemos allegado nosotros.

Pedro Aparicio de Cieza (Bidro Barişyo dī Siyāsa) fue, entre otras cosas, criado del Secretario real Francisco Ramírez de Madrid (LÓPEZ, 2021:

227), llamado «el Artillero», quien estuvo casado en segundas nupcias con doña Beatriz Galindo, La Latina, personaje por todos conocido, y muy apreciada por la reina Isabel la Católica (PORRAS, 1996: 12 y 184). Aparicio estuvo avecindado en varios lugares del reino de Granada, y precisamente, los años que no se documenta en Cieza son los que sí lo hacemos en Granada, pues no olvidemos, que en los testimonios sobre la Beata se decía de él, que «iba y venía» de Granada a Cieza.

El primer dato que disponemos sobre él por el momento, es de 1493, cuando ya actúa en nombre de Francisco Ramírez de Madrid. Este dato se lo debemos al profesor Ángel Custodio López, quien pudo estudiar una fotografía de grandes dimensiones de un documento hoy desaparecido procedente del Archivo de los Condes de Bornos –descendientes de Ramírez de Madrid. Lo interesante para nosotros es, que el documento contiene dos escrituras de compra-venta escritas en arábigo, y en la primera de ellas aparece el «caballero cristiano Aparicio de Cieça», pero en la segunda el «caballero cristiano Pedro Pariçio de Cieça» (LÓPEZ, 2021: 227, 243 y 246).

Al año siguiente lo encontramos en Cieza como alcalde ordinario (1494-1495) actuando en la concordia con Calasparra acerca de la cañada de la Contienda. En ella, junto al «honrado Pedro Aparicio» aparecen como representantes de la «universidad», es decir, del conjunto de la población, los honrados Pedro de Valles –que creemos es el exea mercader de Córdoba–, Antón Pérez de Valles, Hernán Sánchez Melgarejo y Gonzalo Marín – el cautivo autorrescatado.<sup>10</sup> Por esos años, Pedro Aparicio fue empadronado como cuantioso en los padrones de 1495, 1498 y 1500 (SALMERÓN, 1777: 56-57), fecha esta última que es cuando desaparece de la documentación de Cieza, pues repetimos, «iba y venía» a Granada hasta que no regresó más a Cieza, como insisten en los testimonios sobre la Beata.

Gracias a los trabajos de Porras Arboledas, especialmente los realizados con los documentos de los archivos de los Condes de Bornos y Humanes, aparecen tres escrituras de compra-venta de propiedades que adquiere el secretario Francisco Ramírez de Madrid entre 1497 y 1498 a través de sus apoderados. La primera la suscribe Fernando

(9) Archivo General de Palacio (AGP). Infante Don Gabriel (IDG), Secretaría, leg. 590, exp. 19. «Número 282. 1641. Pruebas del licenciado Diego Ruiz Soler presbítero presentado al priorato de Archena de la encomienda de Calasparra. Reprobadas», fols. 44v-45r.

(10) Archivo Municipal de Mula, leg. 14. Cañada de la Contienda, 30-XII-1494. Escritura de concordia realizada entre los concejos de Cieza y Calasparra, sobre división de sus términos.





P O R  
**EL MAESTRO**  
**DON ANDRES DE CIEZA**  
y Villa-Real, Clerigo Presbitero, y don  
Pedro de Cieza y Villa-Real su herma-  
no, vezinos desta Ciudad de  
Granada.

(\*) EN EL PLETO. (\*)  
Con Doña Francisca de Texeda, y D. Francisca  
de Torres, vezinas della.

Impreso en Granada, En la Imprenta Real, Por Baltasar de Bolibar,  
En la calle de Alcazar. Año de 1654.

**Impreso de Andrés de Cieza, ejemplar de la  
Biblioteca Hospital Real de la Universidad de  
Granada, Fondo Antiguo, BHR/A-031-127 (35)**

de Llerena en 1497 y las dos restantes, Aparicio de Cieza en 1498. Lo curioso es, que en la primera, Ramírez de Madrid adquiere de Alonso Román y Mayor Sánchez, entre otras propiedades, unas casas en Motril que habían sido la aduana de la reina Horra, casas que habían comprado el 6-IV-1496 precisamente al mismo Aparicio de Cieza, quien las había recibido por merced real (PORRAS, 1991: 137-138). En 1497 también recibió Aparicio en Salobreña dos marjales en el cortijo de Bates, que en diciembre de ese año cedió a Ramírez de Madrid (PORRAS, 1996: 218).

Unos años después, aparece como escudero de las Guardas Reales y con la intención de residir en

otra población, pues en mayo de 1501 los Reyes ordenan al corregidor de Granada, Alonso Enríquez, que entregase a Aparicio de Cieza una vecindad en Salobreña, la cual estaba vacante porque un tal Alonso Álvarez portugués no podía residir allí. Pero en noviembre del mismo año se da una orden similar al Corregidor para que se de al mismo Aparicio una hacienda de hasta 10.000 maravedís de las tierras dadas en vecindad en Motejicar y Pinar, pues algunos de los que las habían recibido previamente no habían hecho residencia (LÓPEZ, 2021: 228).<sup>11</sup>

Por la correspondencia de Iñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, a la sazón alcaide perpetuo de la Alhambra y Capitán general del reino de Granada, sabemos que está a su servicio como hombre de confianza al menos desde 1505, pues actúa de correo para el Conde (SZMOLKA, 1996: 295), quien en 1509 escribe: «Aparicio de Çieça os dira a lo que va. Hazeme este plazer que le dedes consejo y favor de manera que se haga bien» (MENESES, 1973: 538).<sup>12</sup> Varios meses después, según la correspondencia, el conde de Tendilla había encomendado la receptoría de las Guardas de la mar en el obispado de Málaga a Aparicio de Cieza, pero este se había escusado de aceptarlo (MENESES, 1973: 821).<sup>13</sup> Los Reyes habían impuesto el 22-VI-1501 «la Guarda de la mar o farda», que dependía de la Capitanía general granadina, un impuesto destinado a la vigilancia y defensa de la costa de las incursiones berberiscas, un pecho que recaía en los cristianos viejos, los que no estuvieron muy conformes en un principio con el nuevo impuesto, y las funciones del receptor, eran las de recaudar y pagar al personal de vigilancia (SALAS, 2017: 240 y 243). El 13-XI-1509 envió el Conde dos cartas, una destinada a Aparicio, en la que lo conmina a que continúe en la receptoría, y otra a Antón López de Toledo, «contador y escribano de la costa de la mar», en la que le ordena que diese la receptoría a Aparicio sin la necesidad de otras fianzas más que las de su persona y bienes, y en esta última carta precisa que Cieza es «criado de la Reyna» (MENESES, 1973: 828).<sup>14</sup> El empleo lo aceptó, pero en menos de un año se quejó al Conde:

(11) AGS. Cámara de Castilla (CCA), CED, 5, 133, 4. *Vecindad en Salobreña de Aparicio de Cieza*. Granada, 10-V-1501. A Alonso Enríquez, corregidor de Granada, que entregue a Aparicio de Cieza, contino de las guardas, una vecindad en Salobreña (Granada); y CCA, CED, 5, 312, 2. Merced de tierras en Montejicar y Pinar a Aparicio de Cieza, 26-XI-1501.

(12) 21-III-1509. Carta misiva para Francisco Ortiz con Aparicio de Çieça (fol. 67, 7).

(13) Lorenza, 5-XI-1509. Carta misiva no enviada para Laguna, (fol. 161, 3).

(14) Mondéjar, 13-XI-1509. Carta misiva para Aparicio de Çieça con el dicho Marcos García, (fol. 163, 2); y Mondéjar, 13-XI-1509. Carta misiva para Anton Lopez de Toledo con el dicho Marcos García (fol. 163, 3).



Aparicio de Çieça me escribió que la recepción dese partido era mala y que era propia para quien fuese tal como ella es, quejándose que no le pagan y que le ponen a pleitos lo que ha de cobrar y otras cosas semejantes. Querrian que los que enbian a dezir de alla lo que quieren, remediassen esto, de manera que la culpa que quieren cargar a los oficiales, no la tuviesen ellos. (MENESES, 1974: 18)<sup>15</sup>

Unos meses después todavía sigue Aparicio inconforme con el cargo, pues el Conde indica por otra carta quién podría sustituirlo en la receptoría, si definitivamente el primero no la quería, aunque insiste en que si él quisiera que se le mantenga, pues dice de él «ques muy buen hombre» (MENESES, 1974: 46).<sup>16</sup>

La última referencia documental data de 1514, cuando Pedro Aparicio pide avecindarse en la ciudad de Granada. En la petición al Concejo se indica que «Aparyçyo ventero» lleva doce años residiendo en el término de la ciudad, en las ventas de don Alonso Vanegas, de Barrionuevo y de Diego Calderón. El acuerdo municipal fue, que, aunque no tenía casa en la ciudad, se le tuviese por vecino y que pudiese llevar su ganado con la condición de que no introdujese ganado de forasteros (GUERRERO, 2007: 424; cit. LÓPEZ, 2021: 228). Como vemos, se mantuvo los últimos años en una misma zona, pues resulta, que por decisión real, el 23-IX-1500 se incorporaron a la jurisdicción de la ciudad de Granada, tanto la «*civitas* de Almuñécar», el «*oppidum* de Salobreña», el «*locus* de Motril», además de la Alpujarra (SUBERVIOLA, 1985-1987: 121).

## Cieza en el vocabulario granadino

En las *Relaciones Topográficas*, los comisionados que escribieron la relación de Cieza en 1579, se valieron de una *Crónica de los Reyes Católicos* para ubicar el lugar de las mazmorras de los cautivos cristianos en Granada, situándolas «entre las torres Bermejas y los Mártires, en la loma que baja al Canpo del Príncipe de la dicha çibdad de Granada», como ya vimos en su epígrafe correspondiente. Pero añaden un comentario, cuando menos interesante, pues dicen sobre el Corral de Cautivos, que «vulgarmente se dezian las dichas mazmorras el corral de Çieça la desdichada» (CEBRIÁN y CANO, 1992: 102).

Fue Juan Torres Fontes el primero en mencionar en una publicación científica la expresión «Corral de Zieza la desdichada» (1962: 217), siguiendo la transcripción de las *Relaciones* de Ramón María Capdevila (CAPDEVILA, 1928: 23-58), y aunque no se conocen otras fuentes que avalen tal expresión local, sin embargo, en nuestros tiempos se repite en numerosas publicaciones.

Otro detalle que aportan las *Relaciones*, aunque no sabríamos si clasificarlo como improprio o imprecación, es que: «hasta hoy era proverbio entre los moros del dicho reino de Granada para maldezir vna cosa con grande inprecaçion dezir ‘cabahacieza’». Sobre esta expresión, en la edición reciente de las *Relaciones* los transcritores transcriben «çaba çieças» (CEBRIÁN y CANO, 1992: 102), aunque en las copias manuscritas conservadas en la Real Academia de la Historia y en la Biblioteca Nacional aparece «cabahacieza». De hecho, Ramón María Capdevila también recoge en su transcripción «Cavaha Zieza» y afirma que su copia procede del original de la biblioteca de El Escorial (1928: 35 y 58). A lo que parece, podría ser un insulto, pues según el jerónimo fray Pedro de Alcalá, la voz *cāhba*, significa en arábigo «ramera» (ALCALÁ, 1505: voz «puta ramera»).

## Rabad Acieci

Un dato que no se ha tenido en cuenta hasta hoy y que resulta esclarecedor, es que tras el primer cautiverio, la presencia de ciezanos en la ciudad de Granada fue notoria, pues un barrio se denominó «del Ciezano». El primero que recayó en el topónimo urbano fue Manuel Gómez Moreno, cuando tratando de los cuatro arrabales principales de la ciudad en su *Guía de Granada* de 1892, menciona también otros arrabales menores, entre ellos «Radadaciezi», el cual lo sitúa en la colación del Salvador, y colindante por la parte oriental con el arrabal del Albaycín, cuya fama se fue extendiendo posteriormente llegando a sustituir los nombres de los otros arrabales situados junto a él. Los datos los obtuvo Gómez Moreno del *Libro de Habices* compuesto en 1505 (1892: 475-476). Unos años después y basado en el mismo *Libro de Habices*, será Luis Seco de Lucena Escalada quien incluyera en su obra *Plano de la Granada árabe* el mismo nombre de «Rabad Aciesi», aunque con una pequeña variación ortográfica, y reconociendo desconocer el significado de la palabra «Aciesi» (1910: 95).

(15) Madrid. 26-V-1510. Carta misiva para Anton López de Toledo con un correo que embio (fol. 165, 2).

(16) Madrid, 5-VII-1510. Carta misiva para el señor don Luis de Mendoza (fol. 173, 4).

En 1953 volvemos a encontrar el término en un trabajo de Leopoldo Torres Balbás –que sigue a Gómez Moreno– como «arrabal Aciezi», y sobre éste y otros, dirá que los datos proceden de obras posteriores a 1492 y que son «apelativos árabes muy corrompidos» (1953: 170). Hasta este momento se ignoraba cuál era el significado del nombre del arrabal, pero el hijo de Seco de Lucena, otro Luis Seco de Lucena Paredes, fue quien en su obra póstuma de 1975 (falleció en 1974) lo aclaró, no obstante, fue catedrático de Lengua Árabe. Aunque en los *Habices* (p. 164, n.º 20), aparece «Rabada Acieci», el profesor lo purifica para escribirlo «Rabad al-Siyāsī» o «barrio de el de Cieza», el cual, pese a su localización incierta, lo sitúa entre el primitivo Albaycín y el Rabad Faḡy al-Lawza (barrio del Collado de los Almendros», romanizado *Fajalauza*), y de los que solamente se sabe que en 1505 pertenecían a la colación del Salvador (1975: 21-22 y 137). El arrabal del Albaycín, como estamos viendo, se compuso de un conjunto de barrios, sobre los que se fue imponiendo el nombre del primero (MARTÍN, 1985-1987: 181).

Eran barrios de distinta extensión, algunos compuestos por apenas dos o tres callejuelas a los que en general, solo se podía acceder por una puerta que daba a una calle de tránsito, la que se solía cerrar por la noche o en caso de alarma, y esta tipología se conoció por la voz árabe *darb*, romanceada «adarve» (SECO DE LUCENA PAREDES, 1975: 22). La palabra «adarve» tiene varias acepciones, si bien en la Baja Edad Media fue utilizada con significados distintos en función de la influencia lingüística de las áreas en uso, pues en las zonas de reconquista reciente aparece como «callejuela o callejón sin salida», lo que no debemos confundir con el significado más antiguo de la palabra en castellano –aunque con un mismo origen etimológico–, puesto que *adarve* también se refiere a muro, muralla. Aunque en andalusí *darb* también significó puerta, paso o camino angosto como el paso estrecho entre montañas, sierra y muro divisorio. De hecho, Torres Balbás propone que su acepción primitiva sería la de «obstáculo» y «protección», así el *darb* –cuyo plural es *durūb*– sería la puerta que cerraba el acceso a una calle o barrio. La acepción urbana en castellano pasaría a denominarse «corral», aunque la acepción militar de muralla la encontramos en uso a lo largo de los siglos XVI y XVII (1947: 164-167, 171, y 185-189).

## Los Cieza de Andalucía

Una última nota acerca del apellido «Cieza» con origen en la villa murciana de Cieza y también procedente de un cautivo, pero esta vez no en Granada, sino en Berbería, la encontramos en Córdoba, cuando fray Juan de Baena, provincial de la Orden de la Merced tomó testimonio el 8-VI-1509 a algunos cautivos sobre el coste de su redención, y uno de ellos declaró que era «Pedro de Çieça, vesyno que se dixo ser de Çieça, estando cabtivo en Xexuan, fue rescatado por çinquenta onças en nonbre del dicho monesterio de Santa María de la Merçed» (ANDÚJAR, 2021: 450).

En el siglo XVI se documentan varias familias Cieza, y la primera que llamó nuestra atención, como ya hemos dicho, fue la del pintor Miguel Jerónimo de Cieza, que nació en Granada en 1611, y sus abuelos paternos fueron Miguel Rodríguez de Cieza y María de Cieza, los que nacieron aproximadamente entre 1540-1550, por lo que los padres de estos últimos debieron de hacerlo hacia 1505-1515. Pero hay más «Ciezas» vinculados a la misma familia, porque una de las hijas de Miguel Jerónimo, doña Antonia de Cieza se casó en 1672 con don Francisco de Cieza Mendoza, hijo de Francisco de Cieza Havela (CASTAÑEDA, 2000: 244-250). De esta otra familia hay más personajes documentados en Granada, como lo fueron Gonzalo de Cieza Havelas, escribano y portero de Cámara del la Chancillería de Granada en 1652, el mismo tribunal donde en 1654 fue colegiado como abogado uno de sus hijos, el Ld.º don Gonzalo Antonio de Cieza Villarreal,<sup>17</sup> y sus otros dos hijos nos han legado un impreso judicial sobre una herencia en la que estuvieron implicados (vid. figura).

Todavía no estamos en disposición de afirmar si son descendientes de Pedro Aparicio de Cieza, o de cualquier otro cautivo o hijo de cautivos ciezanos en el reino de Granada. Lo cierto es, que pese a los grandes e importantes estudios que se han realizado sobre la conquista y repoblación de Granada, la figura de los cautivos cristianos que una vez liberados siguieron residiendo en Andalucía, o la de los renegados que se convirtieron en musulmanes, y que se volvieron a bautizar, como fue el caso de la Beata Valles, como decimos, son figuras que no han recibido la atención de los historiadores. Tenemos localizados unos cuantos «Cieza» más, tanto en Granada como en Córdoba y Málaga, que por ahora omitimos, pues estamos pendientes de consultar una serie de expedientes en varios archivos, que esperemos nos alumbrén un poco más.

---

(17) Archivo Real Chancillería de Granada, *Expedientes de recibimientos de los abogados del colegio de la Real Chancillería de Granada*.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ, Pedro de, (OJ), *Vocabulista aravigo en letra castellana*, Granada, Juan Valera de Salamanca, 1505.
- ANDÚJAR RODRÍGUEZ, Lucía, «Rescatando cristianos: una redención de cautivos en Málaga a comienzos del siglo XVI», *Chronica Nova*, núm. 47, Granada, Universidad de Granada, 2021, págs. 437-460.
- BAEZA, Hernando de, *Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada*, LAFUENTE Y ALCÁNTARA, Emilio (ed.), Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1868.
- BARRIOS AGUILERA, Manuel, (ed.), *Libro de los Repartimientos de Loja I*, Granada, Universidad de Granada, 1988.
- BENITO RUANO, Eloy, *El libro del limosnero de Isabel la Católica*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1989.
- CABRERA MUÑOZ, Emilio, «De nuevo sobre cautivos cristianos en el reino de Granada», *Merindes*, núm. 3, Córdoba, Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, 1996, págs. 137-160.
- CAPDEVILA MARÍN, Ramón, *Historia de la muy noble y muy leal, hoy excelentísima ciudad de Cieza II*, Murcia, Tipografía del Periódico «La Verdad», 1928.
- CASTAÑEDA BECERRA, Ana María, *Los Cieza, una familia de pintores del Barroco granadino: Juan, José y Vicente*, Granada, Universidad de Granada, 2000.
- CEBRIÁN ABELLÁN, Aurelio, CANO VALERO, José, *Relaciones topográficas de los pueblos del reino de Murcia*, Murcia, Universidad de Murcia, 1992.
- CIEZA Y VILLARREAL, Andrés, *Por el maestro don Andres de Cieza y Villa-Real, clérigo presbítero, y don Pedro de Cieza y Villa-Real su hermano, vezinos desta ciudad de Granada. En el pleyto. Con Doña Francisca de Texeda, y D. Francisca de Torres, vezinas della, Granada, Imprenta Real, 1654.*
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana, *Caballeros en la frontera. La guardia morisca de los reyes de Castilla (1410-1467)*, Madrid, UNED, 2006.
- FERNÁNDEZ GUERRA Y ORBE, Aureliano, *Caída y ruina del imperio visigótico español*, Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1883.
- GARCÍA DÍAZ, Isabel, *El saqueo de Cieza de 1477. Historia y leyenda*, Cieza, Ayuntamiento y Centro de Estudios Fray Pasqual Salmerón, 2006.
- GARCÍA RUIZ, María Victoria, *Las mujeres en la repoblación de Málaga*, Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga, 2005.
- GÓMEZ MORENO, Manuel, *Guía de Granada*, Granada, Imprenta de Indalecio Ventura, 1892.
- GUERRERO LAFUENTE, María Dolores, *La memoria de la ciudad: El segundo libro de actas del Cabildo de Granada (1512-1516)*, vol. I, Granada, Universidad de Granada, 2007.
- GUILLÉN ROBLES, Francisco, *Málaga musulmana. Sucesos, antigüedades, ciencias y letras malagueñas durante la Edad Media*, Málaga, Imprenta de M. Oliver Navarro, 1880.
- JIMÉNEZ PUERTAS, Miguel, *Linajes y poder en la Loja islámica. De los Banu Jilid a los Alatares (siglos VIII-XV)*, Loja, Fundación Ibn al-Jatib de Estudios de Cooperación Cultural, 2009, pág. 201.
- LAPIEDRA GUTIÉRREZ, Eva, *Cómo los musulmanes llamaban a los cristianos hispánicos*, Alicante, Institut de Cultura Juan Gil Albert, 1997.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, «Granada en el siglo XV: las postrimerías nazaríes a la luz de la probanza de los infantes don Fernando y don Juan», en CABRERA, Emilio, (coord.), *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*, Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba, 1988, págs. 599-641.
- «La “conversión general” en el obispado de Málaga (1500-1501)», *Chronica Nova*, núm. 21, Granada, Universidad de Granada, 1993-1994, págs. 191-237.
- «La liberación de cautivos en la frontera de Granada (siglos XIII-XV)», *En la España Medieval*, vol. 36, Madrid, Universidad Complutense, 2013, págs. 79-114.
- LÓPEZ Y LÓPEZ, Ángel Custodio, «Dos escrituras arábigas de compraventa de fincas rústicas en los logares de Deifontes y Alcludia», *Revista del CEHGR*, núm. 33, 2021, págs. 223-254.
- MARTÍN GARCÍA, Mariano, «La muralla exterior del Albaicín o “cerca de Don Gonzalo”. Estudio histórico y descriptivo», *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, núms. 14-15, Granada, Universidad de Granada, 1985-1987, págs. 177-210.
- MENESES GARCÍA, Emilio, *Correspondencia del Conde de Tendilla, I (1508-1509)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1973.
- *Correspondencia del Conde de Tendilla, II (1510-1513)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1974.
- MOYA Y MARTÍNEZ, José Juan, *La leyenda de la Beata Valles. Genealogía, bandos y codicia en Cieza. La familia Pérez-Talón*, Cieza, CEH Fray Pasqual Salmerón, 2015.
- «Genius Loci. Un paseo por el imaginario y la Tradición en Cieza», *Andelma*, núm. 31, Cieza, CEH. Fray Pasqual Salmerón, 2022, págs. 48-61.

- MÜNZER, Jerónimo, *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*, Granada, Método Ediciones, 2008.
- PAZ Y MÉLIA, Antonio, *El cronista Alonso de Palencia, su vida y sus obras*, Madrid, The Hispanic Society of América, 1914.
- PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés, «Documentos sobre musulmanes y judíos en archivos señoriales y de protocolos (siglos xv y xvi)», *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, núm. 16, Granada, Universidad de Granada, 1991, págs. 127-157.
- Francisco Ramírez de Madrid, *primer madrileño al servicio de los Reyes Católicos*, Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1996.
- PRIETO CANTERO, Amalia y ÁLVAREZ TERÁN, Concepción, *Registro General del Sello*, vol. 5, Valladolid, 1958.
- PULGAR, Fernando del, *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y Aragón*, Valencia, Imprenta de Benito Monfort, 1780.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel, *La villa santiaguista de Liétor en la Baja Edad Media*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses de la Excm. Diputación de Albacete y Ayuntamiento de Liétor, 1993.
- RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel y GARCÍA DÍAZ, Isabel, «La villa de Cieza en la Baja Edad Media», en *Historia de Cieza. Implantación, desarrollo e inicio de la disolución del sistema feudal en Cieza. Siglos XIII-XVIII*, Vol. 3. Cieza, Ayuntamiento de Cieza y Fundación Cajamurcia, 2004.
- SALAS ORGANVÍDEZ, María Antonia, «La defensa costera y la Guarda de la mar en el reino de Granada. Su repercusión en Ronda y su serranía», en MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio, y SILES GUERRERO, Francisco (eds.), *Actas II CIHSR-Anejos de Takurunna*, núm. 2, Ronda, IERS, 2017, págs. 231-257.
- SALMERÓN, Pascual (OFMdes.), *La antigua Carteia, ó Carcesa, hoy Cieza, villa del reyno de Murcia, ilustrada con un resumen historial, y unas disertaciones sobre algunas de sus antigüedades*, Madrid, Joachin Ibarra, 1777.
- SÁNCHEZ-PARRA GARCÍA, María Pilar, (ed.), *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla 1454-1474 (Crónica Castellana)*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1991.
- SECO DE LUCENA ESCALADA, Luis, *Plano de Granada árabe*, Granada, Imprenta de El Defensor de Granada, 1910.
- SECO DE LUCENA PAREDES, Luis, *La Granada nazarí del siglo xv*, Granada, Patronato de la Alhambra, 1975.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Juan II y la frontera de Granada*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1954.
- SUBERVIOLA MARTÍNEZ, Jesús, «La erección parroquial granadense de 1501 y el reformismo cisneriano», *Cuadernos de estudios medievales y ciencias y técnicas historiográficas*, núms. 14-15, Granada, Universidad de Granada, 1985-1987, págs. 115-144.
- SZMOLKA CLARES, José, MORENO TRUJILLO, María Amparo y OSORIO PÉREZ, María José, *Epistolario del Conde de Tendilla, (1504-1505)*, Granada, Universidad de Granada, 1996.
- TINSLEY, Teresa, «Esbozo biográfico», en RODRÍGUEZ ARGENTE DEL CASTILLO, Juan Pablo, TINSLEY, Teresa, y RODRÍGUEZ MOLINA, José, *Relación de Hernando de Baeza sobre el Reino de Granada. Historia de los Reyes Moros de Granada*, Alcalá la Real, El Ojo de Poe, 2018, págs. 31-40.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo, «Las mazmorras de la Alhambra», *Al-Andalus*, vol. 9, núm. 1, Madrid, Instituto Miguel Asín (CSIC), 1944, págs. 198-218.
- «Los adarves de las ciudades hispanomusulmanas», *Al-Andalus*, vol. 12, núm. 1, Madrid, Instituto Miguel Asín (CSIC), 1947, págs. 164-193.
- «Estructura de las ciudades hispanomusulmanas: la medina, los arrabales y los barrios», *Al-Andalus*, vol. 18, n.º 1, Madrid, Instituto Miguel Asín (CSIC), 1953, págs. 149-177.
- TORRES FONTES, Juan, «Las relaciones castellano-granadinas desde 1475 a 1478», *Hispania*, núm. 86, Madrid, CSIC, 1962, págs. 186-229.
- «Los alfaqueques castellanos en la frontera de Granada» (1975), en *Instituciones y sociedad en la frontera murciano-granadina*, Murcia, Real Academia de Alfonso X el Sabio, 2004, págs. 267-294.
- Xiquena. Castillo de la frontera*, Murcia, Real Academia de Alfonso X el Sabio, 1979a.
- «Las treguas con Granada de 1469 y 1472» (1979b), en *La frontera murciano-granadina*, Murcia, Real Academia de Alfonso X el Sabio, 2003, págs. 363-415.
- «La frontera, sus hombres y sus instituciones» (1980), en *Instituciones y sociedad en la frontera murciano-granadina*, Murcia, Real Academia de Alfonso X el Sabio, 2004, págs. 49-114.
- «Apellido y Cabalgada en la Frontera de Granada», *Estudios de historia y de arqueología medievales*, núms. 5-6, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1985-1986, págs. 177-190.
- «Adalides granadinos en la frontera murciana» (1988), en *Instituciones y sociedad en la frontera murciano-granadina*, Murcia, Real Academia de Alfonso X el Sabio, 2004, págs. 115-131.
- «Dualidad fronteriza: guerra y paz» (1997), en *Instituciones y sociedad en la frontera murciano-granadina*, Murcia, Real Academia de Alfonso X el Sabio, 2004, págs. 19-48.
- «Los asaltos granadinos sobre Cieza en 1449 y 1477», *Segisa*, núm. 0, Cieza, CEH. Fray Pasqual Salmerón, 2002, págs. 21-34.



# El grupo del Prendimiento, una “desconocida” obra para Cartagena de Manuel Juan Carrillo Marco y Manuel Carrillo García

*Diego Ortiz Martínez*

INVESTIGADOR INDEPENDIENTE

## Resumen

En los catálogos conocidos –tanto en papel como en formato digital– de la producción escultórica de Manuel Juan Carrillo Marco sorprende no encontrar una obra de importancia como fue el grupo del Prendimiento, titular de la cofradía cartagenera dedicada a dicha advocación –conocida popularmente como Cofradía California–, por lo que en este trabajo recogemos los pormenores de su encargo y realización para sustituir el desaparecido grupo, debido a las gubias de Francisco Salzillo y Juan Porcel, y la evolución que las tallas encargadas al artista ciezano han sufrido desde su realización entre 1939 y 1940, así como los motivos por los que es posible que Carrillo quisiera “olvidar” este trabajo, y que fue su sustitución, parcial, por una obra de Benlliure.

## Palabras clave

Carrillo Marco, Carrillo García, escultura, Prendimiento, Cartagena, Benlliure

## The Arrest Group, an “unknown” work for Cartagena by Manuel Juan Carrillo Marco and Manuel Carrillo García

## Abstract

In the known catalogs –both on paper and in digital format– of the sculptural production of Manuel Juan Carrillo Marco, it is surprising not to find a work of importance such as the Prendimiento group, owner of the Cartagena brotherhood dedicated to said devotion –popularly known as Cofradía California–, so in this work we collect the details of its commission and realization to replace the disappeared group, due to the gouges of Francisco Salzillo and Juan Porcel, and the evolution that the ciezano artist’s carvings have undergone since their creation between 1939 and 1940, as well as the reasons why it is possible that Carrillo wanted to ‘forget’ this work, and which was its partial replacement by a work by Benlliure.

## Keywords

Carrillo Marco, Carrillo García, sculpture, Arrest, Cartagena, Benlliure

Es sorprendente, cuando se profundiza a través de los medios disponibles –publicaciones impresas o medios digitales– que en los catálogos de obras del escultor ciezano Manuel Juan Carrillo Marco (1915-1988) no se haga mención a un grupo imaginero que salió de sus talleres entre 1939 y 1940 destinado a la cartagenera Cofradía de N.P. Jesús en el Paso del Prendimiento, los populares “californios” de la ciudad portuaria. Así, ni en el catálogo de la exposición antológica publicado en su ciudad natal en 2008 (VV.AA., 2008, s.p.), ni en la página web que mantienen sus familiares,<sup>1</sup> se hace mención alguna a este conjunto artístico (como, por otro lado, tampoco se hace con un Cristo de Medi-

naceli que realizó para la también cartagenera iglesia del barrio de Los Dolores).

La azarosa trayectoria de esta obra de Manuel Juan Carrillo puede ser el motivo por el que no aparece en la información existente respecto a su labor escultórica. El origen de la misma hay que situarlo en la situación en que se encontraban las cofradías cartageneras en general, y la del Prendimiento en particular, al igual que otras muchas del país, a la conclusión de la Guerra Civil en 1939. De cara a la Semana Santa del año siguiente se veían en la perentoria necesidad de contar con imágenes para dar forma a sus desfiles pasionarios, sustituyendo a aquellas que habían desaparecido durante el conflicto bélico.

(1) <https://carrillomarco.com/>

En el caso que nos ocupa, los cofrades californios debían apresurarse a contar con un grupo que sustituyera al destruido el 25 de julio de 1936 –fecha en la que se produjo el asalto a los templos de la ciudad–, obra de Francisco Salzillo en lo que se refiere al Cristo, realizado en 1760 para sustituir a uno anterior de Juan Porcel, y de este último escultor en lo relativo a los dos sayones, tallados entre 1747 y 1748, que completaban el conjunto en actitud de prender a Jesús. Para la sustitución del patrimonio destruido se encontraban en el seno de la hermandad dos posturas antagónicas, estando por un lado aquellos que querían obtener copias lo más fidedignas posibles de las imágenes perdidas y por otro los que opinaban que se debía hacer algo nuevo. La idea de los que optaban por reproducir la imaginería que había conformado la procesión del Miércoles Santo –casi toda ella integrada por obras de Salzillo– fue la que se impuso en un primer momento y, junto a encargos realizados a Sánchez Lozano, se inscribió el efectuado a Carrillo Marco (Ortiz, 2022, p. 95)

Inicialmente se había contactado, o más bien éste se había ofrecido, con el escultor castellonense José Ortells, que tenía vínculos con Cartagena desde que en 1927 realizara el monumento dedicado al actor Isidoro Máiquez, obra que, entre otros homenajes, le valió para que la Cofradía California lo nombrara hermano de honor, argumento que empleó para intentar conseguir el encargo de sustituir el destruido grupo del Prendimiento (Gascó y Vives, 1989, p. 48). Sin embargo, la cifra que solicitaba Ortells por su trabajo se alejaba bastante de las disponibilidades económicas de la hermandad cartagenera en aquel momento (Ortiz, 2022, pp. 95-97)

Por ese motivo, durante la búsqueda de autor para el grupo titular de la cofradía, se contactó con Manuel Juan Carrillo. La relación se inició, tal y como consta en la documentación conservada en el archivo de aquella, a través de José, tío del escultor ciezano que vivía en Cartagena. Estaba claro que para un artista joven y con deseos de abrirse paso en el difícil camino de su arte, el trabajar para la prestigiosa Semana Santa cartagenera era una oportunidad que no se podía desaprovechar y así lo hacía constar epistolarmente el 12 de septiembre de 1939 al hermano mayor californio, Juan Moreno Rebollo, refiriendo que, tras estudiar la obra a ejecutar, había reducido el importe a percibir “por ser esa una plaza en donde me interesa conozcan mis obras”.<sup>2</sup>

El presupuesto facilitado para su labor ascendía a 7.500 pesetas, cifrando el plazo para la ejecución material de la misma en cuatro meses, aunque hacía la salvedad de que, por estar llevando a cabo otros trabajos, no podría iniciar ese hasta el mes de noviembre. El conjunto, al igual que el desaparecido, estaría formado por un Cristo de vestir, del que solo serían de talla cabeza, pies y manos –siendo éstas movibles para facilitar la tarea de colocarle las vestiduras– y dos soldados romanos de talla completa.

La propuesta de Carrillo Marco fue aceptada por los cofrades, y en octubre –el documento lleva fecha del día 13 de dicho mes– se firmaba el correspondiente contrato entre las dos partes. En éste se estipulaba que, según la anteriormente referida idea de obtener copias lo más fidedignas posible de la imaginería destruida, el artista ciezano haría su obra “conforme a la fotografía que se le tiene facilitada”, siendo la altura total de las tres tallas de 170 centímetros. La fecha de entrega quedaba fijada para el 28 de febrero de 1940, siendo el precio el ya citado de 7.500 pesetas, de las cuales percibió 1.500 paralelamente a la firma del contrato (le fueron transferidas el 30 de octubre, según consta en el libro de cuentas de la hermandad).<sup>3</sup> Las 6.000 pendientes serían pagadas al artista en tres plazos. Así, el 30 de noviembre de 1939 cobraría otras 1.500, el 10 de enero percibiría 2.000 y en el momento de la entrega de la obra se le abonarían las 2.000 restantes.<sup>4</sup> Las fechas de entrega se cumplieron, más o menos, según lo establecido, ya que le fueron satisfechas esas cantidades el 27 de noviembre de 1939 y el 27 de enero y 23 de marzo de 1940.<sup>5</sup>

De estas cantidades se le restaría el importe de la madera facilitada para tallar el conjunto (459,50 pesetas que se le descontaron en el último pago efectuado), ya que la consecución de la misma quedó en manos de la cofradía porque, en palabras de Carrillo, en Cieza era “imposible encontrar nada”. De hecho, los diez primeros tablones de madera de pino rojo de Suecia le fueron enviados prácticamente a la par de la firma del contrato, ya que hacía acuse de recibo de los mismos en una misiva fechada el 27 de octubre, tras haber sido entregados a su tío José, en Cartagena, una semana antes.<sup>6</sup>

La impaciencia de los cofrades era máxima, sobre todo teniendo en cuenta la cercanía de la primera Se-

(2) Archivo de la Cofradía de N.P. Jesús en el Paso del Prendimiento (en adelante ACNPJPP): A76. Carpeta 1. *Cartas y otros documentos entre la cofradía y el escultor Carrillo Marco. Carta de Manuel Juan Carrillo Marco a Juan Moreno Rebollo. Cieza 12 de septiembre de 1939*

(3) ACNPJPP: A32. *Libro de Caja del 1 de junio de 1939 al 15 de junio de 1943 f. 4*

(4) ACNPJPP: A76. *Contrato entre Manuel Juan Carrillo Marco y Juan Moreno Rebollo. Cieza 13 de octubre de 1939*

(5) ACNPJPP: A32. *Libro de Caja del 1 de junio de 1939 al 15 de junio de 1943 ff. 5, 9 y 15*

(6) ACNPJPP: A76. *Carta de Juan Moreno Rebollo a Manuel Juan Carrillo Marco. Cartagena 21 de octubre de 1939 y Carta de Manuel Juan Carrillo Marco a Juan Moreno Rebollo. Cieza 27 de octubre de 1939*



mana Santa en la que habría procesiones tras el paréntesis de la Guerra Civil, por lo que el 10 de noviembre solicitaban a Carrillo información sobre cuándo estaría disponible el boceto de la obra para desplazarse una comisión, encabezada por el hermano mayor, hasta Cieza. El artista les informó, con fecha de 23 de noviembre, que ya lo tenía realizado, por lo que cuatro días más tarde, un grupo de californios visitó su taller. El escultor les había apremiado a efectuar la visita lo antes posible debido a la premura de tiempo para poder llevar a buen término el encargo.<sup>7</sup>

Tras dar la aprobación al boceto, la obra comenzó a ejecutarse, siendo inicialmente el ritmo el previsto, tal y como se informaba en la prensa cartagenera, en la que se hacía constar que “el grupo del Prendimiento está muy adelantado y para final del mes que viene será entregado por el escultor”.<sup>8</sup> Sin embargo, las tareas de Carrillo se vieron demoradas por causas ajenas a su voluntad, ya que, debido a una indisposición del propietario del coche en el que debía trasladarse hasta Cieza un grupo de cofrades, la visita prevista para finales de enero de 1940 para conocer el estado de los trabajos tuvo que ser pospuesta. Ello demoraba las labores de policromía de las imágenes, por lo que el 15 de febrero, al seguir sin realizarse la visita prevista, Carrillo apremiaba a que se le dieran las indicaciones precisas para ello, bien fuera por carta o desplazándose los cofrades a su taller.<sup>9</sup>

La premura de tiempo, y la falta de contestación por parte de los directivos californios, lo hicieron insistir en su demanda en una misiva, sin fecha pero datada en ese mismo mes de febrero, que si fue atendida por los comitentes, que se desplazaron a Cieza en una fecha desconocida pero anterior al 7 de marzo, cuando, según informaba su autor, el grupo del nuevo titular de la hermandad del Prendimiento quedó completamente terminado, con una semana de retraso, por causas no achacables al autor, sobre la fecha inicialmente prevista del 28 de febrero.<sup>10</sup>

Las imágenes llegaron a Cartagena el 12 de marzo, transportadas en un camión desde el taller del escultor. Las crónicas periodísticas dedicaron frases elogiosas a la obra, tales como las aparecidas en la *Hoja Oficial de Cartagena*, donde se decía que “no desmerece el grupo del Prendimiento, de dolorosa belleza”, o en el diario



**Cristo del Prendimiento firmado por Carrillo**

regional *Línea*, donde se recogía que “el grupo del Prendimiento no desmerece de la imagen de San Pedro” (realizada ésta por José Sánchez Lozano tomando como modelo la desaparecida en 1936, atribuida erróneamente a Roque López). En este último rotativo también se había recogido, meses atrás, el dato de que la obra salida de las manos de Carrillo Marco era “imitación exacta de la destruida”.<sup>11</sup>

Pero, pese a lo recogido en la prensa, la obra no colmó las aspiraciones de los cofrades. Entre los motivos se pueden citar las presiones de éstos para que el escultor se ajustara lo más fielmente posible al grupo desaparecido, obra de Francisco Salzillo, a cuya estética era bastante ajeno Manuel Juan Carrillo, al contrario de lo que sucedía con la mayoría de los imagineros que estaban trabajando en la provincia en la recuperación del patrimonio artístico desaparecido. Y es que, pese a haberse formado

(7) ACNPJPP: A76. Carta de Juan Moreno Rebollo a Manuel Juan Carrillo Marco. Cartagena 10 de noviembre de 1939 y Carta de Manuel Juan Carrillo Marco a Juan Moreno Rebollo. Cieza 23 de noviembre de 1939

(8) De procesiones. *Hoja Oficial de Cartagena* 17-1-1940 p. 1

(9) ACNPJPP: A76. Carta de Juan Moreno Rebollo a Manuel Juan Carrillo Marco. 27 de enero de 1940 y Cartas de Manuel Juan Carrillo Marco a Juan Moreno Rebollo. Cieza 15 de febrero de 1940 y s.f.

(10) ACNPJPP: A76. Carta de Manuel Juan Carrillo Marco a Juan Moreno Rebollo. Cieza 7 de marzo de 1940

(11) De procesiones. Las nuevas imágenes de los californios. *Hoja Oficial de Cartagena* 12-3-1940 p. 1; Obras de un escultor ciezano. *Línea* 14-12-1939 p. 7 y Nuevas imágenes para las procesiones de Cartagena. *Línea* 13-3-1940 p. 7





**El Cristo del escultor ciezano como Ecce Homo**

desde 1929 en el taller paterno, el artista tuvo una pequeña etapa de formación en Valladolid, junto al médico y escultor José Cilleruelo Zamora, lo que influyó, al igual que sus visitas al Museo Nacional de Escultura de la ciudad castellana, en su estilo, que, aunque barroco, ha sido descrito como más austero y sencillo de líneas que el de la escuela salzillesca.<sup>12</sup>

Hay que hacer constar que las fechas recogidas en la web dedicada a su figura se contradicen con las manejadas en las fuentes del archivo californio –y en las publicaciones que se han ocupado del tema– sobre la realización del grupo del Prendimiento, ya que se recoge en ella que regresó a su ciudad natal, de su estancia vallisoletana, en 1941, cuando está atestiguado en el archivo de los californios, en la documentación utilizada, que desde finales de 1939 estaba trabajando en Cieza. Esta discrepancia queda solventada con el testimonio familiar de los descendientes de Manuel Juan Carrillo, a través de cuya información se puede saber que el escultor regresó a Cieza en septiembre de 1939 pero que en marzo de 1940 debió reintegrarse nuevamente al ejército,

lo que también explica en parte las prisas del autor por recibir las indicaciones sobre policromía y otros aspectos a los que nos hemos referido, ya que en los escasos seis meses de permanencia en su ciudad natal tuvo que hacer frente a diversas obras, entre ellas la de la efigie de San Bartolomé, patrón de Cieza, para sustituir a la desaparecida en la Guerra Civil.<sup>13</sup>

Estos testimonios familiares son importantes porque demuestran que la obra no fue realizada únicamente por Manuel Juan Carrillo, sino que contó con la colaboración de su padre, el también escultor Manuel Carrillo García. De hecho, según dichos datos, el progenitor fue el autor de los sayones, mientras que el hijo se dedicó tan sólo a tallar la figura del Cristo. Por ello, y con más propiedad de lo que se ha hecho hasta ahora al hablar de esta obra como realización tan solo de Carrillo Marco, hay que hablar de un conjunto debido tanto a su gubia como a la de Carrillo García. Es este un dato novedoso y de importancia para los cofrades californios, ya que hace variar la atribución de los únicos elementos del grupo conservados en su patrimonio artístico, los cuerpos de los sayones.<sup>14</sup>

El Cristo realizado por Manuel Juan Carrillo Marco sería sustituido, en la Semana Santa de 1942, por otro realizado por Mariano Benlliure, que se convertiría en el autor de diversas obras para los californios desde ese año hasta su fallecimiento en 1947. La imagen del ciezano fue entregada a otra agrupación californiana, la del Ósculo o Beso de Judas, que en ese momento no contaba con grupo escultórico y, por lo tanto, no podía tomar parte en la procesión. Sus miembros contactaron con José Sánchez Lozano en octubre de 1941 –cuando ya estaba en marcha el encargo a Benlliure– con la intención de que éste procediera a retocarle el rostro y, posteriormente, convertirlo en el centro de un conjunto, que se encargaría a dicho imaginero, constituido por el Cristo, San Pedro, Judas y un soldado romano, al igual que lo había estado el destruido en la Guerra Civil, obra de Salzillo. Sin embargo, y dado que se había constatado que la realización de copias fidedignas de la imaginería desaparecida no era lo más adecuado, este proyecto no llegaría a realizarse (Ortiz, 2021).

Finalmente, sin que hayamos podido precisar la fecha, el Cristo de Carrillo Marco fue vendido a la localidad de Sucina. Tal venta debió ser cercana al año 1948, cuando se informó en un cabildo pleno de mesa de los californios celebrado el 9 de febrero que se estaban llevando a cabo gestiones para dicha venta.<sup>15</sup> Allí

(12) <https://carrillomarco.com/>

(13) Información facilitada por los descendientes de Manuel Juan Carrillo Marco 18-1-2025

(14) Ídem

(15) ACNPJPP: A3. *Libro de Actas de Cabildos de Mesa y Pleno 1947-1955. Pleno de Mesa 9-2-1948 f. 11*



**Los sayones con las cabezas hechas por Benlliure**

permanece la imagen desde entonces, aunque durante mucho tiempo estuvo abandonada en una dependencia del templo hasta que, en 1991, con motivo de las gestiones infructuosas realizadas para su préstamo para que pudiera formar parte de la exposición conmemorativa del 50 aniversario de la Agrupación del Prendimiento, fue restituida al culto, y en la actualidad forma parte, como “Nazareno de los Gitanos”, en la procesión del Viernes Santo de dicha localidad (Ortiz, 2022).

Mejor suerte que el Cristo corrieron los dos sayones o soldados romanos. Éstos siguieron formando parte del grupo, acompañando a la creación de Mariano

Benlliure, aunque era deseo de los cofrades que el artista valenciano también los reemplazara por otros salidos de su taller, iniciándose ya en 1943 gestiones para ello, previa autorización de la directiva de los californios. Sin embargo, se hacía constar que tales gestiones eran para “el arreglo de las cabezas de los sayones”.<sup>16</sup> No fue hasta 1946 cuando se llevó a cabo la reforma. Se ha escrito asiduamente que el hecho de modificar tan sólo las cabezas, reemplazando las talladas por Carrillo por otras realizadas por Benlliure, obedecía al hecho de que éste consideró que los cuerpos de los sayones eran una buena obra escultórica –como así es– y que únicamente era necesario que los romanos del artista ciezano sufrieran

(16) ACNPJPP: A2. *Libro de Actas de Cabildos de Mesa y Plenos 1939-1947. Cabildo de Mesa 29-5-1943 f. 38 y A195. Libro de Actas nº 1. Acta 28-11-1943 s.f.*



El Cristo del Prendimiento en la actualidad



Los sayones de Carrillo con el Cristo de Benlliure

el mencionado cambio en su anatomía. Éstos, con sus nuevas testas, llegaron a Cartagena, de su paso por el taller de Benlliure, el 4 de abril de 1946. Desde entonces, el grupo escultórico del Prendimiento, titular de la Cofradía California y de la agrupación de ésta que lleva su nombre, está formado por el Cristo y las cabezas de los sayones de Mariano Benlliure y los magníficos cuerpos de estos tallados, como ahora sabemos por los testimonios familiares, por Manuel Carrillo García (Ortiz, 2022).

Finalmente, es curioso reseñar que, pese a haber eliminado el Cristo de la procesión y estar en proyec-

to quitar también los sayones, en noviembre de 1943 los californios pidieron a Carrillo información sobre si podría realizar, posiblemente en barro, “un grupo igual al de nuestro titular, cuyos modelos obras en su poder” –lo que nos informa de que el boceto permaneció en manos del artista, aunque hoy ignoramos su paradero– en tamaño reducido, así como el precio del mismo. El escultor contestó que, en barro o yeso y con un tamaño de 20 centímetros de altura, el coste sería de 1.800 pesetas.<sup>17</sup> La intención de este encargo era su colocación en una hornacina existente en la sala capitular de la sede de la hermandad, aunque no llegaría a llevarse a la práctica.

(17) ACPNPJPP: A80. *Documentos de secretaría general año 1943. Comunicado manuscrito a Manuel Carrillo Marco para la elaboración de modelo en barro o en yeso del grupo del Prendimiento. 8 de noviembre de 1943 y Carta de Manuel Juan Carrillo Marco al hermano mayor accediendo al modelado en barro o yeso del grupo del Prendimiento. Cieza 10 de noviembre de 1943*

#### BIBLIOGRAFÍA

- Gascó, A.J. y Vives, M.T. (1989): *El escultor Ortells. Apuntes para una biografía*. Diputación de Castellón. Castellón.
- Ortiz Martínez, D. (2021): El Cristo del Prendimiento de Carrillo. El intento de hacerlo figura principal de un paso del Ósculo de Sánchez Lozano. *Palio y Cera* n° 27 (2021) pp. 51-52.
- Ortiz Martínez, D. (2022): *El Prendimiento. 275 años de devoción y procesiones*. Agrupación del Prendimiento. Cartagena.
- VV.AA. (2008): *Antológica. La Pasión según Carrillo*. Cieza 2008. Junta de Hermandades Pasionarias de Cieza. Cieza.



## HISTORIA CULTURAL DE LA TECNOLOGÍA

# Industria e inventiva en Calasparra. La familia Álvarez y su fábrica de harinas

*Manuela Caballero-Gonzalez*

UNIVERSIDAD DE MURCIA

<https://orcid.org/0000-0003-3283-9743>

*Pascual Santos-Lopez*

UNIVERSIDAD DE MURCIA

<https://orcid.org/0000-0003-1076-5608>

### Resumen

Estudiamos la industria harinera de la familia Álvarez en Calasparra. La figura del iniciador de la empresa, Juan Álvarez Pastor, sus esfuerzos para la modernización de su industria y las diferentes etapas de cambio tecnológico y paso del negocio a su viuda e hijos. Además de la notable figura de inventor y constructor de maquinaria de uno de sus hijos, el jefe molinero Francisco Álvarez Espín, con cinco patentes registradas entre los años sesenta y ochenta del siglo XX. La invención, desarrollo, fabricación y comercialización en España y el extranjero del densígrafo, que supuso una revolución en el control de calidad de las harinas.

### Palabras clave

Industria harinera, Fábrica de harinas, Patrimonio Industrial, Patentes, Construcción de maquinaria.

## Industry and inventiveness in Calasparra. The Alvarez family and their flour factory

### Abstract

We study the flour industry of the Álvarez family in Calasparra. The figure of the company's initiator, Juan Álvarez Pastor, his efforts to modernize his industry and the different stages of technological change and passing of the business to his widow and children. In addition to the notable figure of inventor and machinery builder of one of his sons, the miller leader Francisco Álvarez Espín, with five patents registered between the sixties and eighties of the 20th century. The invention, development, manufacturing and marketing in Spain and abroad of the densigraph, which represented a revolution in the quality control of flour.

### Keywords

Flour industry, Flour factory, Industrial heritage, Patents, Machinery construction.

La profesión y arte de la molinería de esta saga de emprendedores viene de muy antiguo. Para remontarse a sus inicios hay que retroceder a mitad del siglo XIX. Empezaron valiéndose de molinos hidráulicos, que poco a poco fueron adaptando a las nuevas tecnologías, además de fundar una fábrica de harinas a principios del siglo XX, industria que cerró definitivamente sus puertas en la primera década del siglo XXI. Uno de los componentes de esta familia, que desde niño estuvo en el negocio, fue Francisco Álvarez

Espín, quien contribuyó con sus inventos al desarrollo de técnicas imprescindibles en los procesos de producción de la industria harinera.

### Antecedentes del negocio familiar

Francisco Álvarez Espín nació en Calasparra el 10 de julio de 1934. Su padre fue Juan Álvarez Pastor, nacido en 1899<sup>1</sup> procedía de una familia de gran tradición

(1) Archivo Municipal de Murcia (AMMu). Necrológica (3-1-1969). Línea, p. 3.

molinera que poseía un molino conocido como “molino del cortijo de los panes” y según recuerdos familiares, fue adquirido por el padre de Juan a través de un familiar residente en Castilla a mitad del siglo XIX. Gracias a la documentación que se conserva en el Archivo General de la Región de Murcia (AGRM), sabemos que Juan Álvarez obtuvo el permiso de conducir en 1926<sup>2</sup>, y hemos podido recuperar su fotografía con 27 años.

En un momento dado, Juan Álvarez Pastor pasaría a ser titular del molino, ya que en 1939 lo encontramos en la documentación del Servicio Nacional del Trigo (SNT) como dueño, aunque lo tenía arrendado a Alfonso Sánchez Marín. Consta que estaba situado en el “término municipal de Calasparra, pedanía o diputación del Río Quípar, lugar o paraje de Casa de Carretas”<sup>3</sup> a 12 km de la estación de Calasparra. Trabajaba todo el año y estaba movido por una fuerza motriz de 18 H.P. Aunque era un molino hidráulico, en ese momento se estaba utilizando aceite pesado para moverlo. Tenía una piedra para trigo, limpia y no tenía cernido. Su capacidad de molturación en 24 horas era de 12 Qm de trigo y 8 de pienso. Otro dato que aporta el documento es que “la fábrica de Harinas más cercana, a 8 km, es propiedad de Juan Álvarez Pastor”.

Y es que en 1939 ya hacía unos años que había diversificado su negocio, estableciendo en la población su fábrica de harinas, en la que no escatimó medios, por lo que puede ser considerado como un pionero en la modernización que experimentó la industria harinera española en las primeras décadas del siglo XX<sup>4</sup>. El paso de explotar un molino maquilero a crear una fábrica suponía un salto cuantitativo y cualitativo como empresario.

Los molinos maquileros eran aquellos que obtenían la harina por el sistema de molido tradicional con muelas, y la molturación se pagaba en especie por el uso del mismo. El molinero obtenía así una parte, denominada maquila, que podía vender a su vez.

Las fábricas de harinas ampliaban el margen de beneficios, brindaban ventajas administrativas, comerciales y suponían otro nivel de negocio, ya que los empresarios podían controlar todo el proceso, desde la adquisición de la materia prima hasta la venta final. Según algunos autores “un error habitual al hablar de los molinos es atribuir una diferenciación tecnológica



Juan Álvarez Pastor, 1926. AGRM

entre los conceptos “molino” y “fábrica de harinas” pero la distinción sería de tipo económico y administrativo principalmente (Revilla, 2021, 187) y aunque elaboren un mismo producto, el molinero y el fabricante son completamente distintos (Revilla, 2021, 194). Según este autor, la industria ya había experimentado un cambio anterior a los inventos tecnológicos del XIX. A modo de ejemplo expone el caso del primer edificio industrial harinero de León, que a mediados del siglo XIX surgió de la transformación de un primitivo molino hidráulico en industria y molía con muelas de piedra, ya que todavía no habían llegado los cilindros. Obviamente fue la incorporación de estas novedades lo que marcaría el despegue de la industria harinera elevando los márgenes comerciales (Revilla, 2021, 195). El hecho de que en algunas fábricas convivieron ambos sistemas de molturación durante algún tiempo lo tenemos en la que nos ocupa, tal como veremos reflejado en los documentos aportados.

Hacia 1830 se dio un cambio radical en este tipo de establecimientos: el paso de la disposición horizontal de los molinos al nuevo sistema de diseño en vertical o pisos (sistema inglés). En los nuevos edificios el trigo se tendría que elevar mecánicamente a lo más alto, desde allí caía a las plantas inferiores donde las distintas máquinas lo sometían a las fases de limpia, molienda y cernido (Revilla, 2021, 196).

(2) Archivo Histórico Provincial de Murcia (AHPM). Tráfico, 60697/32 (1926). Expediente de autorización de permisos y licencias de conducción nº 3748 solicitado por Juan Álvarez Pastor.

(3) AGRM. SENPA, 24609/08 (1936). Expediente del molino con el registro nº 58 enclavado en el término municipal de Calasparra propiedad de Juan Álvarez Pastor.

(4) Información facilitada por la familia Álvarez, a quienes agradecemos su disposición para recuperar la memoria documental y humana de la industria familiar.



Planschters de la fábrica. Archivo familia Álvarez

### El sistema que revolucionó la molinería tradicional

Siguiendo a grandes rasgos el hilo de los avances, el invento de los molinos de cilindros o laminadores se le atribuye al suizo Jacob Sulzberger en 1836<sup>5</sup>, aunque de lo que sí se tiene certeza es que fue en Budapest donde se hizo la primera instalación con esta tecnología en 1842. El nuevo proceso de molturación pasó a llamarse sistema austrohúngaro, debido al uso generalizado que experimentó en dicho Imperio (Revilla, 2021, 197).

Este sistema consiste en que los cilindros realizan varias pasadas, el grano sube a las máquinas de cernido para ser clasificado y dirigido a las siguientes fases. Durante el proceso pasan por otras máquinas como el sasar que obtiene las sémolas y el plansichter que clasifica las harinas<sup>6</sup>. Estos términos los encontramos en los documentos que hablan de la transformación que experimentó la fábrica de harinas calasparreña.

El nuevo sistema llegaría a España en torno a 1880, nueve años antes de que naciera Juan Álvarez Pastor, cuando su familia ya eran molineros en Calasparra.

El sistema austrohúngaro presentaba ventajas considerables con respecto al sistema de piedras: su mantenimiento y sustitución era más fácil y rápida, evitaba enfermedades pulmonares a los molineros (en cambio hacían mucho ruido). Entre las más significativas estaban la mayor rapidez en la producción y otra, nada desdeñable dados los cambios en el consumo y en la mentalidad de la sociedad, era que permitía obtener harinas finas y muy blancas, es decir más refinadas. Esto ocasionó una curiosa situación. La harina obtenida por la molienda tradicional era menos blanca incluso llamada negra, pero el pan resultante de las mismas duraba más tiempo blando (se podían hacer hornadas semanales incluso quincenales).

En cambio, la molienda por cilindros, al ser tan refinada, ocasionaba que el pan se endureciese antes. Esta “simple” cuestión dio lugar a una distinción social: la de los pudientes que podían comprar el pan blanco a diario, frente a los más humildes que consumían el elaborado con otras harinas no tan blancas y finas (Revilla, 2021, 198).

(5) Aunque hay que reseñar que 250 años antes, en 1606, el gran inventor navarro Jerónimo de Ayanz, tan ligado a Murcia, patentó por primera vez un molino de cilindros metálicos, aunque la consolidación de los mismos tuvo lugar a mitad del siglo XIX. (Revilla, 2021, 194).

(6) Por estas características a este modo de fabricación se le denomina sistema de reducción progresiva y es el que se usa mayoritariamente en la actualidad (Revilla, 2021, 197).

La fábrica de harinas de la familia Álvarez se instaló en Calasparra en 1934, y entre otros elementos, estaba dotada con dos piedras francesas<sup>7</sup> para remolido de salvados<sup>8</sup>. Un año después, Juan recurrió a los préstamos que concedía la Delegación del Gobierno a través del Banco de Crédito Industrial para el auxilio a las industrias, solicitando 50.000 pesetas para su negocio, clasificado como “Fábrica de harinas a cilindros, sita en Calasparra (Murcia)”<sup>9</sup>. En la contribución industrial del municipio de 1936 consta que su fábrica de harinas estaba dotada con el sistema Austro Húngaro<sup>10</sup>.



Marca de la fábrica. AGRM

En esas fechas los mercados exigían cada vez más y la industria harinera española tuvo que diversificar su oferta (cereales, integrales, salvado, etc.).

En 1946, Juan Álvarez Pastor registró una marca comercial, “La Carolina” para distinguir harinas<sup>11</sup>, nombre que recibiría también la fábrica<sup>12</sup>. Siguió

invirtiendo en su modernización, instalando en 1952 una línea eléctrica de alta tensión (4.500 voltios) de 110 metros de longitud y su centro de transformación de 60 KVA, con maquinaria de procedencia nacional<sup>13</sup>. Al año siguiente solicita una ampliación de industria, de un capital total de 1.187.800 pesetas. Dicha ampliación se llevaría a cabo en dos secciones, la de limpia, añadiendo una lavadora-secadora, una despuntadora, un rociador, un triaverjón<sup>14</sup> y un monitor, y en la de molturación, donde se instalarían dos distribuidores, dos molinos de 60x22 cm, una cepilladora de salvado de 1,20 m, un sador doble, un torno decantador, un aspirador turbina, un recolector de 180 mangas, un planchister<sup>15</sup> de ocho calles y un motor eléctrico Siemens de 15 H.P. Especificando de nuevo que toda la maquinaria y primeras materias eran de procedencia nacional, requisito para que le fuese aceptada dicha ampliación. El cambio era importante, ya que así conseguiría elevar la producción diaria, que hasta esa fecha era de 6.000 kg, hasta los 10.000 kg<sup>16</sup>.

Como hemos visto aparece como propietario de la fábrica en los diferentes documentos, pero hemos encontrado una información en el AGRM, donde se puede leer que en 1953 “D. Juan Álvarez Pastor es arrendatario de una fábrica de harinas instalada en Calasparra, propiedad de D<sup>a</sup> Carmen Pastor Fernández”<sup>17</sup>, es decir, su madre. La industria estaba compuesta en ese momento por tres molinos dobles de cilindros y capacidad de molturación de 6.000 kg y longitud trabajante de tres metros. Ese mismo año instalaría dos molinos dobles más “indebidamente”, según el escrito, lo que le valió una sanción y el preceptivo precintado y desmontaje de los cilindros, cosa que él recurrió y que todavía en 1956 no se había resuelto.

Las razones para aplazar la resolución estaban argumentadas en un escrito que dirigió al Delegado del Servicio Nacional del Trigo (SNT). En él alega que

(7) Las piedras francesas eran de un material muy duro que no soltaba nada de arena.

(8) AGRM, SENPA, 17709/3 (1942-1979). Expediente de la fábrica de harinas “La Espiga del Segura” de Calasparra.

(9) Préstamo de 50.000 pesetas solicitado por D. Juan Álvarez Pastor, vecino de Calasparra (Murcia) para la industria que se indica (24-10-1935). *Gaceta de Madrid*, nº 297, p. 683.

(10) Archivo Municipal de Calasparra (AMCA). Contribución Industrial 1936.

(11) Archivo Histórico de la Oficina Española de Patentes y Marcas (AHOEPM). Álvarez Pastor, Juan (4-5-1946). Marca nº 186.023, La Carolina. Calasparra.

(12) AGRM, SENPA, 17709/3 (1942-1979). Expediente de la fábrica de harinas “La Espiga del Segura” de Calasparra.

(13) Murcia. Instalación eléctrica (4-11-1952). *BOE*, nº 309, p. 2812.

(14) Máquinas para la perfecta selección y separación de todo tipo de semillas, cereales, legumbres y otros productos mediante rotación de cilindros. <https://www.horticom.com>

(15) El Planchister o planchister es una máquina fundamental en la equipación de una industria de molienda. Se utiliza para clasificar y separar granos molidos de diferentes tamaños para que puedan ser utilizados en la producción de alimentos. Según la necesidad de la empresa pueden ser pequeños y portátiles o grandes y estacionarios. En <https://idugel.com.br/es/plansifter/>. En este caso se instaló uno de ocho calles lo que denota el volumen de grano que se trabajaba en la industria calasparreña.

(16) Murcia. Ampliación de industria (31-12-1953). *BOE*, nº 365, p. 3630.

(17) AGRM, SENPA, 17709/3 (1942-1979). Expediente de la fábrica de harinas “La Espiga del Segura” de Calasparra.



Membrete de carta, 1943. AGRM

“era necesaria porque suponía un perfeccionamiento de orden técnico, cuanto porque dada la producción cerealista de la zona en que se encuentra enclavada y la demanda de consumo, una instalación mejor y de mayor rendimiento era una exigencia natural y económica”. Añadía que la reforma proyectada cumplía con las directrices gubernamentales de obtener mayor rendimiento con menor costo, por lo que la negativa sorprendía mucho al industrial. Ese año de 1956, había registradas en la provincia de Murcia 24 fábricas de harinas, de las cuales una estaba cerrada y cuatro inmovilizadas, y la capacidad de molturación ascendía a 279.260 kg en 24 horas<sup>18</sup>.

En su alegación sigue exponiendo que ya había realizado muchos gastos y que rectificar el diagrama fabril era técnicamente imposible, además el costo era “de tal envergadura que imposibilita una marcha atrás, sobre todo atendiendo a la quebrantada economía personal del recurrente”.

Aun así, ofrecía una propuesta, ya que su deseo era cumplir las órdenes superiores y ajustarse a las normas. Por tanto, para salvar una situación que daba por perdida y ceñirse a la reglamentación vigente, junto a la petición de aplazamiento instó al organismo competente a que autorizara la fusión de la fábrica de Calasparra con otra que había adquirido en Lugros (Granada) y cuya capacidad de producción era equivalente al desmontaje que se había ordenado. Esto añade el dato de que nuestro empresario ya había comprado dicha industria en 1956. En julio de ese año se le transmitió un escrito al Delegado Provincial del SNT informándole de que

los dos molinos, aunque precintados, permanecían todavía en el recinto y que la solución propuesta era que “con la compra de la fábrica de la provincia de Granada, que según parece es de piedras”, el traslado de su material a Calasparra y la posterior autorización de sustituir las mismas por cilindros, “el Sr. Álvarez Pastor pretende legalizar los dos molinos instalados sin la correspondiente autorización administrativa”.

En 1958 sustituyó de nuevo maquinaria por valor de 375.000 pesetas. Su intención era reemplazar dos piedras de 1,30 metros de diámetro, por dos cilindros dobles de 500x220 milímetros, fabricados en España, especificando que en ese caso la capacidad de producción no variaría<sup>19</sup>, en ese momento ya era de 10.000 Kg/24 h<sup>20</sup>. Estaba alimentada por energía eléctrica, con una fuerza motriz de 32 HP y la sección de molturación constaba de una instalación por cilindros con cinco molinos y otra mixta (piedras y cilindros) con una piedra para remolido de salvados. La fábrica de harinas que nos ocupa estaba adscrita al Grupo Harinero Provincial del Sindicato de Cereales de Murcia<sup>21</sup>.

En 1960 solicitó autorización para adaptar la longitud trabajante que tenía autorizada, que era de 5 metros y se le había rebajado a 4,90 metros. Nos puede parecer que la diferencia es insignificante, pero es que la longitud trabajante es una medida de la capacidad de producción de las fábricas de harina, y a más longitud más producción, con lo cual 10 centímetros importaban y mucho. Por ello le fue concedida la autorización para hacer los cambios de condiciones en la sección de molturación de la fábrica La Carolina<sup>22</sup>.

(18) AGRM, SENPA, 17709/3 (1942-1979). Expediente de la fábrica de harinas “La Espiga del Segura” de Calasparra.

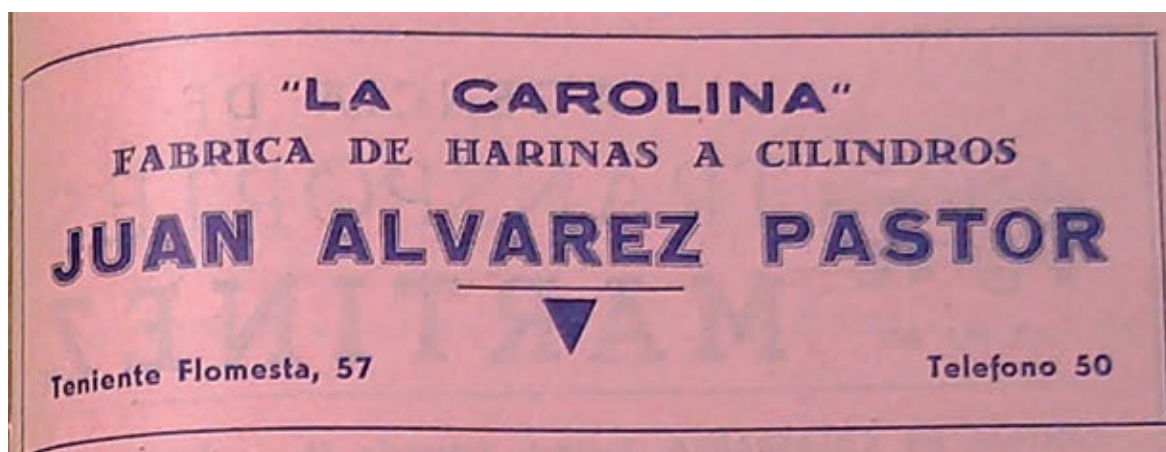
(19) Murcia. Sustitución de maquinaria (23-1-1958). *BOE*, nº 20, p. 746.

(20) AGRM, SENPA, 17709/3 (1942-1979). Expediente de la fábrica de harinas “La Espiga del Segura” de Calasparra.

(21) Orden 23-7-1958 por el que se aprueba el Convenio Provincial de Timbre correspondiente al Grupo Harinero Provincial del Sindicato de Cereales de Murcia (30-7-1958). *BOE*, nº 181, p. 6911.

(22) AGRM, SENPA, 17709/3 (1942-1979). Expediente de la fábrica de harinas “La Espiga del Segura” de Calasparra.





Anuncio de la fábrica, Feria y Fiestas de 1961. AMCA

Podemos ver la evolución del negocio a través de la contribución industrial de años posteriores. Así encontramos que en 1962 paga por cuatro conceptos: fábrica de harinas, molino de piensos y dos vehículos de transporte, al año siguiente por otro molino en Matadero y en 1964 por fábrica de harinas con cilindros, molino de cereal vertical y dos vehículos de transporte.

Dos años después decidió ampliar la capacidad de molturación de su fábrica La Carolina, explotada por “La Espiga del Segura S. L.” que figuraba inscrita en el SNT con el código 31-021, según consta en el documento que eleva a la inspección de fábricas de dicho organismo<sup>23</sup>. Para ello adquirió 0,40 metros de longitud trabajante a la fábrica de harinas “Comercial Ribas Rerrés, S. A., de Sardañola (Barcelona)”, inactiva desde 1956. Esto le permitió contar con 5,40 metros que distribuiría en tres molinos dobles de 0,50 x 220 y dos más de 0,60 x 220.

Con todos estos detalles, pretendemos dar una idea de la importancia de la fábrica donde trabajaba Juan Álvarez Pastor con dos de sus hijos, Juan y Francisco. Este último contribuyó desde muy joven a la modernización e innovación en las técnicas propias del negocio.

### El jefe molinero Francisco Álvarez Espín y sus inventos

Por informaciones familiares sabemos que desde niño adquirió todos sus conocimientos al margen del aprendizaje de escuelas convencionales. Aunque podemos acreditar que posteriormente se formó para dirigir y desarrollar el oficio familiar en el que había crecido y ser continuador de la saga. En 1956 hizo un

curso intensivo en Madrid sobre molinería organizado por “Estudios, Informaciones y Asesoramientos” de la Oficina Harinera, tal como acredita el diploma que conserva su familia. En dicho documento consta que fue alumno oficial del Instituto de Molinería e Industrias Cerealistas. Esta institución tenía un convenio firmado entre la Universidad Politécnica de Madrid y la Federación de Alimentación y Tabacos de la Unión General de Trabajadores. Este título, además, estaba refrendado por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos<sup>24</sup>. Años después obtuvo el título de Jefe Molinero, tal como exigían las leyes para estar al frente del oficio<sup>25</sup>.



Francisco Álvarez Espín. Archivo familia Álvarez

(23) AGRM, SENPA, 17709/3 (1942-1979). Expediente de la fábrica de harinas “La Espiga del Segura” de Calasparra.

(24) Información recabada del título que conservan sus descendientes.

(25) Información obtenida del título que conservan sus descendientes.



Título de jefe molinero. Archivo familia Álvarez

Según el *BOE* el Jefe Molinero es el que poseyendo la titulación necesaria, dirige técnicamente la industria y la marcha de la fabricación en general, encargándose de la maquinaria y procurando el mayor esmero en la producción, a cuyo fin dirigirá la labor de los restantes trabajadores<sup>26</sup>.

Su creatividad y espíritu autodidacta le llevaron a desarrollar ideas a la altura de cualquier ingeniero, cosa que se vería reflejada en su industria, inventando aparatos que serían un éxito en el ramo, incluso fuera de nuestras fronteras.

Francisco Álvarez creció aprendiendo el oficio, por tanto, conoció muy de cerca todos los procesos del mismo y utilizó esos conocimientos para rentabilizarlos y progresar. De hecho, la idea de su primer aparato para determinar la calidad de las harinas, le surgió con tan sólo 18 años. Según cuenta su hija, fue durante una guardia en la garita del cuartel de Ceuta donde hacía el servicio militar<sup>27</sup>. En 1960 obtuvo su primera patente de invención por un "Aparato para controlar gráficamente el proceso de fermentación panadera en virtud de la densidad variable de un pastón de masa fermentada". Al año siguiente introdujo mejoras que registró en un certificado de adición a la patente principal<sup>28</sup>.

### El densígrafo: creación y evolución de un instrumento imprescindible

Así puede catalogarse la creación del inventor calasparreño, que tuvo nombre propio: el *Densígrafo F. Álvarez*, y para explicar sus características y finalidad, nadie mejor que su autor. Por eso recurriremos al catálogo que editó, en el que, junto con la imagen, aporta una información clara y precisa de su naturaleza.

El densígrafo era un aparato para determinar las calidades panaderas de las harinas. Según su autor, lo había desarrollado "para cumplir con las exigencias del control de calidad en laboratorios e industrias dedicadas a la alimentación (trigo, harina, panadera)"<sup>29</sup>.

Resalta una serie de puntos como interesantes, entre ellos que sirve para analizar las harinas procedentes de diferentes clases de trigo que varían su calidad según la región y el estado ambiental en el que crecen.

En palabras de su hija, "la invención del densígrafo supuso una revolución en el control de las calidades de las harinas"<sup>30</sup>. Entre las razones que aportaba su inventor estaban: el sistema que utilizaba para controlar gráficamente el proceso de fermentación panadera, en

(26) Disposiciones (23-10-1980). *BOE*, nº 255, pp. 23605-23612.

(27) Comunicación de su hija Isabel Álvarez.

(28) AHOEPM. Álvarez Espín, Francisco (10-12-1960). Patente nº 263.148. "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 257.207". Calasparra.

(29) Catálogo del Densígrafo. Archivo familia Álvarez.

(30) Comunicación de su hija Isabel Álvarez.

# Densígrafo

## GENERALIDADES

El aparato densígrafo se ha desarrollado para cumplir con las exigencias del control de calidad en laboratorios e industrias dedicadas a la alimentación (trigo, harina, panadera).

Sin ahondar en detalles nos limitaremos a dar una breve descripción o simplemente a indicar el significado de estos datos:

**Actividad enzimática.** – Está estrechamente ligada al contenido inicial de azúcares en la harina; este factor importante en panificación está expresado corrientemente por fermentación rápida o lenta.

**Punto óptimo de cocción.** – Se refiere al tiempo transcurrido desde la formación del pan en masa, hasta que ésta adquiere el volumen deseado (según sus características) para ser introducido en el horno.

**Tenacidad.** – Es la capacidad máxima de retención de gases por la masa durante el proceso de fermentación.

**Estabilidad.** – Es la virtud de permanecer la anterior cualidad descrita en el punto anterior, largo tiempo sin decaer sus calidades retentivas de gases.

**Fuerza general.** – Es el resultado de las dos cualidades anteriores unidas.

**Equilibrio.** – Es en síntesis la relación que existe entre la tenacidad y la estabilidad.

Cada DENSÍGRAFO va acompañado de un folleto explicativo de su manejo y método de interpretación de los gráficos o resultados.

Sólo nos cabe añadir que, es de tan fácil manejo que no precisa persona especializada para que en pocos minutos realice la operación necesaria de una prueba, el resto del tiempo necesario de la prueba es automático.

## INTERESANTE

– Para analizar: Las harinas procedentes de tantas variedades de trigo que varían su calidad según de qué región procedan y estado ambiental con que se crían.

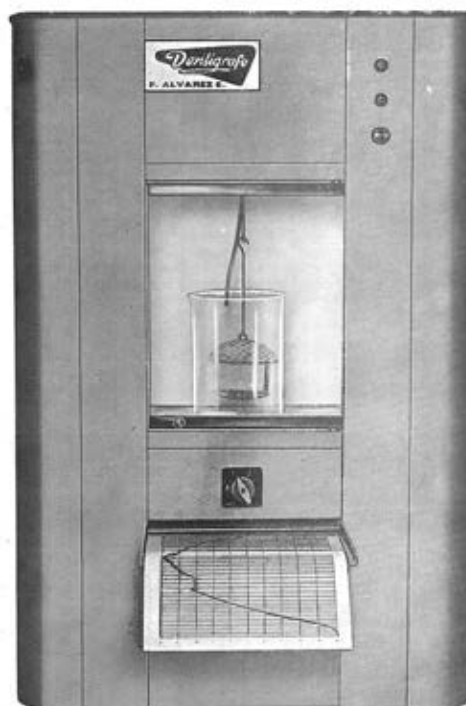
– Las mezclas de unas con otras ocasionan resultados distintos a lo que cabría esperar.

– Para la adición correcta de productos químicos, etc., etc.

– Para esclarecimiento de estos y otros casos el densígrafo se hace imprescindible.

- Eliminación de error humano.
- Buena reproducibilidad.
- Una muestra de sólo 20 grs.
- Registro gráfico en fichas.
- Lectura directa sobre el gráfico de los 6 conceptos básicos eliminando así operaciones de cálculo.
- No se necesitan expertos para conseguir resultados correctos.

- Medidas aparato 81 x 52 x 22 cms.
- Papel gráfico DIN - A4 en forma de ficha que facilita su clasificación.
- Especificación Eléctrica 220 v. 50 Hz. normal.
- Termostato electrónico de precisión ajustable.
- Recipiente de vidrio de alta calidad, capacidad 1.000 ml.



Para ensayos, demostración, información, DIRIGIRS

**F. ALVAREZ**

CALASPARRA (Murcia) España  
T. Flomesta, 55  
Teléfono, (968) 72 00 77 - 72 1

## Catálogo del Densígrafo F. Álvarez. Archivo familia Álvarez

virtud de la densidad variable de un pastón de masa en fermentación. También destacaba su fácil manejo, por lo que no era necesario ser un experto para conseguir resultados correctos.

El análisis se realizaría en pocos minutos utilizando tan sólo 20 gramos de harina y se obtendría la lectura directa sobre el gráfico eliminando las operaciones de cálculo de seis conceptos básicos: actividad enzimática, punto óptimo de cocción, tenacidad, estabilidad, fuerza general y equilibrio. Todo ello por un precio asequible que lo ponía al alcance de fábricas, laboratorios o panaderías que no tenían la posibilidad de analizar las harinas.

Las dimensiones del aparato eran 81x52x22 cm, funcionaba a 220 V y constaba de un termostato electrónico de precisión ajustable y un recipiente de vidrio de alta calidad con capacidad para 1.000 ml. Cada densígrafo iría acompañado de un folleto explicativo para su manejo y método de interpretación de resultados.

El inventor, al final de su ficha descriptiva aseguraba: "Sólo nos cabe añadir que es de tan fácil manejo que no precisa persona especializada para en pocos minutos realice la operación [...] el resto del tiempo necesario de la prueba es automático"<sup>31</sup>.

Los interesados en ensayos, demostración e información, no tenían más que dirigirse a la fábrica situada en la calle Teniente Flomesta, 55 de Calasparra, o si lo preferían llamar por teléfono.

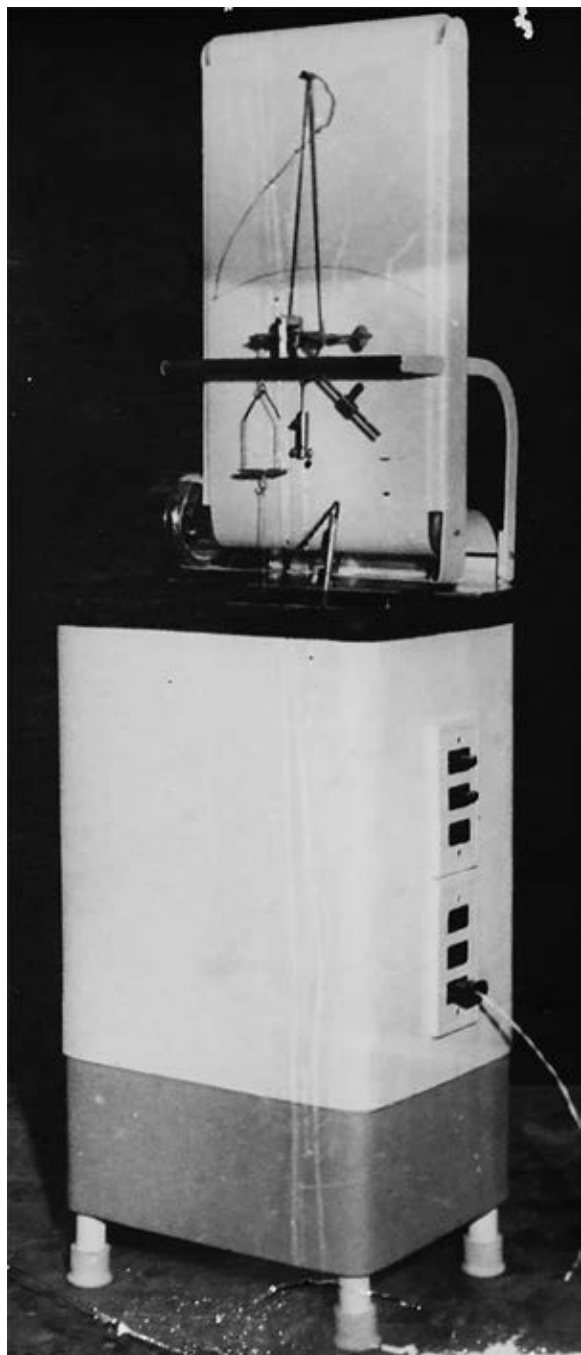
Técnicamente, servía para controlar gráficamente el proceso de fermentación panadera, en virtud de la densidad variable de un pastón de masa en fermentación, caracterizado porque estaba constituido esencialmente por un conjunto de elementos sincronizados unos con otros para obtener un estado de medidas de temperatura, tiempo y peso, de tal forma que el dispositivo destinado a medir la temperatura estaba integrado por un recipiente de doble pared, lleno de agua.

Los primeros aparatos fueron fabricados y comercializados por la firma Fabril Mecánica Alavesa.

(31) Catálogo del Densígrafo. Archivo familia Álvarez.



Esta empresa estaba ubicada en Vitoria y fue una de las que contribuyó al despegue y consolidación como centro industrial que dicha ciudad experimentó a partir de 1958. A partir de ese año, tanto autoridades como ciudadanos, apostaron por un modelo de desarrollo eficaz que propició el emprendimiento de negocios



**Primer modelo del densígrafo.  
Archivo familia Álvarez**

que contribuyeron a dinamizar la economía, que, tras superar dificultades, fueron despegando. Entre los grupos de gran relevancia (Manufacturas Arregui, S.A., Carbónicas Alavesas de los Knör, Aceros Moldeados Alavesas, S.A.) se encontraban la Fabril Mecánica Alavesas, S. L., fundada por el ingeniero Fernando Montes Enciso y un grupo de importantes industriales (González, 2009, 45). El invento de Francisco Álvarez figuró entre sus productos para la industria harinera y se vendió a varias fábricas de España, entre ellas figuraban algunas catalanas.

A modo de curiosidad, y aunque todavía está en proceso de investigación, hemos encontrado un densígrafo en el Ecomuseu-Farinera de Castelló d'Empúries, Tarragona.

En su ficha descriptiva podemos leer: "Densígrafo y sus accesorios, marca FMA (Fabril Mecánica Alavesas, S.L.) Donación del Sr. Víctor García Torres". En ella también dice que procede de la antigua fábrica de harinas Posojal, S. A. de Celrà, añadiendo una descripción del aparato y su funcionamiento. Tras el interesante hallazgo, nos pusimos en contacto con el museo, despertando también su curiosidad y prestándose amablemente a buscar más información. Nos pidieron así mismo que le hiciéramos llegar el artículo una vez publicado, ya que sin duda este intercambio de información enriquecería la historia que nos ocupa. Hasta el momento no tenemos más datos<sup>32</sup>.

En 1961 obtuvo dos patentes de invención más, "Perfeccionamientos introducidos en los microdosificadores para adicionar sustancias químicas mejorantes a las harinas"<sup>33</sup>, que consistía en una cinta transportadora sin fin sobre la que se depositaba en una finísima capa, la sustancia química en polvo que había que adicionar a la harina que discurría paralela e inferiormente a la citada cinta, conducida por un tornillo de Arquímedes. La siguiente fue por "Mejoras en básculas electro-automáticas"<sup>34</sup>.

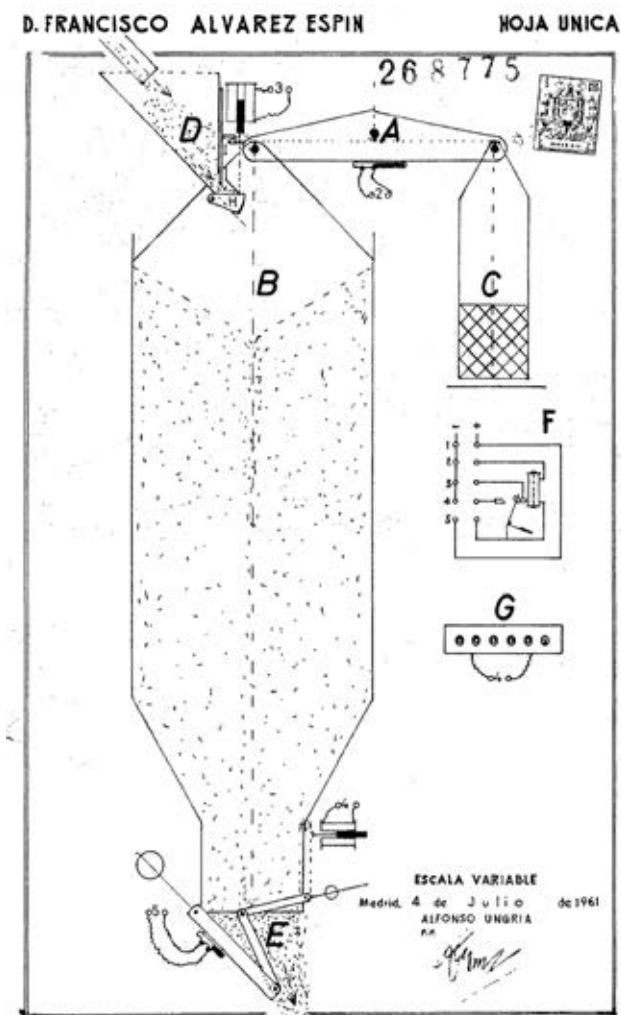
Pero el densígrafo fue mejorado por su autor en 1981. Ese año registró un modelo de utilidad: "Dispositivo de medición de calidad de harinas panificables"<sup>35</sup>. En la memoria del documento especifica que esta última invención está relacionada con las dos primeras que obtuvo en 1960 por el aparato para controlar gráficamente el proceso de fermentación, añadiendo que dicha mejora "tiene por objeto aportar una estructuración que modifica sensiblemente a los

(32) Nuestro agradecimiento a Nuria Roura Armanguè, auxiliar técnico del Ecomuseu Farinera de Castelló d'Empúries (MN-ACTEC) por su atención. <https://www.ecomuseu-farinera.org/es>

(33) AHOEPM. Álvarez Espín, Francisco (14-2-1961). Patente nº 264.879. Calasparra.

(34) AHOEPM. Álvarez Espín, Francisco (4-7-1961). Patente nº 268.775. Calasparra.

(35) AHOEPM. Álvarez Espín, Francisco (12-8-1981). Modelo de utilidad nº 260.005. Calasparra.



Báscula automática, 1961. AHOEPM

aparatos anteriores”, dotándolo de una balanza de precisión asociada a nuevos medios de registro gráfico. Para una mejor comprensión, añade un plano con varios diagramas mostrando las partes que lo integran.

### Cambios en la titularidad de la fábrica de harinas

Juan Álvarez Pastor murió el 31 de diciembre de 1968<sup>36</sup>. En marzo del año siguiente, su viuda realizó los trámites reglamentarios para solicitar a su favor el cambio de nombre de la industria<sup>37</sup>. A partir de entonces, Isabel Espín Romero, pasó a figurar como titular de la empresa a todos los efectos fiscales.

En 1973 la fábrica sufrió un incendio devastador, incidente que su dueña comunicó a la Jefatura

correspondiente. El 9 de enero del año siguiente les informaba así mismo de que “tras las pruebas pertinentes” la fábrica se había puesto en marcha tras permanecer inactiva como consecuencia de los daños sufridos, y hacía una petición “respecto a las existencias teóricas que fueron destruidas por el incendio, ruego V. I., me autorice a cancelarlas”<sup>38</sup>. En la contribución industrial de 1974 está registrada por dos conceptos: la fábrica y venta de harinas al por mayor.

El periodo en el que figura como titular Isabel Espín, viuda de Juan Álvarez Pastor, va desde 1969 a 1979, a partir de esas fechas la razón social cambiará a Álvarez Espín Hnos. S. L., y seguirán utilizando el nombre comercial de La Espiga del Segura. En 2012 cesó la actividad del negocio harinero.

Ha quedado también testimonio gráfico de estos cambios de titularidad de la empresa en los anuncios insertados en los programas de la Feria y Fiestas de Calasparra. En 1940 aparece la publicidad de La Carolina, así como en años sucesivos, hasta que en



Densígrafo fabricado por Francisco Álvarez, 1981. Archivo familia Álvarez

(36) AMMu. Necrológica (3-1-1969) Línea, p. 3.

(37) AGRM, SENPA, 17709/3 (1942-1979). Expediente de la fábrica de harinas “La Espiga del Segura” de Calasparra.

(38) AGRM, SENPA, 17709/3 (1942-1979). Expediente de la fábrica de harinas “La Espiga del Segura” de Calasparra.



Fábrica de la familia Álvarez en la actualidad. Foto de los autores

1964 se anuncian con el nombre de La Espiga del Segura. En el catálogo del año 1975 viene un anuncio donde ya figura Vda. de Juan Álvarez y al año siguiente en la publicidad podemos leer “Hnos. Álvarez Espín. Harinas”<sup>39</sup>.

En la actualidad el imponente edificio de la fábrica de harinas sigue en pie y en su interior todavía guarda vestigios de lo que fue la importante labor que allí se desarrolló. Sus instalaciones y maquinaria bien podrían recuperarse para mostrar el desconocido y rico patrimonio industrial y cultural que aún conserva

nuestra región. Son pocos los establecimientos de esta índole que conservamos, incluso a nivel nacional, y este atesora elementos que servirían para descubrir la memoria de molinos y fábricas, tanto de harinas como de arroz, así como inventos firmados por industriales de Calasparra, enlazando historias de hace más de dos siglos. Con ello se contribuiría a conocer mejor el devenir industrial de esta ciudad murciana y el rico patrimonio que el Ayuntamiento de Calasparra debería recuperar para el turismo industrial y cultural de generaciones futuras.

(39) AMCA. Programas de Feria y Fiestas de Calasparra de los años citados.

#### BIBLIOGRAFÍA

- González de Langarica, Aitor (2009). El tercer modelo de industrialización vasca: Vitoria, 1936-1976. En: Antonio Rivera (dir.) *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*, pp. 21-84. Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Revilla Casado, Javier (2021). Cuestión de maquilas: diferencia entre molino y fábrica de harinas. En: *Pensar la tradición: homenaje al profesor José Luis Alonso Ponga*, pp. 187-206. Ediciones Universidad de Valladolid.

#### LIBROS



### ***La inundación de Santa Teresa, primera catástrofe global***

*Francisco Javier Salmerón Giménez*

La presentación tuvo lugar el 6 de mayo y corrió a cargo de Antonio Francisco Gómez Gómez, con la intervención de su autor quien agradeció su edición a la Academia Alfonso X el Sabio y su presidente, así como a Mariano Rojas Marín por la elaboración de la portada.



Murcia en las guerras de Marruecos 1859-1927  
Ricardo Montes

Presentación del libro en Cieza a cargo de Pascual Santos López  
6 de junio, 20:00 horas  
Biblioteca Padre Salmerón  
Organiza: Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón

## IMAGEN Y MEMORIA

### OBJETIVO DE LA SECCIÓN

En esta sección de *Imagen y Memoria* pretendemos publicar pequeños artículos sobre libros, ordenanzas, documentos, postales, fotografías, imágenes y objetos que conserven la memoria de nuestra historia y que puedan ayudar a futuras investigaciones. Comenzaré con un pequeño libro publicado en Cieza en 1901, pero sin duda la sección está abierta a cualquier documento que sirva para rememorar nuestra historia a nivel local, regional, nacional o global.

# El reglamento para el orden y celebración de las sesiones del Ayuntamiento de Cieza 1883-1901

*Pascual Santos-Lopez*

UNIVERSIDAD DE MURCIA

<https://orcid.org/0000-0003-1076-5608>

### El reglamento

El librito es de un formato entre octavo menor y dieciseisavo (13 x 9 cm) consta de 17 páginas, va grapado y es una segunda edición publicada por la Tipografía de *La Voz de Cieza*. Periódico semanal cuya redacción y administración se encontraba en la calle Mesones, 14 y tenía como director y propietario a Lorenzo Llinares. Este semanario comenzó su andadura el 6 de enero de 1895 y terminó el 25 de junio de 1905, por lo que se mantuvo once años y alcanzó los quinientos cincuenta y tres números (Rosa, 1998, 59).

Según consta en la última página, este reglamento fue una reimpresión acordada por el Ayuntamiento en la sesión del día 20 de noviembre de 1901, siendo alcalde José Peña y secretario Ramón García. El reglamento original se aprobó el 15 de julio de 1883, bajo el mandato del alcalde presidente Antonio Miñano Pay y con el secretario Casimiro Oñate.

Esta segunda edición no contiene índice y consta de seis capítulos con un total de 24 artículos y un artículo adicional sin numerar.

El primer capítulo, titulado: De las sesiones del Ayuntamiento, nos habla, en los primeros cuatro artículos que contiene, de la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias y las multas de cinco pesetas que se impondrían al alcalde, tenientes y regidores que no acudieran sin causa justificada. Las reuniones, de dos horas de duración, serían públicas salvo si se acordaba por la mayoría que fueran secretas. Los concejales debían asistir “con traje decente, arreglado a su clase”, así como a los actos públicos.



Primera página del reglamento.  
Archivo Santos-Caballero



El segundo capítulo trata de las actuaciones del presidente, que debía ser el alcalde, o, en su defecto, los tenientes de alcalde o el regidor decano. Recoge los artículos del quinto al octavo.

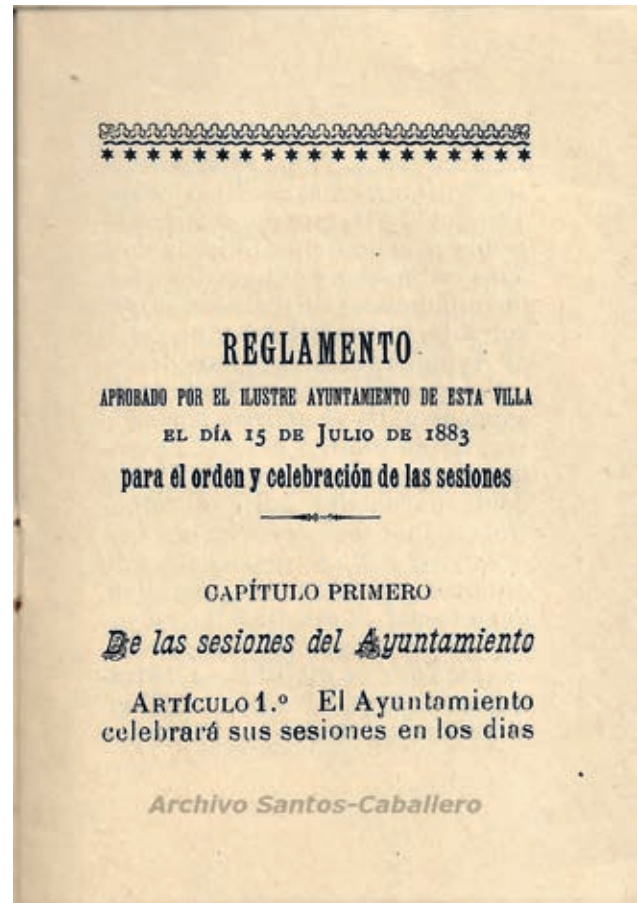
El tercer capítulo: Del secretario, donde se recogen las obligaciones de éste según las determinara la ley municipal, además de las recogidas en leyes especiales y en acuerdos adoptados por el propio Ayuntamiento. Podía ser sustituido por el oficial mayor o el siguiente en la categoría. Recoge los cuatro capítulos siguientes hasta el duodécimo.

El capítulo cuarto: Asuntos, sólo contiene dos artículos y trata sobre el orden y los asuntos a tratar, aunque dicho orden podían variarlo el presidente o la mayoría de concejales.

El capítulo quinto: De la discusión, contiene seis capítulos hasta el 21, explicando la forma en que habían de presentarse las proposiciones o enmiendas, la duración y el procedimiento de las discusiones.

El sexto y último capítulo: De las votaciones, contiene los artículos 22, 23 y 24, entendiéndose acordado lo que votasen la mitad más uno de los concejales, la obligación de votar de todos y si serían nominales o secretas dichas votaciones. Además del orden de votación y la aclaración de que los individuos del Ayuntamiento podían hacer constar en acta su voto en pro o en contra de los acuerdos tomados.

En el artículo adicional se explica que el reglamento se aplicaría a cualquier sesión que presidiera el alcalde, pudiendo ser reformadas las disposiciones del reglamento con adiciones o enmiendas acordadas por la mayoría de concejales.



Tercera página del reglamento.  
Archivo Santos-Caballero

Al final viene la fecha del 18 de julio de 1883, el nombre del alcalde Miñano Pay, el del secretario y la reimpresión acordada en 1901.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Ayuntamiento de Cieza (1901). *Reglamento para la celebración de las sesiones del ilustre Ayuntamiento de Cieza*. Cieza: Tipografía "La Voz". Segunda Edición. Archivo Santos-Caballero.
- Rosa González, Manuel de la (1998). *La prensa periódica en Cieza (1870-1970). Crónica de un tiempo*. Cieza: Ayuntamiento de Cieza y Caja de Ahorros del Mediterráneo.

## NOTICIAS Y ACTIVIDADES

**Viaje a Ávila,  
y Tordesillas**  
Del 14 al 16 de junio

**PROGRAMA—ITINERARIO**

<p><b>DÍA 14</b> 16:00 h. Salida desde la Plaza de las Cortes Españolas. Llegada a Ávila y alojamiento en el Hotel Palacio de los Velados.</p> <p><b>DÍA 15</b> Visita de Ávila: • Muralla y necrópolis romana. Plaza mayor de la ciudad. Exterior de las principales palacios renacentistas del siglo XVI. Casa Natal-basilica de Santa Teresa de Jesús. Plaza del Mercado Grande. Comida en el Hotel. Seguimos con la visita por Ávila: Visita a la Catedral del Salvador, Basílica de San</p>	<p>Vicente. (Y si da tiempo) El Monasterio de Santa Teresa, si no lo da tiempo, el día siguiente se podrá sustituir la visita a Guisando por la de este Monasterio).</p> <p><b>DÍA 16</b> A la hora establecida salida hacia el yacimiento arqueológico de los Tornos de Guisando. Salida hacia Tordesillas y visita de la ciudad: Palacio de Pedro I, Colegio del Santísimo Sacramento, Hospital de la Santísima Trinidad... Comida en el restaurante El Borbón, recomendado por la guía Repsol. Regreso tras la comida.</p>
--	---

**Contacto:**  
wsluchas@ceh.cmh-fraypasqual@gmail.com  
629 08 56 66 (Bame)

**Cuenta IBAN para Ingresos**  
ES21 2100 1343 0002 0019 0768 Cívica



## LIBROS

# Abrieron Mentes *de Paquita Moya del Baño*

Coincidiendo con la celebración del día del libro, el 23 de abril de 2014, se presentó la obra “Abrieron Mentes” de Paquita Moya del Baño, en cuya edición participa el Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón. El acto celebra-

do en el Auditorio Aurelio Guirao fue presentado por la concejala de Educación y Cultura de la localidad, el director de la Fundación CajaMurcia, el rector de la Universidad de Murcia, el alcalde de Cieza, la consejera de Educación,

la autora y el presidente de nuestra asociación, quien destacó que “más que un libro, es un acto de justicia, ya que cuenta la historia y la intrahistoria de la escuela creada por doña Pepita Semitiel y de su carismática directora”.



**25**  
ANIVERSARIO  
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
FRAY PASQUAL SALMERÓN

**B**  
BIBLIOTECA  
MURCIA

**BIBLIOTECA  
PADRE SALMERÓN**

**PRESENTACIÓN DEL LIBRO  
CALLE LIBERTAD**

**Intervienen**  
Francisco Javier Salmerón Giménez  
Y  
Joaquín Gómez Carrillo

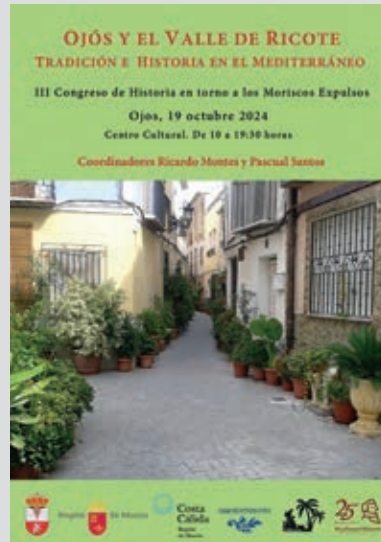
**Viernes 21 de junio de 2024  
20:00 horas**

## NOTICIAS Y ACTIVIDADES

# Excelente acogida de nuestro III Congreso de Historia de Ojós y el Valle de Ricote

El Centro Cultural de Ojós acogió durante todo el día del sábado 19 de octubre el III Congreso de Ojós y el Valle de Ricote. Tradición e Historia en el Mediterráneo. Tras la recogida de acreditaciones por los congresistas tuvo lugar la inauguración del evento con las palabras del director general de Cultura, Patricio Sánchez López, el alcalde de Ojós, José Emilio Palazón, los coordinadores, Ricardo Montes Bernárdez y Pascual Santos López y la vicepresidenta del Centro de Estudios Históricos de Cieza, Remedios Sancho.

A continuación, y con la asistencia de numeroso público interesado, los coordinadores fueron llamando a los congresistas, que expusieron sus comunicaciones, cuyas propuestas estaban dividi-



das en cuatro bloques: Misticismo Sufí en el Valle de Ricote; Moriscos, Costumbres y Tradiciones Musulmanas; Aportaciones Históricas; Patrimonio, Arte y Costumbres y, por último, Cristianismo.

El Congreso, organizado por nuestro Centro de Estudios Históricos junto al Ayuntamiento de Ojós, está patrocinado por la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes de la Región de Murcia, Costa Cálida Región de Murcia, Casa del Mediterráneo y el Museo de los Belenes del Mundo de Ojós.

En esta convocatoria han participado una treintena de expertos con varias ponencias de historiadores valricotíes, como: Abarán, Blanca, Archena, Ricote, Ulea, Villanueva, Ojós y Cieza.

La jornada finalizó con la entrega de ejemplares de las actas del congreso y el excelente concierto de música andalusí 'Ecos de la Media Luna: Diálogos entre oud y clarinete', a cargo de Óscar Antolí y Mohannad Nasser, ofrecido por Casa Mediterráneo.



## Exposición sobre el 25º Aniversario

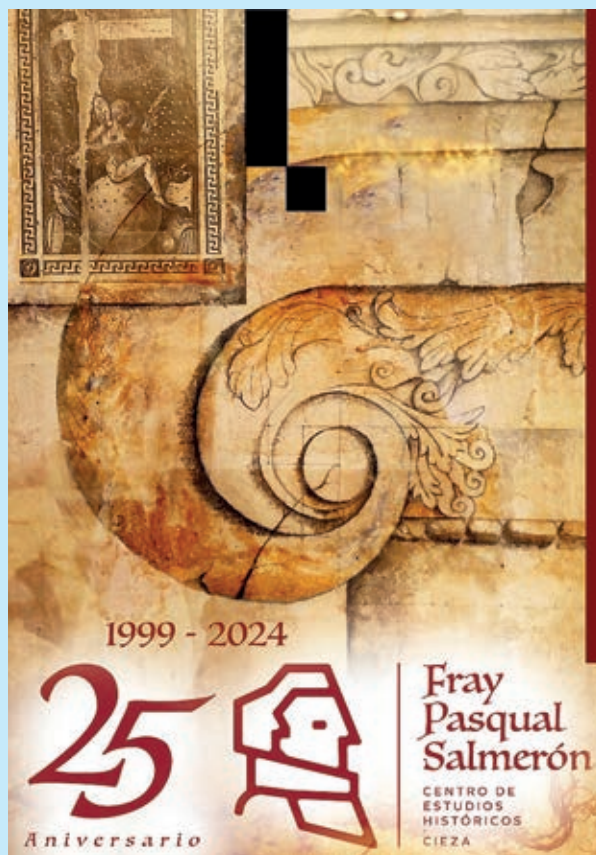
En los estatutos del Centro de Estudios Históricos Fray Pasqual Salmerón se establecieron como fines, entre otros:

- Constituir un fondo documental de publicaciones e imágenes.
- Fomentar la investigación y publicación de temas relacionados con el Arte, la Historia y el Patrimonio.
- Constituirnos en foro y lugar de encuentro.
- Velar por la conservación del patrimonio documental, histórico, cultural, artístico y natural de Cieza y su comarca.

Estos objetivos han marcado nuestra línea de trabajo desde que nos constituimos como asociación en el año 1999 y, para dar a conocer el esfuerzo y trabajo realizado en la consecución de dichos fines, en el 23 de mayo de 2024 se inauguró la exposición conmemorativa del 25º aniversario del C.E.H. Fray Pasqual Salmerón, que permaneció abierta hasta el 11 de junio del mismo año.

La realización del cartel conmemorativo corrió a cargo de nuestro socio Mariano Rojas Marín. El acto y la exposición tuvieron lugar en la Biblioteca Municipal Padre Salmerón, de Cieza, a las ocho de la tarde del día *supra* indicado, congregando a una multitud de socios y amigos, a los que se les obsequió con un pequeño recuerdo. Francisco Javier Salmerón Giménez, en calidad de presidente del C.E.H. Fray Pasqual Salmerón, se encargó de inaugurar el acto, y Manuela Caballero, comisaria de la exposición, hizo un breve recorrido de los contenidos de la muestra. Hubo representación de las corporaciones municipales de Cieza y Abarán. Por parte del Ayuntamiento de Cieza asistieron representantes de distintos grupos políticos, María Turpín Herrera (concejala de Cultura), Concepción Villa Ballesteros y Pascual Lucas. La corporación de Abarán estuvo representada por las concejalas María del Carmen Miñano y Luisa Fernández. También asistieron miembros de diversas entidades de la cultura ciezana.

En la muestra se quería poner en conocimiento de los visitantes las numerosas iniciativas que se han llevado a cabo por parte de la asociación, durante estos años, con el fin de preservar y dar a conocer el Patrimonio y la Historia que han determinado Cieza y su entorno.



En una de las vitrinas, se repasaba la historia de nuestra revista *Andelma*, publicación que comenzó siendo un boletín informativo y se ha transformado en un referente esencial. En el resto de vitrinas, se podían ver otras publicaciones, viajes, fotografías y recuerdos que han pasado a formar parte de la memoria de nuestra asociación. También integraba esta exposición un gran número de carteles pertenecientes a ciclos de conferencias, exposiciones, charlas, que a lo largo de estos veinticinco años se han realizado sin interrupción. Entre carteles y recuerdos, se podían encontrar algunas muestras del fondo documental adquirido por la asociación durante este cuarto de siglo: mapas, fotografías históricas, carteles publicitarios, documentos, obras de arte...

Después del acto oficial de inauguración, se ofreció a los asistentes una pequeña recepción con un vino de Jumilla y dulces elaborados por las monjas clarisas de Cieza. El encuentro dio lugar a conversaciones muy agradables entre amigos y compañeros que, felizmente, comparten intereses y gustos comunes.

